



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2024

DESCRIPCIÓN BREVE

"Las notas a los estados financieros no solo son esenciales, sino que son la clave para desentrañar las cifras presentadas. Son una herramienta indispensable para comprender a fondo la situación actual de la Universidad Distrital y proporcionan los elementos críticos necesarios para tomar decisiones estratégicas e informadas."

Bogotá D.C., febrero 2025

Contenido

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	9
1.1. Identificación y funciones.....	9
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto	15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	16
2.1. Bases de medición	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	17
2.5. Otros aspectos.....	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	19
3.1. Juicios	19
3.2. Estimaciones y supuestos.....	19
3.3. Correcciones contables	20
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	21
COMITÉ ASESOR DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	21
4.1. Activos	23
4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	23
4.1.2. INVERSIONES	23
4.1.2. CUENTAS POR COBRAR	24
4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	24
4.2. Pasivo.....	27
4.2.1. Cuentas por pagar	27
4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27
4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	29
4.4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	30
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31
Composición.....	31

Tabla 1 Variación cuentas bancarias	31
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	31
Tabla 2 Depósitos en instituciones Financieras.....	31
Gráfico 1 Composición Saldos Bancarios	32
Gráfico 2: Distribución de saldos bancarios	32
Gráfico 3: Saldos bancarios totales	33
Gráfico 4: Variaciones de saldos bancarios (Año 2024)	34
Gráfico 5: Concentración Saldos Bancarios.....	34
Gráfico 6: Comparativo Saldos Bancarios	35
5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA).....	35
5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA).....	35
5.4. Saldos en moneda extranjera (NO APLICA).....	35
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	36
COMPOSICIÓN.....	36
Tabla 3 Variación Inversiones.....	36
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	36
Inversiones de administración de liquidez.....	36
Tabla 4 Balance Cuentas de Inversión.....	36
Tabla 5 Certificados de Depósito a Término (CDTs).....	37
INVERSIONES EN CDT	37
INVERSIONES EN ACCIONES	37
Tabla 6. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO	38
Imagen 1. Valor de Mercado Acciones de la ETB.....	38
6.1.1 RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DADAS DE BAJA (NO APLICA)	39
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)	39
6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)	39
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	39
Composición.....	39
Tabla 7 Composición Cuentas por cobrar	39
Gráfico 7 Composición Cuentas por cobrar Netas	40
Tabla 8 Balance de Cuentas por Cobrar vs Deterioro (Comparativo 2023 – 2024)	40
7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica).....	41
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	41



Tabla 9. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	41
Tabla 10. Cartera Publicaciones	42
Cuenta 133712 TRANSFERENCIAS POR COBRAR – OTRAS TRANSFERENCIAS	42
Gráfico 8 Movimiento 133712 Otras Transferencias	43
Tabla 11. Proyectos de Regalia.....	44
Tabla 12. Transferencias por Cobrar – Recursos de Regalias.....	44
Gráfico 9 SALDOS CTA 133712 PROYECTO "00ti-3902-0705-2019-00010-0027	45
Gráfico 10 SALDOS CTA 133712 Proyecto "00ti-3902-1000-2020-00010-0371.....	46
Gráfico 11 SALDOS CTA 133712 Proyecto "00tc-3903-1000-2023-00010-0003.....	48
Tabla 13. Cuotas Partes por Cobrar.....	49
Tabla 14. 138408 Cuotas partes por cobrar por edades.....	49
Tabla 15. Otras Cuentas por Cobrar.....	51
Tabla 16. Otras Cuentas por Cobrar.....	51
Tabla 17. Cartera Oficina de Extensión	52
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	56
7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro.....	56
<i>Tabla 18. Cartera sin deterioro.....</i>	56
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	57
Composición.....	57
Tabla 19. Prestamos por Cobrar	57
8.1. Préstamos concedidos.....	57
Tabla 20. Préstamos Concedidos y Deterioro	57
Gráfico 12 Saldo Préstamos de Vivienda.....	59
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)	60
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)	60
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)	60
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)	60
NOTA 9. INVENTARIOS	60
Composición.....	60
Tabla 21. Inventarios.....	61
9.1. Detalle de Inventarios de Bienes y Servicios.....	61
Bienes y servicios.....	61
9.2. Criterio de Valoración.....	61



9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA).....	61
9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA).....	61
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	61
Composición.....	61
Tabla 22. Comparativo Propiedad Planta y Equipos	62
Tabla 23. Activos Fijos menos Depreciación Acumulada	62
Gráfico 13. Composición Activos Fijos.....	63
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	64
Tabla 24. Activos Fijos – Bienes Muebles.....	64
Bienes Muebles en Bodega:	65
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	65
Tabla 24. Activos Fijos – Bienes Inmuebles.....	65
Tabla 25. Edificaciones Universidad Distrital	66
10.3. Construcciones en curso	67
10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA	68
10.5. Revelaciones adicionales:.....	68
✓ Propiedad planta y equipo Bajas	68
Ingresos	69
✓ Inventarios y Bienes Muebles en Bodega.....	70
✓ Inventarios y Bienes Muebles - Elementos susceptibles a ser dados de baja.....	71
✓ Conciliación Almacén VS contabilidad.....	72
POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, BASES DE MEDICION Y ESTIMACIONES.....	72
✓ Criterio de Valoración.....	73
✓ Depreciación.....	73
Avalúos	73
Tabla 26. Avaluos.....	74
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	75
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	75
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)	75
11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA)	75
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA).....	75
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA).....	75



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	76
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	76
Tabla 27. Activos Fijos Intangibles.....	76
14.2. Revelaciones adicionales.....	77
14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA	77
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)	78
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	78
Composición.....	78
Tabla 28. Depósitos entregados en Garantía	79
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	79
Gráfico 14. Gasto de arrendamiento.....	79
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)	80
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA).....	80
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)	80
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	80
Composición.....	80
21.1. Detalle de valores y conceptos.....	80
Gráfico 15. Cuentas por Pagar.....	81
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	83
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	84
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	85
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)	86
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	87
Tabla 29. Cálculo Actuarial	89
Gráfico 16 Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial	90
NOTA 23. PROVISIONES.....	94
Composición.....	94
23.1. Litigios y demandas	95
Tabla 30. Conciliación SIPROJ	95
23.2. Garantías (NO APLICA)	96
23.3. Provisiones derivadas (NO APLICA).....	96
23.4. Provisiones diversas (NO APLICA)	96
NOTA 24. OTROS PASIVOS	96



Composición	96
24.1. Desglose – Subcuentas otros pasivos	96
<i>Tabla 31. Otros pasivos</i>	97
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)	102
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)	102
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	103
25.1. Activos contingentes	103
25.2. Pasivos contingentes	104
25.2.1. Revelaciones Generales	104
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	106
26.1. Cuentas de orden deudoras	106
26.2. Cuentas de orden acreedoras	107
NOTA 27. PATRIMONIO	107
Composición	107
27.1. Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores	107
NOTA 28. INGRESOS	108
<i>Gráfico 17 Composición del Ingreso</i>	108
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	109
<i>Gráfico 17 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación</i>	110
<i>Tabla 32 Balances cuentas de Ingresos de transacciones sin contraprestación</i>	110
28.2. Venta de bienes y servicios	111
<i>Gráfico 17 Ingresos de Transacciones Con Contraprestación</i>	112
<i>Tabla 33 Balances cuentas de Ingresos por venta de bienes o servicios</i>	112
28.3. Otros Ingresos	113
• <i>Tabla 34 Balances cuentas de Otros Ingresos</i>	114
NOTA 29. GASTOS	115
Composición	115
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	115
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	117
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	117
29.3. Transferencias y Subvenciones	118
29.4. Gasto público social (NO APLICA)	118
29.5. De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)	118



29.6.	Operaciones interinstitucionales (NO APLICA).....	118
29.7.	Otros gastos.....	118
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	119
	Composición.....	119
30.1	Costo de Ventas de Bienes	120
30.2	Costo de Ventas de Servicios.....	120
31	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	120
Anexo 31.1	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN - DETALLE	121
	Tabla 35. Estado de Resultado Discriminado por fondos.....	121
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)	125
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)	125
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .	125
34.1	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	125
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA).....	125
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA).....	125

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” se establece como una institución académica de gran relevancia, fundada mediante el Acuerdo No. 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá. Se distingue como una entidad universitaria autónoma de carácter estatal, con arraigo en el orden Distrital de Bogotá D.C. Esta autonomía se refleja en su capacidad de gestión administrativa y académica, respaldada por su personería jurídica, gobierno propio y plena disposición sobre sus recursos financieros. Es importante resaltar que la Universidad Distrital cuenta con un patrimonio independiente y sólido, compuesto íntegramente por bienes y fondos públicos, así como por los ingresos generados a través de la prestación de servicios educativos. Esta estructura financiera le proporciona solidez y autonomía en sus operaciones, permitiéndole cumplir con su misión institucional de manera eficiente y sostenible.

Con sede de gobierno y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de la República de Colombia, la Universidad Distrital se erige como un pilar fundamental en el ámbito educativo y cultural de la región. Estos aspectos están respaldados por disposiciones legales, como el Acuerdo N° 003, "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", en su Artículo 2, que reconoce y consolida su posición como una institución de gran relevancia en el contexto universitario colombiano.

Objetivos Institucionales

Como institución de servicio público, impartir educación superior en las modalidades tecnológica, universitaria y avanzada o de posgrado, como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, para que los colombianos y particularmente los egresados de los colegios oficiales del Distrito, que cumplan los requisitos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.

Contribuir a que la Universidad sea factor de desarrollo espiritual y material del Distrito Capital de Bogotá.

En síntesis, la visión de futuro para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la de una institución de educación superior reconocida por la excelencia en la investigación, en la formación y en el servicio al grupo social, en el contexto de una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la coherencia.

1.1.2. Contexto Estratégico

MISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

VISIÓN

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.1.3. Principios y Carácter

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios, conforme al Proyecto Universitario Institucional (PUI):

- La libertad: la Universidad se apoya en seres libres, esos que construyen su autonomía, de modo que los comportamientos se guían por leyes apoyadas en una racionalidad que marcha en la dirección de un mayor desarrollo ético y personal. La institución y su mundo propician las condiciones para que ellos lo sean aún más, cuandoquiera que tengan que tomar sus decisiones moralmente más comprometedoras (Kant, 2002). Ha de ser una libertad que, no obstante tener como frontera, la de los demás, es apropiada por cada individuo en los términos más positivos, aquellos que le permiten asimilar por su cuenta y riesgo el universo más amplio posible de experiencias; además, sin el miedo a asumir sus consecuencias. Ese miedo que Erich Fromm ligaba a menudo a las pulsiones autoritarias que terminan por transferirse a cualquier personalidad superior de circunstancia, a un poder omnímodo que hace las veces de ese “Yo El Supremo” del que hablara, como personaje de ficción, pero también como metáfora política, el novelista Augusto Roa Bastos. Todo lo cual se traduce en el flujo sin cortapisas de las ideas; en el debate y en la producción científica; en el arte y en el ejercicio pedagógico y que cobra su más emblemática expresión en la libertad de cátedra.
- La autonomía universitaria: conquista contemporánea de las luchas asumidas desde hace un siglo por estudiantes y profesores, esta norma consagrada en la Constitución y

en la Ley da garantías para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se dé su propio gobierno, sus estatutos y para que organice independientemente su administración, lo mismo que su aparato financiero, en función de la educación superior, derecho al cual está consagrada. Esta, como lo dice la propia Corte Constitucional, “encuentra fundamento en la necesidad de que el acceso a la formación académica de las personas tenga lugar dentro de un clima libre de interferencias del poder público, tanto en el PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL 15 campo netamente académico como en la orientación ideológica, o en el manejo administrativo o financiero del ente educativo”; “es, pues, connatural a la institución universitaria, pero siempre debe estar regida por criterios de racionalidad, que impiden que la universidad se desligue del orden social justo” (Corte Constitucional, T-515, 1995). En resumen, para que se dote de su propio estatuto de existencia, en las condiciones de una conexión interna con la autonomía conquistada por cada individuo.

- La democracia: conjunto de procedimientos y de reglas con las que, en las condiciones particulares del mundo del conocimiento, de la pedagogía y de la creación, se garantiza la autonomía de cada individuo para hacer sus escogencias en los procesos para los que son convocados los miembros de la comunidad, a propósito de representaciones, de consultas internas o de fenómenos participativos. Unas reglas y procedimientos, para la formación de decisiones colectivas, en donde es prevista y facilitada la más amplia participación de los interesados, como lo diría Norberto Bobbio (1986). Por cierto, con las garantías suficientes para la libertad de opinión, de manera que cada voluntad ciudadana sea lo más soberana posible. En la vida universitaria resulta particularmente relevante el ejercicio de la democracia deliberativa, respecto a las ideas, tanto en el terreno político como en el de los desarrollos científicos, tecnológicos y filosóficos (Rousseau, 2008). Esta deliberación, sin exclusiones, sin discriminaciones, sin estigmatizaciones, alimenta las posibilidades de encontrar nuevos consensos, tanto en el mundo académico como en el puramente ciudadano.
- El pluralismo: aunque es una categoría que se inscribe en el ejercicio de la democracia, en la vida institucional de la Universidad alcanza una dimensión propia. El pluralismo es de carácter político, ciertamente, pero también ideológico, cultural e identitario. Se rige, como lo diría Sartori (1987), “por la dialéctica del disentir; por un debatir que aunque presuponga elementos de consenso y de conflicto, no se resuelve en ninguno de estos términos [...] es una dialéctica, en la que el consenso más importante es el consenso sobre las reglas para la resolución de esos conflictos” (p. 36). La diversidad en las ideas y en las orientaciones científicas, pero también en las identidades étnicas y de género, ha de ser fuente de convivencia, de respeto y de empatía, para una existencia multicolor, colmada de matices socioemocionales, en los que va implicada “la apertura del ser humano hacia aquellos objetos que considera valiosos y que escapan a su completo control, revelando sus limitaciones, pero también los recursos con los que aquel cuenta para desenvolverse en el mundo de los conflictos y el azar”, según lo ha indicado con perspicacia Martha Nussbaum (2001, p. 22).
- El debate razonado y la comunicación democrática: la confrontación de ideas mediante el diálogo, en el que unos y otros se escuchan mutuamente, ha de ser el principio que

guíe la solución de los problemas y la afirmación de las identidades; siempre mediante un debate razonado, que obligue a la argumentación y a la contraargumentación, sin el falseamiento de los hechos, sin la manipulación de los sentimientos o de las imágenes. Tal es la sustancia de una comunicación de carácter democrático, en la que las afirmaciones necesiten el respaldo de los hechos, mientras el dogma y las descalificaciones son sometidas al cuestionamiento, a la controversia; es decir, como lo ha postulado Habermas (2002), se estaría ante una comunicación “libre e igualitaria” que traduzca una “situación lingüística ideal, especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad” (p. 48).

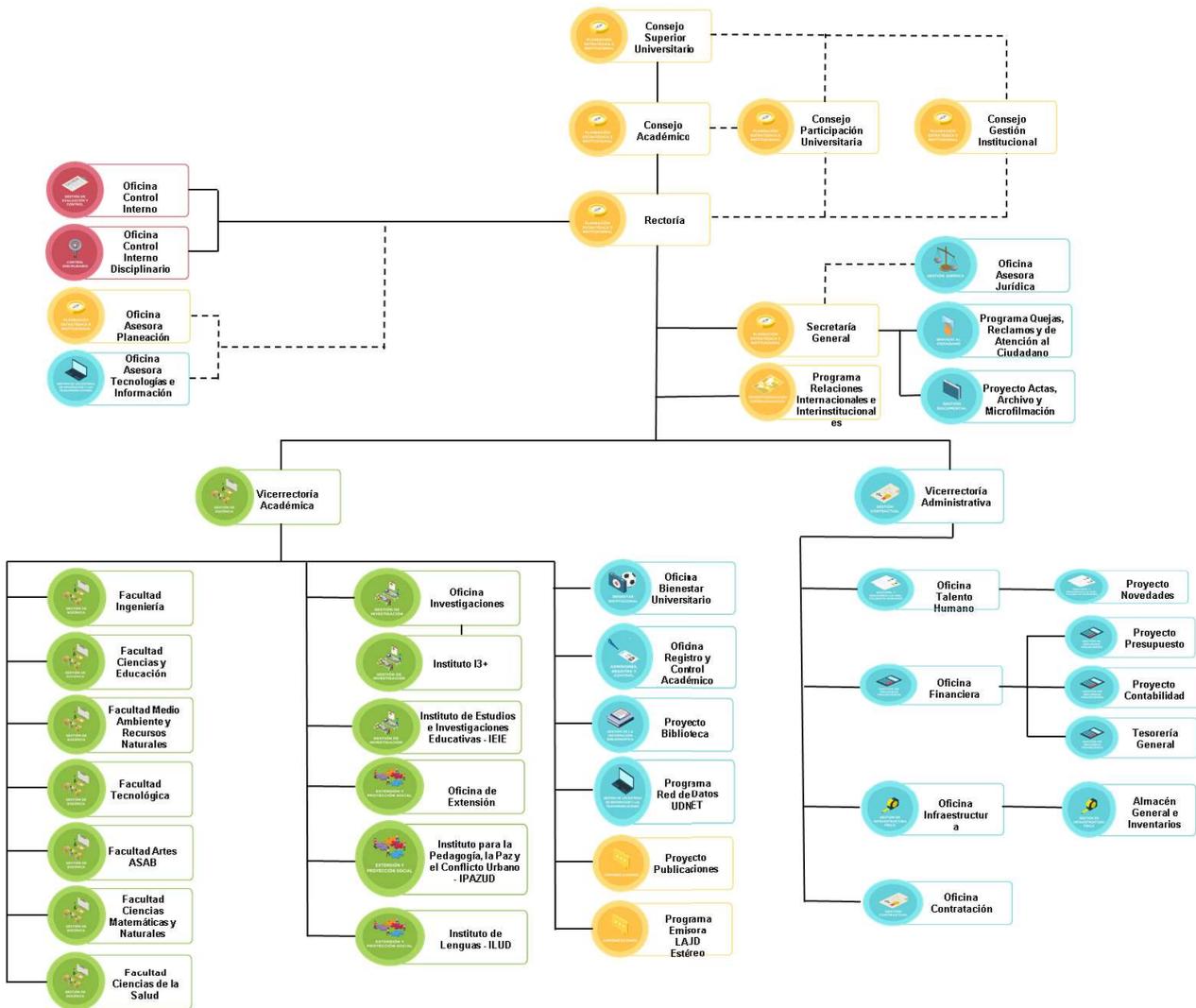
Con fundamento en los anteriores principios, la Universidad Distrital es:

- **Autónoma:** dado su carácter de institución de Educación Superior y pública, su vocación social y su compromiso con el desarrollo regional y local le ha permitido formar técnicos, profesionales y postgraduados que por su calidad y compromiso Han tenido impacto en la sociedad. Su concepción orientada a la formación de sus estudiantes en el espíritu científico, el arte y la cultura y en principios éticos orientados a forjar ciudadanos idóneos y funda su existencia en el ejercicio de la investigación y la creación, la docencia y la extensión.
- **Democrática:** en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas.
- **Pluralista:** en cuanto el acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.
- **Popular:** puesto que desde su origen y a lo largo de su trayectoria histórica, ha contribuido en número significativo a la formación profesional, personal y humana de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos de la población con el fin de que puedan aportar al desarrollo de su entorno.

Estos principios se consagran en su Estatuto General, Acuerdo No. 003 de abril 1997 y el Proyecto Universitario Institucional PUI. Tales marcos institucionales podrán reformularse como producto de la participación de la comunidad universitaria, en la perspectiva de incorporar formas de organización y gestión adecuadas para asumir de manera pertinente su compromiso y responsabilidad social e histórica con la ciudad.

1.1.4. Organización Funcional

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Oficina Asesora de Planeación ORGANIGRAMA GENERAL Art. 20 Estatuto General



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación de los Estados Financieros se ha adoptado el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) y sus modificatorios donde se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el

Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Durante la vigencia 2024, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para continuar con el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones No. 441 de 2019 , 193 de 2020 , 411 de 2023, la resolución DDC-000004 de 23/12/2024 de la Secretaria Distrital de Hacienda y demás normas que las complementan o modifiquen.

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2024 realizó mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable y realizó la secretaría Técnica del Comité de Sostenibilidad Contable donde se discutieron aspectos fundamentales para continuar en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

De igual forma, en la elaboración de estas Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 se dio cumplimiento a la Resolución No. 441 de 2019, 193 de 2020, 411 de 2023 de Contaduría General de la Nación – CGN y a sus Anexos. Así como la Guía para la Elaboración de notas A Los Estados Financieros de los Entes Públicos Distritales que Conforman La Entidad Contable Pública Bogotá D.C.; de la Secretaría de Hacienda de Bogotá en el mes de diciembre de 2023.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2023 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones e interfaces que permiten parcialmente garantizar los informes al interior y hacia fuera de la Universidad, lo anterior con muchas limitantes y reprocesos.

Durante el año 2024, se puso en producción el módulo de Inventarios y Activos Fijos en el ERP Sara, superando muchas de las limitaciones de los sistemas anteriores. Este nuevo sistema permite una mejor conciliación con los saldos contables y el correcto cálculo de la depreciación y amortización. Aunque aún quedan pendientes algunos ajustes y reportes del sistema, estos no limitan los procesos de la Oficina de Almacén e Inventario, que ya se encuentran en proceso.

Las nóminas se liquidaron utilizando los aplicativos históricos desarrollados por la Universidad, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social, parafiscales, ni incapacidades, y no permiten determinar en las nóminas de pensionados el valor aportado por la Universidad y el derecho por cobrar por concepto de Cuotas Partes. Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron durante la vigencia 2024 el software contable SIIGO como sistema de información. Las demás áreas no contaron con sistemas de información administrativo integrado.

Durante la vigencia 2024, se realizaron varios procesos en paralelo con diferentes dependencias de la Universidad con el objetivo de evaluar los procesos en el Software de Planificación de Recursos Empresariales (ERP). Se avanzó en los procesos de presupuesto, órdenes de pago y nómina, todo en pro de solucionar la carencia de un Sistema de Información Financiera Integral. Este sistema debe garantizar un correcto flujo de información desde su origen y facilitar la generación y validación de informes tanto al interior de la Universidad como a los diferentes entes de control y la comunidad en general, con una mayor claridad de las necesidades. Aún quedan varios procesos por validar y se deben continuar los procesos en paralelo durante el primer semestre de 2025, sobre todo en Tesorería y, por último, Contabilidad, para lograr la integración de todos los procesos en un único sistema de información financiera.

En relación al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa en proceso para concretar la celebración del Pacto de Concurrencia establecido en el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a la valorización de las acciones en la ETB, cabe destacar que la información no pudo ser obtenida directamente a través de las certificaciones emitidas por la entidad. En su lugar, se utilizó el valor de mercado registrado al 31 de diciembre de 2024, según la consulta realizada en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Distrital elaboró los estados financieros que exige el marco normativo aplicable a cada una y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 706 de 2016.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

a) Estado de Resultados

- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En los Estados Financieros presentados contienen de forma consolidada la información de 4 unidades dependientes que comparten la misma personería jurídica (En aplicación de la resolución 645 de 2018 de la CGN):

1. Los Estados Financieros de la Unidad Central de la Universidad donde se recibe, controla y ejecuta el presupuesto anual de la Universidad.
2. La Oficina de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual articula el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria.
3. El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ILUD) el cual se fundó en el año 2001 por medio del acuerdo N° 02, con el objetivo de ofrecer los servicios de enseñanza de lenguas extranjeras para los estudiantes de la Universidad Distrital y los habitantes de la ciudad capital.
4. Estados Financieros Proyectos de Regalías

UNIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
4	0	4

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición definidas para la presentación de los Estados Financieros son el Costo Histórico, entendiéndose como “Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.”. (MC, 4.55)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para compra de activos de propiedad, planta y equipo o para los fondos recibidos del exterior se registran las transacciones con la tasa de cambio del momento de adquisición o monetización

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Distrital realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2024 y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado el 14 de febrero de 2025.

2.5. Otros aspectos

Procedimiento para la Consolidación de los Estados Financieros de la Universidad

Antecedentes

Con la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992, la Extensión Universitaria se convirtió en uno de los pilares para las universidades públicas en la obtención de reconocimiento y recursos para su funcionamiento.

En el año 2012, el IDEXUD atendiendo requerimientos de la Contraloría de Bogotá, aparte de los controles tesorerías y contables de los convenios y contratos de extensión incluyó el control presupuestal de los mismos en una unidad ejecutora 02 del módulo PREDIS del aplicativo si capital.

Mediante Acuerdo 4 de 2013 del Consejo Superior, reglamentado por la Resolución 203 del mismo año, La Universidad, modificó la denominación de Instituto por la de Fondo de Promoción de la Extensión, desarrollando y reglamentando el mismo. Con base en lo anterior, especialmente lo establecido en el artículo 6 y 13 del Acuerdo 4 de 2013, la dirección del Fondo en ese mismo año, independizó el manejo y control Tesoral de las cuentas bancarias en donde se manejaban recursos provenientes de los convenios, contratos y cursos de la extensión, separándolas del control que ejercía la Tesorería General de la Universidad.

Para iniciar la vigencia 2015 y atender lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 4 de 2013, la Unidad de contabilidad, en el aplicativo contable SIIGO, generó a la dirección del IDEXUD una nueva empresa contable denominada “04 –IDEXUD EXTENSION UD”, en donde se le trasladaron los saldos iniciales contables del IDEXUD obtenidos del corte final del año 2014 y a partir de allí (enero 2015) el IDEXUD debía continuar registrando y controlando contable y tesoralmente los movimientos de los convenios, contratos y cursos de la extensión, separándolas del control contable del sector central administrativo de la Universidad que se registraba en la empresa “01-Universidad Distrital F.J.C”.

A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto reglamentario 2784 de 2012 se inició en Colombia el proceso de adopción de las NIIF para los preparadores de información financiera.

En la misma Ley se determinó que las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública estarían a cargo de la Contaduría General de la Nación (CGN), quien mediante resolución 533 de 2015, determinó que la Universidad Distrital se clasificaba en el grupo de “Entidades de Gobierno” y debía migrar al Nuevo Marco Normativo Contable a partir del 1 de enero de 2018, aplicando un nuevo Marco Conceptual; nuevas Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; nuevos Procedimientos Contables y el nuevo Catálogo General de Cuentas.

Para la implementación del nuevo marco normativo contable, la Universidad Distrital en materia técnica operativa contable a diciembre de 2017, procedió con la información resultante de la unidad denominada “01-Universidad Distrital F.J.C”, que correspondía al sector central de la Universidad a emularla y depurarla al nuevo marco normativo contable. Procediendo posteriormente a migrar la información depurada a la unidad contable del SIIGO denominada “06-Universidad Distrital F.J.C”.

A partir de enero de 2018, la información contable correspondiente a la Extensión de la Universidad es generada en la unidad “07-Instituto de Extensión y Educación” del aplicativo Contable SIIGO. A partir del Año 2019 de separo de la contabilidad del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital en la Unidad “08 -ILUD” del aplicativo contable SIIGO. En el año 2020 se realizó la desagregación en la Empresa 05 de la ejecución de los proyectos de Regalías.

PROCEDIMIENTO

La Oficina de Extensión, es el responsable de generar información contable oficial del Instituto reposa en las empresas 07- y 08 en el aplicativo SIIGO, siendo estas las que se consolidan con la unidad ejecutora central o empresas 05 y 06 por parte de la Unidad de Contabilidad de la Universidad Distrital, para obtener así los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Distrital.

Mensualmente la Oficina de Extensión debe:

- Realizar conciliación entre los saldos de bancos y enviarlos a la Unidad de Contabilidad de la Universidad para Revisión y Firma (Máximo 5 días hábiles posterior al mes que estamos cerrando)
- Los estados financieros son reportados por centros de costos, donde se pueda verificar balances por cada convenio y contrato, cumpliendo el principio de partida doble.
- Los fondos de la Oficina de Extensión durante la vigencia 2023 se registran en cuentas de resultado y sus saldos deben ser reflejados en el PYG.
- La contabilidad del ILUD es registrada en la empresa 8 de SIIGO.
- El beneficio y los Excedentes Financieros que reciba el Instituto para su gestión debe ser registrado como Ingresos.

- El beneficio Institucional de la Universidad debe ser reconocido como una cuenta por pagar y notificada trimestralmente.
- Las retenciones practicadas por el Oficina de Extensión se reportan mensualmente para su reconocimiento y cruce en el proceso de consolidación.
- Una vez realizada la consolidación de los estados financieros, estos no pueden ser modificados.

Esta información desagregada en las empresas 5, 6, 7 y 8 en el aplicativo SIIGO permiten realizar análisis y obtener información financiera individualizada por cada Unidad y a la vez poder consolidar la información para su presentación en los Estados Financieros de la Universidad Distrital.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere que se utilicen juicios que permiten determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, así como la aplicación del manual de políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas.

Para determinar estos supuestos se parte del juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, como, por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.



Provisión para procesos legales y administrativos. La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.3. Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la Universidad realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	<p>Riesgo 1. Estados Financieros con salvedades o dictamen adverso. <i>Presentar a los usuarios internos y externos los estados financieros con deficiencias en la información que pongan en duda la razonabilidad de la situación financiera de la Universidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad, de manera mensual realizará la Conciliación de la información contable con la Tesorería General a través del boletín, con el fin de verificar los saldos y se enviará por correo electrónico los ajustes a realizar correspondientes. El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad establece el cronograma anual de fechas, para consolidar la información y poder generar los reportes que permitan generar los estados financieros. Los profesionales asignados de la Unidad de contabilidad, realizarán de manera mensual, la revisión del balance de comprobación, para determinar la información más relevante de las cuentas contables y así generar los correos electrónicos con los ajustes a realizar por las diferentes secciones y generar los estados financieros razonable
	<p>Riesgo 2. Deficiencia informativa, al realizar los procedimientos establecidos y al generar los informes solicitados. Posibilidad de no cumplimiento de la aplicación de la normatividad legal vigente debido al cambio constante de estas y a los procedimientos establecidos por parte de la SHD, CGN, MEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los profesionales de la Unidad de Contabilidad realizan trimestralmente mesas de trabajo donde se citarán a través del correo electrónico para revisar la normatividad vigente y aplicarla en la Universidad, en caso de no realizar la mesa de trabajo durante el tiempo establecido, se generará nueva fecha y se citarán por correo electrónico.



	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo 3. Envío no oportuno de la información. Posibilidad de presentar los informes solicitados por los entes de control (SHD, CGN, MEN, Contraloría) fuera de los tiempos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes.
	<p>Riesgo 4. Falta de revisión en la información del plan general de contabilidad pública. Posibilidad de que el plan general de contabilidad pública esté desactualizado, omitiendo los actos administrativos de los órganos de control competentes para la uniformidad de la información contable pública por la falta de actualizaciones en el plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes.
	<p>Riesgo 5 Información contable y financiera poco eficiente. Entrega inoportuna, incompleta e inexacta de la información por parte de las demás dependencias para poder realizar o consolidar los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional de la Unidad de Contabilidad asignado a las diferentes dependencias de la Universidad, efectuará conciliaciones mensuales, buscando afectaciones a las cuentas contables y notificando por correo electrónico a las dependencias correspondientes, para que se realicen los ajuste que permitan generar unos estados financieros razonables.
CORRUPCIÓN	<p>Riesgo 6. Sanciones administrativas, fiscales disciplinarias y penales. Posibilidad de que en la revisión de las órdenes de pago se puedan presentar demoras, esperando algún lucro propio o beneficio de un tercero para el trámite de pago de las cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad, revisará diariamente, que las órdenes de pago tengan los requisitos legales contables de acuerdo a la normatividad vigente y así podrá dar trámite contable al pago de estas cuentas, en caso de encontrar una orden de pago sin el cumplimiento de los requisitos legales se reenviará por correo electrónico a la División Financiera.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2024, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para iniciar el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones 533, 620 y 643 del 2015, el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, las Resoluciones 193, 525, 468 y 693 de 2016 y la Resolución 484 de 2017.

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2024 realizó un comité de sostenibilidad contable y varias mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable.

COMITÉ ASESOR DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Mediante **Resolución de Rectoría 210 del 17 de junio de 2024** “Por la cual se crea el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, dándole nuevas funciones, con el objetivo de recomendar al Rector y a los servidores públicos responsables de las áreas de gestión, técnicas o administrativas, en relación con los siguientes temas:

- a) Aplicación y actualización de políticas contables y de operación.
- b) Depuración de valores con base en la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada, en concordancia con los soportes documentales que la administración considere idóneos.
- c) Aspectos relacionados con la adecuada gestión de la cartera de la Universidad.
- d) Aspectos que considere pertinentes para agilizar y gestionar el flujo de información que constituye el insumo del proceso contable, entre otros aspectos que se establezcan dentro de la presente resolución como parámetros mínimos para su funcionamiento.

Comité de Sostenibilidad Contable No. 1 realizado el 11 de octubre de 2024 donde se trataron los siguientes Temas:

- ✓ Prescripción de Cartera por mayor valor pagado mesada pensional del Sr. CARLOS EDUARDO LONDOÑO SATIZABAL.
- ✓ Solicitud de baja de los dos Edificios que se demolieron para la construcción del nuevo edificio de laboratorios para la facultad de Ingeniería.
- ✓ Cancelación de la Construcción en Curso de la sede de la Macarena B, correspondientes a los pagos realizados a la Unión Temporal Fenix y a la empresa GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA por un total de \$2.872.009.990.
- ✓ Cancelación de partida conciliatoria por giro no conciliado con el Banco de Occidente correspondiente a la OP19309 realizada el 13 de mayo de 2016 y agregar el tema de la reserva que hay también con la Unión temporal Fenix.

Derivado de este comité se generó la Resolución de Rectoría No. 557 de 30 de diciembre de 2024 por la cual se autorizó la depuración extraordinaria o castigo de cartera en relación con algunas partidas contables por diferentes conceptos pendientes de legalizar.

Mediante resolución No. 20 del 27 de febrero de 2021 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital del, se implementó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, delegando a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera su implementación con el apoyo de todas las dependencias administrativas, dependencias académicas y oficinas asesoras de la Universidad en lo de su competencia. Durante la vigencia 2024 este manual no tuvo modificaciones.

Mediante Resolución 129 de 1ro de abril de 2022 expedida por la Rectoría se adopta e implementa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales establecido mediante Resolución DDC-001 de septiembre 30 de 2019 de la Secretaría de Hacienda Distrital - Contador General de Bogotá"

4.1. Activos

4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocerán como efectivo las partidas o recursos que están a la vista, cuentas corrientes, cuentas de ahorro sin restricciones, depósitos que se puede retirar sin previo aviso; equivalentes de efectivo serán las inversiones que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no represente cambios significativos originados en intereses u otros rendimientos.

Los pagos propios que efectúe la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, se realizarán a través de sus cuentas bancarias y a cuentas corrientes y/o de ahorros del beneficiario final, es decir; la Universidad, transferirá los recursos en las cuentas de los terceros (Funcionarios, Proveedores de bienes y servicios, Contratistas, Pagos de Seguridad Social, Descuentos practicados para terceros, deducciones de nómina y demás pagos que deba efectuar en el desarrollo de su objeto social).

Cuando se originen partidas conciliatorias, la Universidad tiene establecida como política que, su identificación, depuración y registro se hará dentro del mes siguiente al ingreso o salida del recurso, de acuerdo a la partida conciliatoria encontrada para que no sea considerada como de antigüedad.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Medición

Los saldos en bancos y en entidades fiduciarias que administren efectivo y equivalentes de efectivo, se medirán por el valor reportado por estas entidades financieras en los respectivos extractos, identificando las partidas conciliatorias en las respectivas conciliaciones bancarias mensuales.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros los saldos para cada categoría de efectivo dentro del activo corriente y en sus revelaciones, una descripción de cada categoría, el plazo de los equivalentes de efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan dichos depósitos.

De igual manera se revelará los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que sean mantenidos por la Universidad, que no están disponibles para ser utilizados por ésta, por alguna restricción.

4.1.2. INVERSIONES

Las inversiones en la Universidad se clasifican en dos categorías:



1. De administración de liquidez son CDTs en las entidades bancarias las cuales cuyo propósito es obtener utilidades por las fluctuaciones del precio, se reconocerán al costo histórico de cuando se adquieren y serán objeto de actualización al valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y estos se llevarán al resultado del ejercicio.
2. La inversión que tiene la Universidad con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, se reconocerá como activo financiero, toda vez que posee los riesgos, beneficios y puede disponer de ésta.

La medición inicial será al costo de mercado al momento de la transición y dicho valor se actualizará al momento en que la ETB entregue el informe del valor de las acciones a sus socios o como mínimo a fin de año de acuerdo al valor de mercado de las acciones.

La Universidad, revelará en los estados financieros y en las notas, el importe en libro de las acciones, el procedimiento de la medición inicial y posterior.

4.1.2. CUENTAS POR COBRAR

Esta política específica se aplica a las cuentas por cobrar por servicios, préstamos y pagarés.

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como Cuenta por Cobrar cuando:

- Se hayan prestado los servicios que por su naturaleza den origen a una cuenta por cobrar. (Matrículas diferidas).
- Se haya emitido la Factura Electrónica de Ventas.
- Se radique la Cuenta de Cobro por Concepto de Cuotas Partes por Cobrar
- Se concedan préstamos a empleados.
- Se efectúen pagos en exceso tanto a funcionarios como a proveedores.
- Se efectúen descuentos de ley por menor valor.

La medición inicial será por el valor de la transacción y revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando los corrientes y no corrientes, el importe en libros separado por cada cuenta por cobrar, (préstamos, valores pagados en exceso, descuentos mal practicados, etc.).

Información acerca de la medición posterior: tasa de interés, plazo, condiciones, vencimiento, restricciones y deterioro.

4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La Universidad, reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo como un activo si es probable que la entidad tenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, el costo del elemento puede medirse con fiabilidad, se mantiene para el uso en el suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos.



Si la Universidad requiere reemplazar algunos componentes de elementos de propiedad, planta y equipo, el costo de dichos componentes se registrará como mayor valor del bien si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

- Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado.
- El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo será: Precio de adquisición, incluye honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones para que pueda funcionar adecuadamente.
- Costos de instalación y montaje.
- Estimación inicial de costos de desmantelamiento.

La universidad, no tendrá en cuenta para determinar el costo de elementos de propiedad, planta y equipo, los siguientes costos los cuales se registrarán como gasto;

- Costos de apertura de nuevas de una nueva instalación productiva.
- Costos incurridos en nueva instalación, publicidad.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los bienes recibidos de entidades públicas y/o particulares a título gratuito se registran contablemente por el valor convenido.

Bienes de consumo

Son aquellos bienes fungibles que se extinguen o fenecen con el primer uso que se hace de ellos, o cuando al agregarlos, o aplicarlos a otros desaparece como unidad independiente o como materia autónoma y entran a constituir o integrar otros bienes. Es de aclarar, que muchos de los bienes de consumo no se agotan con el primer uso que se hace de ellos, pero una definición más apropiada podría señalar que la condición de perdurabilidad es esencial para reconocerlos, pues todo bien que se agote relativamente pronto puede considerarse de consumo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Entes y Entidades definen si esta clase de bienes cumplen los criterios para ser reconocidos como Inventarios o se reconocen como Gasto o Costo. Por lo general cuando esta clase de bienes se destinan para fines misionales, estos son registrados como Inventarios y si estos bienes se emplean para fines administrativos, los mismos son reconocidos como gasto o costo, según corresponda, en el momento de su adquisición.

Activos de menor cuantía

Corresponde a los bienes que sean adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación que no cumplen con la materialidad cuantitativa ni por naturaleza, establecida en las Políticas Contables y de Operación, pese a que se prevé usarlos durante más de un año y que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, estos bienes, son reconocidos contablemente en las cuentas de resultado



La propiedad, planta y equipo, cuyo valor individual de transacción sea inferior a 15 UVT, se reconocerá al gasto, sin perjuicio de mantenerse su control.

Los bienes con un valor superior a 15 UVT a SMMLV y hasta dos (2) SMMLV serán reconocido al gasto sin considerar la vida útil y se llevará a cuentas de control registrando en el sistema de Almacén General e Inventarios el nombre y cédula del funcionario responsable de dichos elementos.

La adquisición se registrará al valor de compra y las erogaciones por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del bien se registrará como un mayor valor del activo; y las erogaciones que sean para atender el mantenimiento y reparación relacionados con su conservación se contabilizan como gastos del ejercicio al cual correspondan.

Dado el caso que un activo sea retirado del servicio para su mantenimiento u otras razones, se suspenderá la depreciación y se reanuda en el momento en que nuevamente sea llevado al uso.

Cuando excepcionalmente se cambie la estimación de la vida útil de un bien, esta situación deberá ser revelada para cada bien en particular.

Si existe algún cambio significativo en el tiempo de depreciación de los activos, la entidad podrá cambiar el método de depreciación para reflejar el nuevo tiempo a utilizar. Este cambio se contabilizará como un cambio de estimación contable, de acuerdo a los parámetros establecidos en las políticas generales de cambio de políticas Contables, estimaciones y errores.

La información, administración y control de los bienes es responsabilidad de la oficina de Almacén General e inventarios de la Universidad.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La siguiente política contable, se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, la cual se define como: una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

La Universidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Indicadores del deterioro

Si existiera este indicio del deterioro del valor de algún activo, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.



Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo.

4.2. Pasivo

4.2.1. Cuentas por pagar

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como pasivo financiero cuando: Se hayan contratado bienes o servicios que por su naturaleza den origen a la cuenta por pagar. Su medición inicial se hará por el valor de la transacción más los costos de ella, si los hubiere.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando lo corriente y no corriente. Valor por separado para cada tipo de deuda. Información acerca del procedimiento de medición posterior.

4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga, a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la entidad.

La Universidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad. medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas: Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados, en el caso de que el fondo no disponga de suficientes activos para pagar todos los beneficios de los empleados por los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Por tanto, el importe de los beneficios post-empleo recibidos por un empleado se determina en función del importe de las aportaciones que haya realizado la entidad (y eventualmente también el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una aseguradora, junto con el rendimiento obtenido por esas aportaciones.

Reconocimiento y medición

La Universidad reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo: Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo (Cuenta por cobrar).

Beneficios a Largo Plazo para los Empleados

Los beneficios a largo plazo para los empleados incluyen: Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa. Los beneficios por largos



periodos de servicio. Los beneficios por invalidez de larga duración. Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

Beneficios por Terminación del Contrato. La Universidad, puede estar comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve finalizar sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Universidad, beneficios económicos futuros, la entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

La Universidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Universidad, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo; Para cada categoría de beneficios a corto plazo la Universidad, revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe.

Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidas, la Universidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación.

4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

Mediante la siguiente política contable, se prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de la Universidad. La moneda funcional en Colombia es el peso.

Transacciones en Moneda Extranjera Reconocimiento Inicial; Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando la Universidad, compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la Universidad, la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción, siendo esta la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.



Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Universidad, Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

La Universidad, reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

4.4 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

5.2 Efectivo de Uso Restringido

5.3 Equivalentes a Efectivo

5.4. Efectivo en moneda extranjera

6.1.1 Rendimientos de inversiones dadas de baja

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

9.1. Inventarios

9.2. Criterios de Valoración

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

9.4. Pérdida por baja en cuentas

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

15. Activos biológicos

16. Otros derechos y garantías

14.2.1. Estimaciones - amortización - línea recta

15. Activos biológicos

17. Arrendamientos

18. Costos de financiación

19. Emisión y colocación de títulos de deuda

20. Préstamos por pagar

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

23.2. Garantías

23.3. Provisiones derivadas

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

25.1. Activos contingentes

29.3. Transferencias y Subvenciones

29.4. Gasto público social

29.5. De actividades y/o servicios especializados

29.6. Operaciones interinstitucionales

30.1 Costo de Ventas de Bienes

32. Acuerdos de concesión - entidad concedente



- 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- 35. Impuesto a las ganancias
- 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La sección de Efectivo y Equivalentes de Efectivo en los estados financieros de la Universidad Distrital muestra los recursos financieros disponibles de forma inmediata para cubrir sus necesidades operativas y obligaciones financieras. Este grupo incluye los fondos mantenidos en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro específicamente asignadas para el uso de la Universidad.

El saldo reportado en esta categoría constituye un componente esencial de los activos de la Universidad, representando un 4.28% del total del activo. Este porcentaje resalta la importancia estratégica del efectivo y sus equivalentes en la gestión financiera de la institución.

Es relevante señalar que la totalidad de este saldo está compuesta por depósitos realizados en instituciones financieras, lo que garantiza la liquidez y seguridad de estos fondos. Esto permite a la Universidad responder de manera eficiente a sus compromisos financieros y operativos.

Al final del período reportado, el 100% de los recursos en el grupo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo se encuentra distribuido en cuentas corrientes y de ahorro. Esta composición destaca la prudencia financiera de la Universidad al mantener sus fondos en instrumentos financieros de fácil acceso y liquidez, asegurando así su disponibilidad inmediata para cubrir cualquier requerimiento financiero que pueda surgir.

Tabla 1 Variación cuentas bancarias

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	155.113.034.026,98	131.813.293.924,84	23.299.740.102,14
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	155.113.034.026,98	131.813.293.924,84	23.299.740.102,14

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Tabla 2 Depósitos en instituciones Financieras

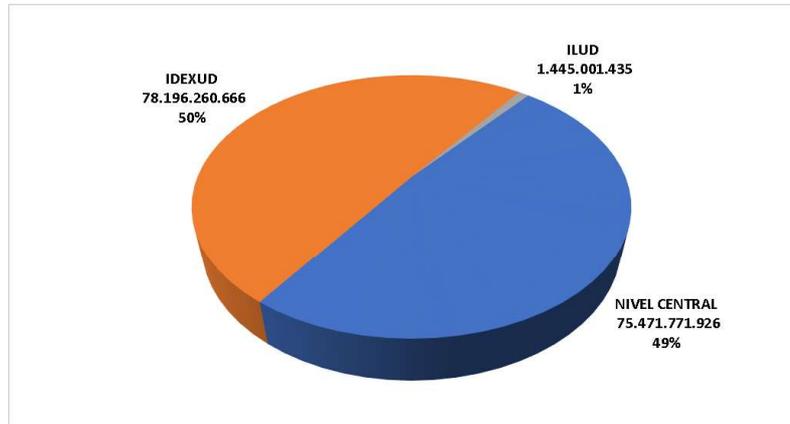
CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
	dic-24	dic-23	Variación	dic-24	dic-24
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	155.113.034.026,98	131.813.293.924,84	23.299.740.102,14	3.235.920.934,00	3,12%
111005 - Cuenta corriente	736.215.269,00	4.604.586.206,00	-3.868.370.937,00	0,00	0,00%
111006 - Cuenta de ahorro	154.376.818.757,98	127.208.707.718,84	27.168.111.039,14	3.235.920.934,00	6,23%

Las cuentas bancarias de la Universidad Distrital se encuentran distribuidas entre tres fondos principales: la Tesorería General (06), la Tesorería de la Oficina de Extensión (07) y el Instituto de



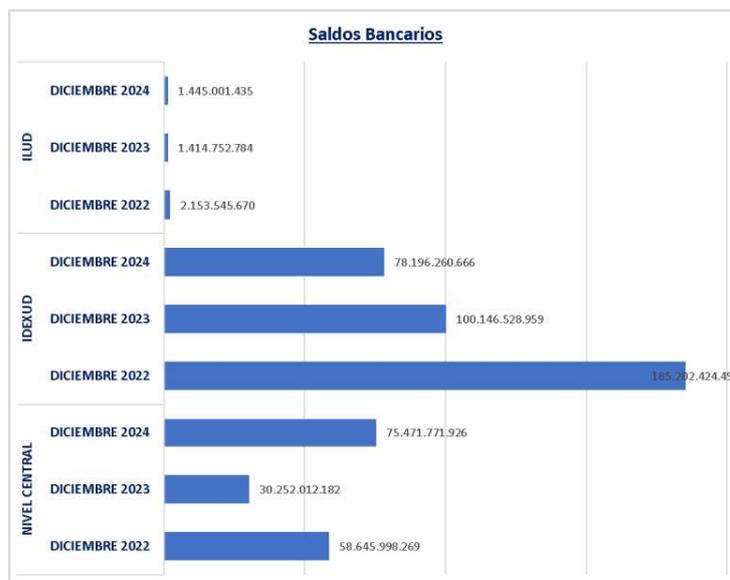
Lenguas de la Universidad Distrital ILUD (08). Durante el año fiscal 2024, cada una de estas entidades ha sido responsable de la gestión y administración de los fondos correspondientes a sus respectivas áreas de competencia.

Gráfico 1 Composición Saldos Bancarios



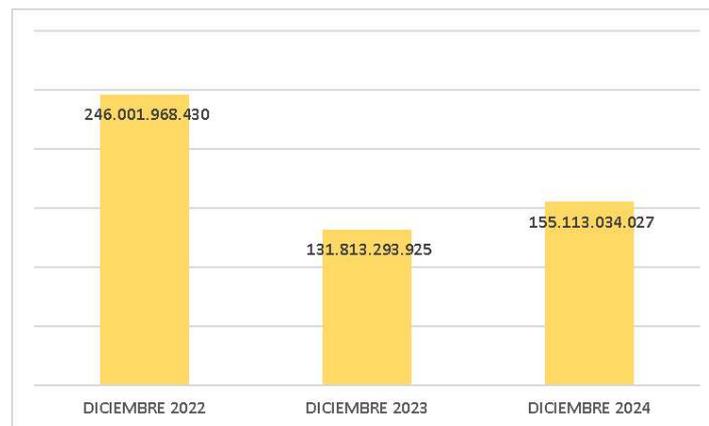
El Gráfico 1, que ilustra la composición de los saldos bancarios, muestra que la Oficina de Extensión de la Universidad Distrital (IDEXUD) y el Nivel Central tienen una participación similar en los saldos bancarios al 31 de diciembre de 2024, con un 50% y un 49%, respectivamente. Esto refleja una disminución en los saldos bancarios de la Oficina de Extensión en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023, debido a la ejecución de sus propios proyectos, y un incremento en los saldos del Nivel Central a la fecha de corte.

Gráfico 2: Distribución de saldos bancarios
Distribución de saldos bancarios
(Comparativos 2022 a 2024)
Diciembre 31 de 2024
Pesos



Al examinar detalladamente el Gráfico No. 2, se observa una disminución significativa en los saldos bancarios de la Oficina de Extensión al cierre del ejercicio fiscal del 31 de diciembre de 2024, en comparación con los mismos períodos de los años 2023 y 2022. Esta disminución se compensa parcialmente con un incremento en los saldos de la Unidad Ejecutora 1 Nivel Central, que muestra un aumento de total \$23.299.740.102 en comparación con el mismo periodo del año 2023, reflejando un incremento del 17.68%.

Gráfico 3: **Saldos bancarios totales**



En el caso específico del Nivel Central Universidad Distrital, el incremento en los saldos bancarios se atribuye a la gestión realizada por la tesorería de la universidad, que durante el mes de diciembre logró recuperar los recursos de funcionamiento procedentes de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital. Esto se refleja en una disminución del saldo de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio por este concepto, específicamente clasificado como "Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo" (Cuenta 1385). Al cierre de la vigencia 2023, esta cuenta presentaba un saldo de \$71.601.448.532,00, mientras que al cierre de la vigencia 2024, el saldo se redujo a \$21.633.775.385,00.

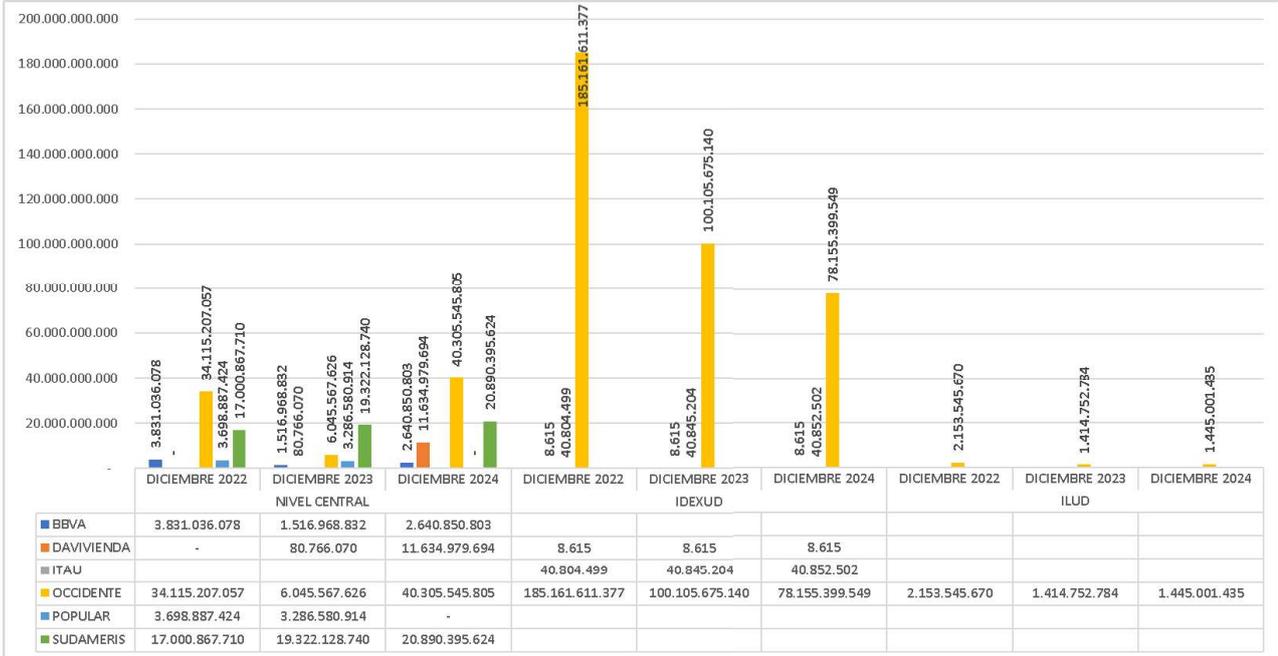
Esta situación destaca que, a pesar de las limitaciones presentes en los procesos de solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), la gestión financiera de la Oficina Financiera ha sido eficaz, lo cual permitió disponer de un flujo de efectivo adecuado para sostener las operaciones regulares de la universidad al cierre de la vigencia 2024 y al inicio de la vigencia 2025.

Además, es importante resaltar que la disminución más significativa en los saldos de tesorería se observa en la Oficina de Extensión. Este descenso se debe principalmente al traslado de fondos a un encargo fiduciario como parte del proceso de ejecución del Convenio Fondo Emprender.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Gráfico 4: Variaciones de saldos bancarios (Año 2024)
Diciembre 31 de 2024
Pesos



Al realizar un análisis detallado de los saldos bancarios al cierre de diciembre de 2024, se destaca una notable concentración de recursos en el Banco de Occidente, con un saldo registrado de \$119.905.946.789. Este monto representa aproximadamente el 77% del total de los fondos depositados en bancos por parte de la Universidad Distrital.

Gráfico 5: Concentración Saldos Bancarios
Diciembre 31 de 2024
Pesos

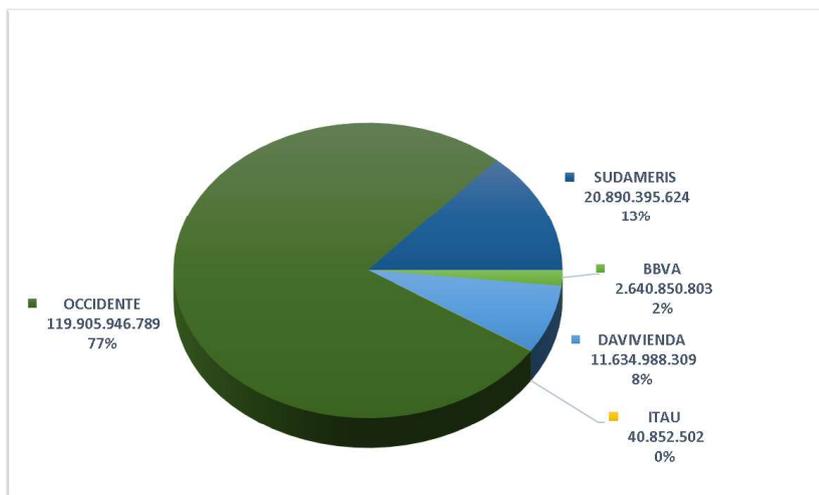
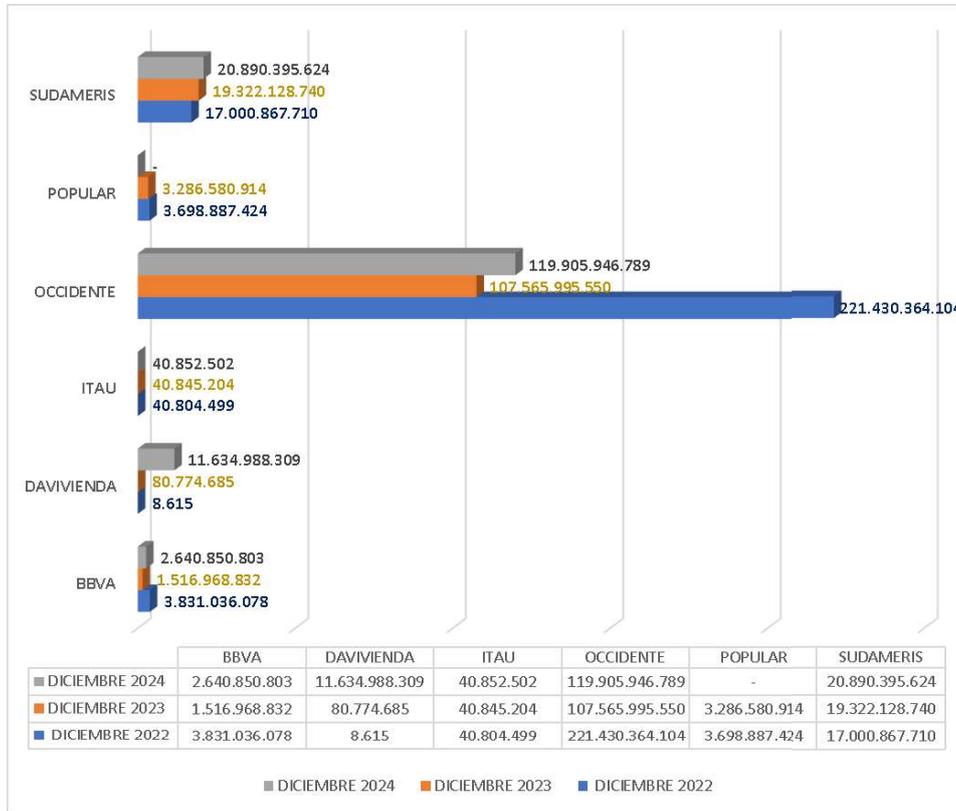


Gráfico 6: Comparativo Saldos Bancarios
(Comparativos 2022 a 2024)
Diciembre 31 de 2024
Pesos



5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA)

5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA)

5.4. Saldo en moneda extranjera (NO APLICA)



NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

COMPOSICIÓN

Tabla 3 Variación Inversiones

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
12-INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	38.427.598.341,66	0,00	38.427.598.341,66	18.482.088.967,95	0,00	18.482.088.967,95	19.945.509.373,71
Inversiones de administración de liquidez	38.427.598.341,66	0,00	38.427.598.341,66	18.482.088.967,95	0,00	18.482.088.967,95	19.945.509.373,71

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	38.427.598.341,66	0,00	38.427.598.341,66	18.482.088.967,95	0,00	18.482.088.967,95	19.945.509.373,71
1221 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	38.427.598.341,66		38.427.598.341,66	18.482.088.967,95		18.482.088.967,95	19.945.509.373,71

Las inversiones de liquidez, también conocidas como inversiones de corto plazo, comprenden la adquisición de Certificados de Depósito a Término (CDTs) con vencimientos de 180 días, así como la inversión en Acciones Nominales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Estas estrategias de inversión se caracterizan por su capacidad para generar rendimientos en un período relativamente corto, al tiempo que proporcionan un grado adecuado de liquidez y seguridad para los fondos disponibles de la Universidad Distrital.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de alta liquidez de la Universidad Distrital se han concentrado principalmente en dos vehículos financieros: Certificados de Depósito a Término (CDTs) con vencimientos de 180 días y Acciones Nominales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2024, el saldo de estos CDTs alcanzó la cifra de \$33.172.779.309, mientras que el valor de las Acciones Nominales de la ETB ascendió a \$5.216.330.650.

Tabla 4 Balance Cuentas de Inversión

CUENTA	DESCRIPCION	dic-23	dic-24	VARIACIÓN
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	18.482.088.967,95	38.427.598.341,66	19.945.509.373,71 108%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR	18.482.088.967,95	38.427.598.341,66	19.945.509.373,71 108%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	11.736.037.507,95	33.172.779.309,66	21.436.741.801,71 183%
12210202	VALOR NOMINAL CDT - RECURSOS CREE	6.250.813.133,00	10.412.977.654,87	4.162.164.521,87 67%
12210205	Aportes del Distrito	4.776.900.233,00	5.397.948.673,55	621.048.440,55 13%
12210206	JOVENES A LA U	0,00	16.559.507.000,00	16.559.507.000,00
12210297	VALORACION DE CDT	708.324.141,95	802.345.981,24	94.021.839,29 13%
1221029702	RECURSOS CREE	395.226.509,95	499.138.237,88	103.911.727,93 26%
1221029705	Rendimientos financieros Aportes del Distrito	313.097.632,00	258.746.601,28	54.351.030,72 -17%
1221029706	JOVENES A LA U	0,00	44.461.142,08	44.461.142,08
122113	Acciones Ordinarias	6.746.051.460,00	5.254.819.032,00	1.491.232.428,00 -22%
12211301	Acciones Nominales Etb	38.488.382,00	38.488.382,00	0,00 0%
12211397	Valorización Histórica Acciones Etb	6.707.563.078,00	5.216.330.650,00	1.491.232.428,00 -22%



Es relevante destacar que la estrategia de inversión se ha enfocado en aprovechar las condiciones del mercado financiero, optando por los CDTs emitidos por el BBVA, entidad que ofreció la tasa de interés más atractiva del 10.8% Tasa Efectiva Anual (EA), como se detalla a continuación:

Tabla 5 Certificados de Depósito a Término (CDTs)

NOMBRE DEL EMISOR	No. TÍTULO	VALOR NOMINAL EN PESOS	FECHA EXPEDICIÓN	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
BBVA Colombia	868364	\$ 10.412.977.654,87	19/07/2024	180	19/01/2025
BBVA Colombia	868363	\$ 2.510.389.629,98	19/07/2024	180	19/01/2025
BBVA Colombia	868361	\$ 2.887.559.043,57	19/07/2024	180	19/01/2025
BBVA Colombia	**	\$ 16.559.507.000,00	20/12/2024	90	20/03/2025
		\$ 32.370.433.328,42			

** Corresponde a un CDT constituido con los recursos recibidos del programa Jóvenes a la E durante el cuarto trimestre de 2024. Estos fondos se invirtieron en un CDT el 20 de diciembre de 2024, a un plazo de 90 días, con una tasa de interés del 9.8% EA.

INVERSIONES EN CDT

Cuando la Tesorería General de la Universidad dispone de recursos financieros en exceso respecto a sus compromisos inmediatos, surge la oportunidad de optimizar esos fondos a través de inversiones que garanticen seguridad y rentabilidad para la institución. Este proceso comienza con un análisis realizado por el Comité de Inversiones, creado con el propósito de evaluar y tomar decisiones sobre las inversiones financieras de la universidad. El Tesorero General de la institución juega un papel clave al comunicar a los miembros del comité la disponibilidad de estos excedentes financieros, basándose en el análisis de los flujos de caja y los compromisos pendientes de pago. Esta comunicación permite al comité comprender la situación financiera actual y tomar decisiones informadas sobre el destino de dichos recursos.

Posteriormente, se convoca a los bancos calificados por la Secretaría de Hacienda Distrital para presentar propuestas de inversión sobre los excedentes de liquidez. Una vez recibidas las cotizaciones, el comité se reúne para analizar las diferentes opciones y determinar si es más conveniente redimir o reinvertir los fondos, considerando siempre el mejor interés y beneficio para la universidad. Este proceso asegura una gestión prudente y estratégica de los recursos financieros disponibles, en línea con los objetivos financieros y operativos de la institución.

INVERSIONES EN ACCIONES

El valor de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) experimentó una variación significativa según el precio de cierre registrado en la Bolsa de Valores el 30 de diciembre de 2024. En esa fecha, el precio de las acciones se situó en \$74.00 por acción, lo que representó una disminución en comparación con el valor de mercado anterior. Esta depreciación en el precio de las acciones resultó en una pérdida considerable en la valoración de las mismas, estimada en \$1.491.232.428.

Esta caída en el valor de las acciones puede atribuirse a diversos factores, como cambios en el entorno económico, fluctuaciones en el mercado de telecomunicaciones o decisiones estratégicas internas de la empresa, que pudieron haber influido en la percepción de los inversores. Es importante destacar que la Universidad Distrital no tiene información ni influencia sobre estos



factores. La pérdida en la valoración de las acciones subraya la importancia de monitorear continuamente el desempeño financiero y las condiciones del mercado para tomar decisiones informadas sobre estas inversiones.

Tabla 6. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO

Acciones	71.011.068
Participación Patrimonial	2,00000000
Valor Nominal	0,54200540
Valor acciones	38.488.382

Precio De Cierre Bolsa \$ 74,00

Valor acciones a	31/12/2024	5.254.819.032
------------------	------------	---------------

Acciones Nominales Etb	38.488.382
Valorización Histórica Acciones Etb	6.707.563.078
Acciones Ordinarias (Valor en Libros)	6.746.051.460

Ajuste (Pérdida en Valorización)	-1.491.232.428
----------------------------------	----------------

Es crucial resaltar que el valor de mercado de las acciones de la ETB a diciembre de 2023 se estableció en \$95,00 por acción. Al comparar este valor con el registrado al cierre de diciembre de 2024, de \$74,00 por acción, se observa una disminución significativa del 22% en el valor de las acciones durante el transcurso del año. Esta tendencia a la baja ha sido constante en los últimos años, generando pérdidas en el valor de estas acciones.

Imagen 1. Valor de Mercado Acciones de la ETB



Fuente de la Información:

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/acciones>



<https://es.investing.com/equities/etb-historical-data>

<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/movimiento-accionario/etb>

6.1.1 RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DADAS DE BAJA (NO APLICA)

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)

6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

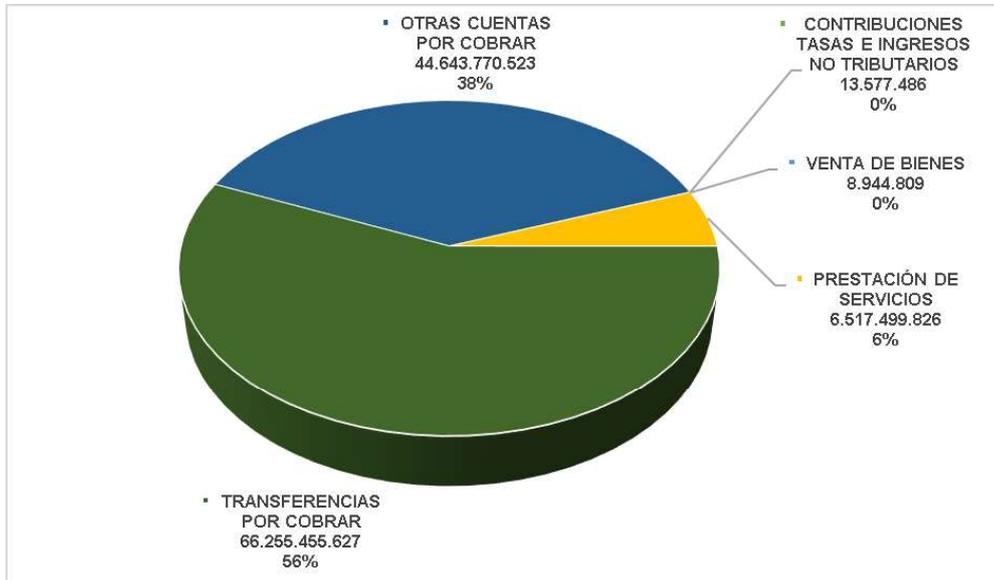
Tabla 7 Composición Cuentas por cobrar

CUENTAS	Saldo Corriente a Diciembre 2024	Saldo Corriente a Diciembre 2023	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR	117.439.248.271,48	180.319.768.580,04	-62.880.520.308,56
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.577.486,00	13.577.486,00	0,00
1316 - VENTA DE BIENES	8.944.809,00	16.174.209,00	-7.229.400,00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.680.803.618,00	7.065.547.862,00	-384.744.244,00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	66.255.455.627,00	81.091.310.999,00	-14.835.855.372,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	51.436.496.655,51	96.529.894.771,74	-45.093.398.116,23
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.302.719.809,00	3.302.719.809,00	0,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10.258.749.733,03	-7.699.456.556,70	-2.559.293.176,33
138602 - Prestación de servicios	-163.303.792,00	-163.342.489,00	38.697,00
138690 - Otras cuentas por cobrar	-10.095.445.941,03	-7.536.114.067,70	-2.559.331.873,33

Este grupo de cuentas por cobrar, que equivale al 3.24% del total de los activos de la Universidad Distrital, constituye una parte significativa de los recursos financieros de la institución. Estas cuentas engloban todos los valores asociados a derechos adquiridos por la universidad en el curso de su actividad misional. Se espera que, en el futuro, estos derechos se conviertan en un flujo de efectivo fijo y determinable ya sea a través de pagos en efectivo y sus equivalentes, u otros instrumentos financieros.

En otras palabras, estas cuentas por cobrar representan compromisos pendientes de pago por parte de terceros, los cuales se derivan de transacciones u otras actividades relacionadas con la misión educativa de la universidad. La inclusión de estas cuentas por cobrar en los estados financieros refleja la expectativa de la universidad de recibir ingresos en el futuro, lo que contribuirá a su flujo de efectivo y a la fortaleza financiera general de la institución.

Gráfico 7 Composición Cuentas por cobrar Netas
Diciembre 2024



Para un mayor detalle de la composición de la cartera de la universidad, a continuación, se presenta un análisis comparativo detallado del balance de Cuentas por Cobrar entre los años 2023 y 2024, destacando los ajustes por deterioro aplicados a cada concepto. Este análisis proporciona una visión clara de la evolución de las cuentas por cobrar de la Universidad Distrital a lo largo del período en cuestión, así como de las medidas adoptadas para reflejar adecuadamente la valoración de estos activos en los estados financieros.

Tabla 8 Balance de Cuentas por Cobrar vs Deterioro (Comparativo 2023 – 2024)

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2023			SALDO DICIEMBRE 2024		
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO
13	CUENTAS POR COBRAR	188.019.225.137	-7.699.456.557	180.319.768.580	127.697.998.005	-	117.439.248.271
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.577.486	0	13.577.486	13.577.486	0	13.577.486
131102	Multas y sanciones	13.577.486	0	13.577.486	13.577.486	0	13.577.486
1316	VENTA DE BIENES	16.174.209	0	16.174.209	8.944.809	0	8.944.809
131604	Bienes producidos	16.174.209	0	16.174.209	8.944.809	0	8.944.809
13160401	Publicaciones	16.174.209	0	16.174.209	8.944.809	0	8.944.809
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.065.547.862	-163.342.489	6.902.205.373	6.680.803.618	-163.303.792	6.517.499.826
131701	Servicios Educativos	7.065.547.862	-163.342.489	6.902.205.373	6.680.803.618	-163.303.792	6.517.499.826
13170103	Educación Formal - Superior Postgrados	236.907.378	0	236.907.378	236.907.378	0	236.907.378
1317010301	CXC Pregrado Vr. Histórico	236.907.378	0	236.907.378	236.907.378	0	236.907.378
13170104	Educación Formal - Superior Postgrados	395.811.764	-163.342.489	232.469.275	398.350.240	-163.303.792	235.046.448
1317010401	CXC Postgrado Vr. Histórico	395.811.764	-163.342.489	232.469.275	398.350.240	-163.303.792	235.046.448
13170110	Cuentas por Cobrar Convenios Educativos	6.432.828.720	0	6.432.828.720	6.045.546.000	0	6.045.546.000
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	81.091.310.999	0	81.091.310.999	66.255.455.627	0	66.255.455.627
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	81.091.310.999	0	81.091.310.999	66.255.455.627	0	66.255.455.627
13371201	ENTIDADES NACIONALES	81.091.310.999	0	81.091.310.999	66.255.455.627	0	66.255.455.627
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.529.894.772	-5.536.114.068	90.993.780.704	51.436.496.656	-6.792.726.132	44.643.770.523
138408	Cuotas Partes De Pensiones	7.980.492.974	-4.085.572.416	3.894.920.558	7.500.616.876	-5.108.887.924	2.391.728.952



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2023			SALDO DICIEMBRE 2024		
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO
13840801	Valor Histórico Cuota Parte Pensional	7.980.492.974	-4.085.572.416	3.894.920.558	7.500.616.876	-5.108.887.924	2.391.728.952
138413	Devolución Iva Para Entidades De Educación Superior	3.096.460.263	0	3.096.460.263	3.024.946.355	0	3.024.946.355
138432	RESPONSABILIDAD FISCAL	41.205.270	-28.592.868	12.612.402	1.466.112.785	-32.220.792	1.433.891.993
138435	INTERESES DE MORA	29.785.792	-20.700.273	9.085.519	33.342.303	-24.685.794	8.656.509
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	85.381.950.473	-1.401.248.510	83.980.701.963	39.411.478.337	-1.626.931.622	37.784.546.715
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	239.868.506	0	239.868.506	239.868.506	0	239.868.506
13849002	Cuenta Por Cobrar A IDEXUD Retenciones	1.101.419.313	0	1.101.419.313	1.053.571.571	0	1.053.571.571
13849003	Deudores	72.339.029	-13.640.813	58.698.216	49.761.206	-38.456.038	11.305.168
13849004	Subsidio Familiar	31.632.168	-17.091.203	14.540.965	31.063.512	-31.063.512	0
13849006	Sueldos Y Primas	154.847.823	-75.429.305	79.418.518	154.200.654	-154.200.654	0
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	73.765.795	-70.103.950	3.661.845	73.765.795	-73.765.795	0
13849008	Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2.688.072	0	2.688.072	2.688.072	0	2.688.072
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	1.191.366.981	-1.093.662.980	97.704.001	1.156.711.189	-1.130.750.677	25.960.512
13849011	Sentencia Mesada 14	142.303.304	-131.320.259	10.983.045	142.303.304	-142.303.304	0
13849012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	56.391.642	0	56.391.642	56.391.642	-56.391.642	0
13849013	Cuenta por Cobrar IDEXUD	245.298.409	0	245.298.409	39.507.079	0	39.507.079
13849017	Mayores valores pagados Sindicatos	590.291	0	590.291	0	0	0
13849018	Cuentas por Cobrar -Facturación IDEXUD	10.467.990.608	0	10.467.990.608	14.774.199.091	0	14.774.199.091
13849020	Aportes Entidades Distritales	71.601.448.532	0	71.601.448.532	21.633.775.385	0	21.633.775.385
13849021	Cuenta por cobrar a IDEXUDD consignaciones erradas	0	0	0	3.671.331	0	3.671.331
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.302.719.809	-2.000.000.000	1.302.719.809	3.302.719.809	-3.302.719.809	0
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	3.302.719.809	-2.000.000.000	1.302.719.809	3.302.719.809	-3.302.719.809	0

7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica)

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Tabla 9. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-24	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.577.486,00						0,00
1316 - VENTA DE BIENES	8.944.809,00						0,00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.680.803.618,00	-163.342.489,00				38.697,00	-163.303.792,00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	66.255.455.627,00						0,00
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	51.436.496.655,51	-5.536.114.067,70	-2.571.980.972,43	50.196.681,60	338.507.140,00	926.665.086,50	-6.792.726.132,03
138408 - Cuotas partes de pensiones	7.500.616.876,00	-4.085.572.416,00	-2.287.344.716,00		338.507.140,00	925.522.068,00	-5.108.887.924,00
138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior	3.024.946.355,00						0,00
138432 - Responsabilidades fiscales	1.466.112.784,85	-28.592.868,27	-4.351.710,50			723.786,67	-32.220.792,10
138435 - Otros intereses de mora	33.342.302,67	-20.700.273,43	-4.404.751,93			419.231,83	-24.685.793,53
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	39.411.478.336,99	-1.401.248.510,00	-275.879.794,00	50.196.681,60		0,00	-1.626.931.622,40



CONCEPTOS	dic-24	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.302.719.809,00	-2.000.000.000,00	-1.302.719.809,00	0,00	0,00	0,00	-3.302.719.809,00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.302.719.809,00	-2.000.000.000,00	-1.302.719.809,00				-3.302.719.809,00
Total	127.697.998.004,51	-7.699.456.556,70	-3.874.700.781,43	50.196.681,60	338.507.140,00	926.703.783,50	-10.258.749.733,03

	1386 sin 138613	5347 sin 534713	1386 sin 138613
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Final
	dic-23	dic-24	dic-24
	-7.699.456.556,70	3.874.700.781,43	-10.258.749.733,03
	-7.699.456.556,70	3.874.700.781,43	-10.258.749.733,03
Diferencia con CGN	0,00	0,00	Diferencia con CGN 0,00

El saldo de la cuenta 1311, "CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS", refleja el monto de las cuentas por cobrar relacionadas con multas y sanciones pendientes de cobro. Durante el ejercicio fiscal de 2024, no presentó ninguna variación.

Por otro lado, la cuenta 1316, "VENTA DE BIENES", representa las facturas electrónicas emitidas por la Oficina de Publicaciones durante el ejercicio fiscal de 2024 que se encuentran pendiente de cobro con corte a diciembre 31 de 2024. Como resultado de que la mayoría de estas facturas fueron canceladas al contado, solamente se generó una cartera pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$8.944.89,00. Esta cartera está compuesta por las siguientes entidades:

Tabla 10. Cartera Publicaciones

Identificación	DESCRIPCION DEL TERCERO	SALDO AÑO 2023	SALDO AÑO 2024	Variación
800.044.882	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN	55.000,00	55.000,00	-
800.108.032	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA FUNDALECTU	1.352.000,00	1.352.000,00	-
830.093.518	LEMOINE EDITORES S.A.S	1.665.000,00	1.665.000,00	-
830.141.610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.938.060,00	1.454.310,00	- 483.750,00
860.006.764	PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	-	50.000,00	50.000,00
899.999.063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES	1.782.950,00	2.470.750,00	687.800,00
901.030.528	SUDBOOKS SAS	-	371.650,00	371.650,00
901.247.082	REDBOOKS SAS	8.355.350,00	500.250,00	- 7.855.100,00
901.477.160	CONSORCIO BIBLIORED - CINDE PROYECTAMOS	72.949,00	72.949,00	-
901.593.208	UNION TEMPORAL RED CULTURAL 2022	952.900,00	952.900,00	-
Total, Cuentas por Cobrar Publicaciones		16.174.209,00	8.944.809,00	-7.229.400,00

Cuenta 133712 TRANSFERENCIAS POR COBRAR – OTRAS TRANSFERENCIAS

REGALÍAS

Los proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías, se contabilizan y ejecutan bajo los procedimientos de la Contaduría General de la Nación, marco normativo para entidades de gobierno Resolución 470 de 2016, Resolución 095 de 2020, Resolución 191 de 2020, Circular externa N°17 del 19 de noviembre de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y manuales y procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.

La universidad Distrital Francisco José de Caldas ha ejecutora de recursos del sistema general de regalías, se destacan cinco proyectos financiados enfocados en áreas de investigación científica, desarrollo tecnológico, la formación de capital humano, innovación e infraestructura de ámbito académico, estos proyectos buscan generar resultados que beneficien no solo a la Universidad sino también a la región, como la creación de nuevos conocimientos, fortalecimiento de la infraestructura educativa y la formación de profesionales altamente capacitados.

PROYECTOS

1. *00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.*
2. *00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.*
3. *00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.*
4. *00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.*
5. *00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.*

Gráfico 8 Movimiento 133712 Otras Transferencias



A nivel de la cuenta 133712 "Cuentas por Cobrar – Otras Transferencias", se observa una variación en la vigencia 2024, por un monto de \$14.835.855.372. Esta variación se da por el reconocimiento debito de la cuenta por cobrar correspondiente al proyecto 00tc-3903-1000-2023-00010-0003, titulado "Implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con



tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región Pacífico – Cauca", con fuente de recursos del Departamento del Cauca por un valor de \$6.400.996.136, y los movimientos créditos de amortización de recursos ejecutados, que asciende a \$21.236.851.508 de los cinco proyectos discriminados a continuación:

Tabla 11. Proyectos de Regalia

PROYECTOS	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.	\$ 337.570.997	\$ -	\$ 184.360.200	\$ 153.210.797
00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.	\$ 2.123	\$ -	\$ -	\$ 2.123
00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.	\$ 595.125.651	\$ 390.141	\$ 227.728.129	\$ 367.787.663
00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.	\$ 80.158.612.228	\$ -	\$ 17.972.808.299	\$ 62.185.803.929
00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.	\$ -	\$ 6.400.605.995	\$ 2.851.954.880	\$ 3.548.651.115
TOTAL	\$ 81.091.310.999	\$ 6.400.996.136	\$ 21.236.851.508	\$ 66.255.455.627

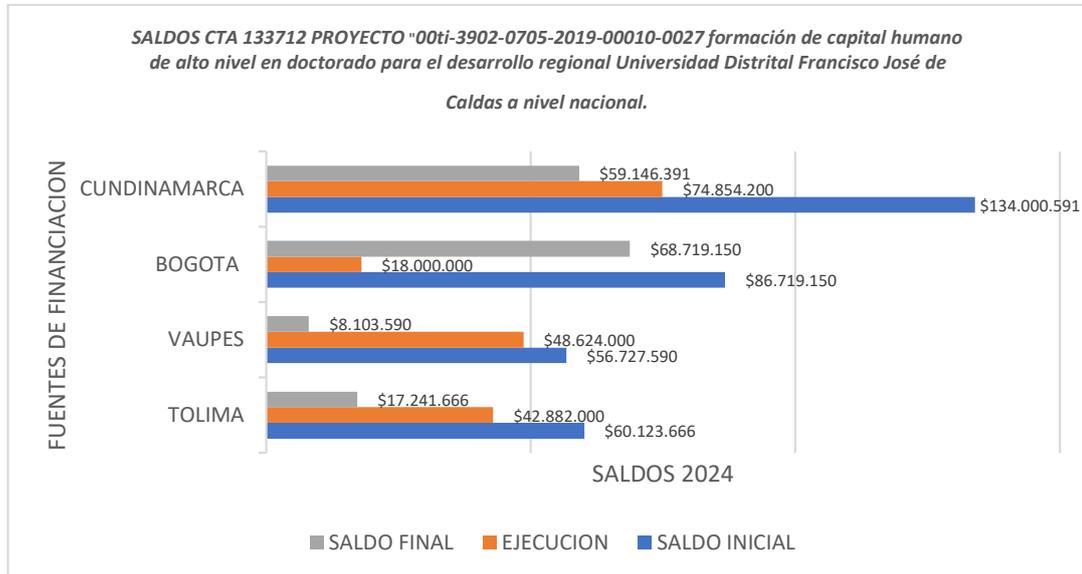
El saldo de la cuenta 1337 corresponde a las TRANSFERENCIAS POR COBRAR, de los proyectos de REGALIAS que se encuentran en ejecución con las siguientes entidades:

Tabla 12. Transferencias por Cobrar – Recursos de Regalias

FUENTE DE FINANCIACION	SALDO FINAL 2024	PARTICIPACION
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 32.398.863	0,05%
DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 62.716.333	0,09%
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 1.628	0,00%
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 17.241.666	0,03%
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	\$ 8.103.590	0,01%
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 336	0,00%
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 31.259.222	0,05%
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 3.548.651.115	5,36%
DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 1	0,00%
DEPARTAMENTO DEL META	\$ 84.603.494	0,13%
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 62.411.332.842	94,20%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 59.146.537	0,09%
TOTAL	\$ 66.255.455.627	100%

1. Proyecto "00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional".

Gráfico 9 SALDOS CTA 133712 PROYECTO "00ti-3902-0705-2019-00010-0027



Mediante el artículo 7 del Acuerdo No. 85 del 29 de noviembre de 2019, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías —SGR, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el siguiente proyecto, designando a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, identificada con NIT 899999230 — 7 como entidad ejecutora.

Durante la vigencia 2024 se tramitaron un total de 12 obligaciones presupuestales de todas las fuentes de financiación y que se discriminan a continuación:

- Para el Departamento del Tolima, se tramitaron 3 obligaciones presupuestales con una ejecución en la vigencia de \$42.882.000 pesos m/cte.
- Para el Departamento de Vaupés se tramitaron 3 obligaciones presupuestales con una ejecución en la vigencia de \$ 48.624.000 pesos m/cte.
- Para el Distrito de Bogotá se tramitó 1 obligación presupuestal por valor de \$ 18.000.000 pesos m/cte.
- Para el Departamento de Cundinamarca se tramitaron 5 obligaciones presupuestales con una ejecución en la vigencia de \$ 74.854.200 pesos m/cte.

2. Proyecto "00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá."

Mediante artículo 14 del acuerdo 104 del 30 de diciembre de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías —SGR, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD)



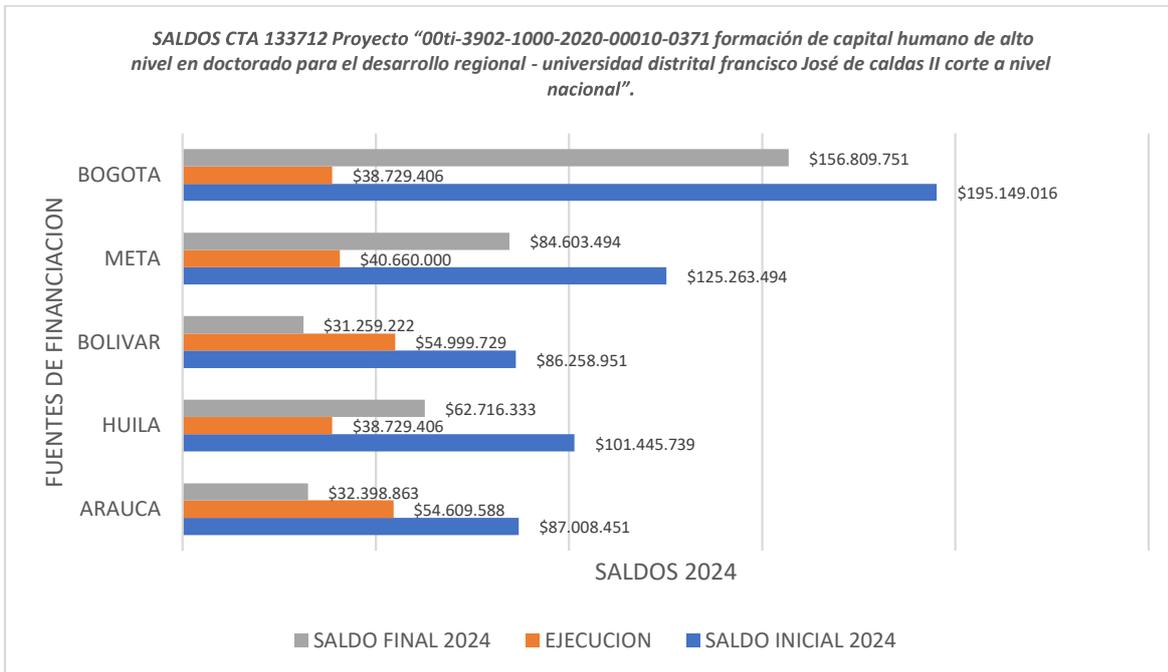
del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con las convocatorias públicas abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos de FCTel del SGR. Se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión en mención y se designó a la universidad como entidad ejecutora.

Para la vigencia 2024 este no proyecto no tuvo ninguna ejecución financiera y se encuentra en proceso de liquidación.

FUENTE DE FINANCIACION	SALDO INICIAL	EJECUCION 2024	SALDO FINAL
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$ 1.628	\$ -	\$ 1.628
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 336	\$ -	\$ 336
DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 1	\$ -	\$ 1
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 12	\$ -	\$ 12
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 146	\$ -	\$ 146
TOTAL	\$ 2.123	\$ -	\$ 2.123

3. Proyecto “00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional”.

Gráfico 10 SALDOS CTA 133712 Proyecto “00ti-3902-1000-2020-00010-0371



Mediante el artículo 2 del Acuerdo No. 5 del 1 de junio de 2021, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías —SGR, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el



siguiente proyecto, designando a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, identificada con NIT 899999230 — 7 como entidad ejecutora.

Durante la vigencia 2024 se tramitaron un total de 20 obligaciones presupuestales de todas las fuentes de financiación y que se discriminan a continuación:

- Para el Departamento de Arauca se tramitaron 4 obligaciones presupuestales para una ejecución en la vigencia de \$ 54.609.588 pesos m/cte.
- Para el Departamento de Huila se tramitaron 4 obligaciones presupuestales para una ejecución en la vigencia de \$ 38.729.406 pesos m/cte.
- Para el Departamento de Bolívar se tramitaron 4 obligaciones presupuestales para una ejecución en la vigencia de \$ 54.999.729 pesos m/cte.
- Para el Departamento de Meta se tramitaron 4 obligaciones presupuestales para una ejecución en la vigencia de \$ 40.660.000 pesos m/cte.
- Para el Distrito de Bogotá se tramitó 4 obligación presupuestal por valor de \$ 38.729.406 pesos m/cte.

4. Proyecto "00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá".

Mediante decreto 187 del 27 de mayo de 2021 por el cual se prioriza, se aprueba y se designa como ejecutor del proyecto de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, identificado con Bpin 2020000050041 "Construcción y dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá" de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para este proyecto durante la vigencia 2024 se tramitaron 25 obligaciones Presupuestales, con una ejecución para la vigencia de \$ 17.972.808.299 pesos m/cte.

FUENTE DE FINANCIACION	SALDO INICIAL	EJECUCION 2024	SALDO FINAL	VR
BOGOTA	\$ 80.158.612.228	\$ 17.972.808.299	\$ 62.185.803.929	22,42%

5. Proyecto "00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca".

Mediante acuerdo 33 del 16 de agosto de 2023 por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con los proyectos financiados o cofinanciados con recursos de la asignación para CTeI del SGR y las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la de Ciencia, Tecnología e Innovación y en su artículo 30 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del sistema general de regalías (SGR) viabilizo, priorizo

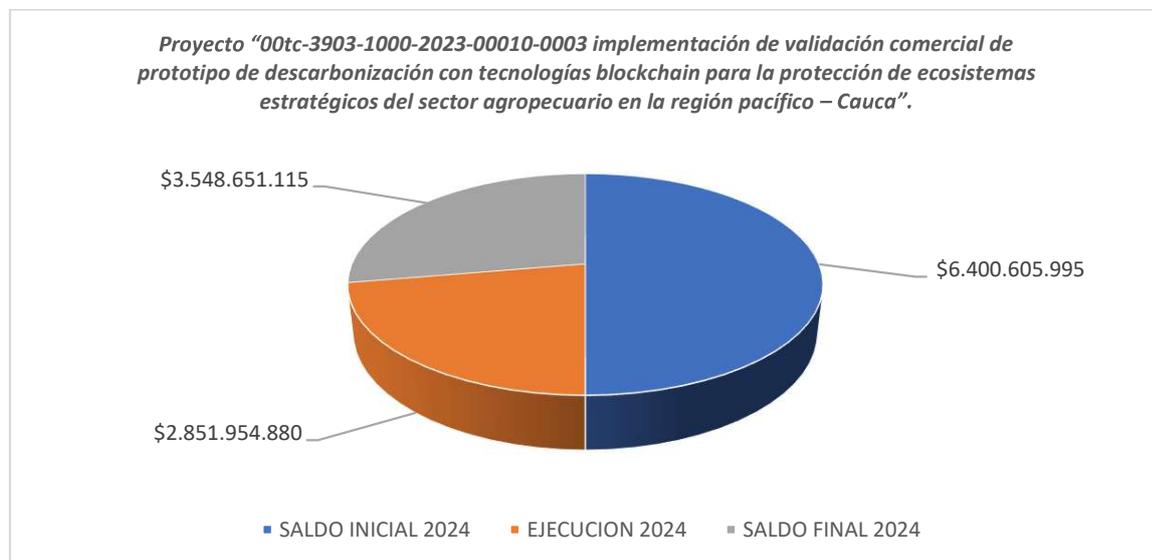


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

y aprobó el proyecto BPIN 20223000100003 denominado IMPLEMENTACIÓN DE VALIDACIÓN COMERCIAL DE PROTOTIPO DE DESCARBONIZACIÓN CON TECNOLOGÍAS BLOCKCHAIN PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA REGIÓN PACÍFICO – CAUCA, cuya entidad ejecutora corresponde a Universidad Distrital Francisco José de Caldas identificado con Nit 899.999.230-7.

BPIN	Nombre Proyecto	Ejecutor /Entidad Seguimiento		Valor SGR –AC- Tel Vigencia 2023-2024	Valor finan- ciado por otras fuentes	Valores totales
2023000100003	IMPLEMENTACIÓN DE VALIDACIÓN COMERCIAL DE PROTOTIPO DE DESCARBONIZACIÓN CON TECNOLOGÍAS BLOCKCHAIN PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS DEL	Ejecutor designado:	UNI- VERSI- DAD DISTRI- TAL FRAN- CISCO JOSE DE CAL- DAS	\$6.400.605.995,3	\$129.387.119,91	\$6.529.993.115,21

Gráfico 11 SALDOS CTA 133712 Proyecto "00tc-3903-1000-2023-00010-0003



Este proyecto se reconoció en esta vigencia, empezando su ejecución financiera en el mes de mayo, y de la cual se tramitaron 50 obligaciones presupuestales por un valor de \$2.851.954.880 pesos m/cte.

Cuenta 138408 "Cuotas partes por cobrar"



En la cuenta 138408, "Cuotas partes por cobrar", se registran las cuentas de cobro emitidas por la Oficina de Talento Humano de la Universidad a las Entidades Cuotapartistas. Estas cuentas de cobro han sido generadas desde el año 2020 hasta la fecha, abarcando todas las entidades cuotapartistas identificadas y el monto total de la deuda correspondiente.

Es importante tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1066 de 2006, que establece las condiciones para el cobro de intereses por obligaciones pensionales y la prescripción de la acción de cobro. Según esta ley, las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales devengan un interés equivalente al DTF (Depósito a Término Fijo) desde la fecha de pago de la mesada pensional hasta el reembolso por parte de la entidad correspondiente. Este interés se calcula con base en la DTF aplicable para cada mes de mora. Además, se establece que el derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribe tres (3) años después del pago de la respectiva mesada pensional.

Por lo tanto, aunque las cuentas de cobro se generaron por el valor total de las obligaciones, se procedió a aplicar el deterioro a aquellas deudas con más de un año de antigüedad, debido a la baja probabilidad de recuperación o a la posibilidad de que se aplique la prescripción de la acción de cobro.

Tabla 13. Cuotas Partes por Cobrar

CUENTA POR COBRAR	TERCERO	NOMBRE	VALOR HISTÓRICO	CUENTA DETERIORO	VALOR DETERIORO	SALDO NETO
13840801	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
13840801	800141397	POLICIA NACIONAL	158.513.904,00	13869008	(111.593.795,00)	46.920.109,00
13840801	830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO	10.878.720,00	13869008	(10.527.651,00)	351.069,00
13840801	830115395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DILLO TERRITORIA	357.972.063,00	13869008	(206.197.318,00)	151.774.745,00
13840801	860005216	BANCO DE LA REPUBLICA	26.204.856,00	13869008	(11.096.818,00)	15.108.038,00
13840801	860041163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	252.269.987,00	13869008	(136.588.629,00)	115.681.358,00
13840801	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIÓ	17.079.808,00	13869008	(3.303.246,00)	13.776.562,00
13840801	890102006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	46.069.151,00	13869008	0,00	46.069.151,00
13840801	890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	1.022.988.031,00	13869008	0,00	1.022.988.031,00
13840801	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	41.327.822,00	13869008	(26.079.420,00)	15.248.402,00
13840801	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	210.349.204,00	13869008	(176.964.810,00)	33.384.394,00
13840801	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	40.586.598,00	13869008	(33.449.592,00)	7.137.006,00
13840801	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	168.300.334,00	13869008	0,00	168.300.334,00
13840801	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.690.933,00	13869008	0,00	1.690.933,00
13840801	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	14.506.131,00	13869008	(776.082,00)	13.730.049,00
13840801	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	230.143.426,00	13869008	(198.351.618,00)	31.791.808,00
13840801	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	82.509.601,00	13869008	(78.321.047,00)	4.188.554,00
13840801	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE FUNCION	330.801.051,00	13869008	0,00	330.801.051,00
13840801	900373913	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L	231.940.942,00	13869008	(147.957.075,00)	83.983.867,00
13840801	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	4.250.234.953,00	13869008	(3.967.680.823,00)	282.554.130,00
TOTAL			7.500.616.876,00		(5.108.887.924,00)	2.391.728.952,00

Tabla 14. 138408 Cuotas partes por cobrar por edades

Cartera por Edades Pesos

TERCERO	NOMBRE	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 360	SUPERIOR 360	TOTAL CARTERA
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	373.269	4.197.028	-	1.679.064	-	6.249.361,00
800141397	POLICIA NACIONAL	3.001.390	3.001.643	6.000.888	34.916.188,00	111.593.795,00	158.513.904,00
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO	175.527	175.542	-	-	10.527.651,00	10.878.720,00
830115395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA	3.541.886	2.936.858	-	145.296.001	206.197.318,00	357.972.063,00
860005216	BANCO DE LA REPÚBLICA	2.383.319	2.383.519	594.862	9.746.338	11.096.818,00	26.204.856,00
860041163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	8.101.118	8.101.799	16.197.134	83.281.307	136.588.629,00	252.269.987,00
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	1.007.892	1.007.976	2.015.148	9.745.546	3.303.246,00	17.079.808,00
890102006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	1.025.364	1.025.450	2.050.085	41.968.252	-	46.069.151,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	4.546.913	4.547.295	9.090.961	1.004.802.862	-	1.022.988.031,00
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	2.695.094	2.695.321	5.388.492	4.477.870	26.071.045,00	41.327.822,00
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	30.708.427	-	1.087.607	5.259.826	173.293.344,00	210.349.204,00
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	1.431.661	1.431.782	-	4.273.563	33.449.592,00	40.586.598,00
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	136.288.052	2.509.406	5.016.811	24.486.065	0,00	168.300.334,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	563.763	-	1.127.170	-	-	1.690.933,00
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	-	13.730.049	-	-	776.082	14.506.131,00
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	13.690.917	3.090.693	195.663	274.058	212.892.095,00	230.143.426,00
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	-	-	-	4.188.554	78.321.047,00	82.509.601,00
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE FUNCION	6.816.811	20.446.712	-	303.537.528	-	330.801.051,00
900373913	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L	6.127.807	6.128.323	12.251.753	59.475.984	147.957.075,00	231.940.942,00
900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	10.310.686	10.311.556	20.614.879	176.566.153	4.032.431.679,00	4.250.234.953,00
	TOTAL	232.789.896,00	87.720.952,00	81.631.453,00	1.913.975.159,00	5.184.499.416,00	7.500.616.876,00

Durante el año 2024, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo entre la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Talento Humano con el fin de conciliar los saldos de las cuentas por cobrar. El objetivo principal de estas reuniones fue identificar y corregir posibles inexactitudes en los saldos, así como registrar las consignaciones recibidas, dada la significativa relevancia de estas partidas en los Estados Financieros de la Universidad.

Al finalizar este proceso de conciliación, se identificaron diferencias en valores incorrectos y entidades no apropiadas. Estas discrepancias fueron ajustadas conforme a los respaldos documentales de las cuentas de cobro previamente radicadas y los ingresos recibidos en la Tesorería.

Al cierre del año 2024, se aplicó el deterioro correspondiente a las partidas por entidad cuotapartista que superaban un año de antigüedad, por un valor de \$1.948.153.338. Esta cifra se reflejó en la cuenta 13869008 (DETERIORO CUOTASPARTE POR COBRAR), resultando en un saldo de deterioro de \$5.108.887.924 al 31 de diciembre de 2024. Cabe indicar que, en el proceso de cobro realizado por la institución, si alguno de estos valores es recuperado, dicha partida será contabilizada afectando directamente el deterioro ya aplicado.

Cuenta 138413 "Devolución IVA Para Entidades de Educación Superior"

La cuenta 138413 "Devolución IVA Para Entidades de Educación Superior" está relacionada con la normativa establecida en el Artículo 92 de la Ley 30, que dispone que las instituciones de



Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA). Además, dicha ley establece que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tienen derecho a la devolución del IVA pagado por los bienes, insumos y servicios adquiridos, mediante liquidaciones periódicas que se realizan de acuerdo con lo estipulado en el reglamento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo reflejado en esta cuenta contable es de \$3.024.946.355, lo cual representa el monto del IVA pendiente de reintegro por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) correspondiente al quinto y sexto bimestre del año 2024. A la fecha, estos montos aún no han sido devueltos por la DIAN a la institución.

Este saldo refleja una obligación financiera por parte de la DIAN hacia la Universidad y su inclusión en los estados financieros garantiza una presentación fiel de la situación contable y financiera de la institución en relación con los impuestos pendientes de reintegro.

Tabla 15. Otras Cuentas por Cobrar

AÑO	BIMESTRE	SOLICITADO	CANCELADO DIAN	RESOLUCION DIAN	RECHAZOS	TOTAL
2024	5	1.455.388.493	0		0	1.326.245.733,00
2024	6	1.641.071.770	0		0	1.698.700.622,00
Saldo a Diciembre 31 de 2024						3.024.946.355,00

Cuenta 138490 Otras Cuentas Por Cobrar

En la cuenta contable 138490 - Otras Cuentas Por Cobrar correspondiente al cierre del ejercicio fiscal a diciembre de 2024, se han registrado varios conceptos de cartera, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 16. Otras Cuentas por Cobrar

	DESCRIPCION	Saldo Año 2023	Saldo Año 2024		Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	85.381.950.472,53	39.411.478.336,99	100,00%	24.595.955.115	14.812.349.222	3.174.000
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	239.868.506,00	239.868.506,00	0,61%	239.868.506	-	-
13849002	Cuenta Por Cobrar A Idexud Retenciones	1.101.419.313,00	1.053.571.571,00	2,67%	1.053.571.571	-	-
13849003	Deudores	72.339.029,00	49.761.205,98	0,13%	47.944.154	1.817.052	-
13849004	Subsidio Familiar	31.632.168,00	31.063.512,00	0,08%	31.063.512	-	-
13849006	Sueldos Y Primas	154.847.823,00	154.200.654,00	0,39%	154.200.654	-	-
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	73.765.795,00	73.765.795,00	0,19%	73.765.795	-	-
13849008	Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2.688.072,00	2.688.072,00	0,01%	2.688.072	-	-
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	1.191.366.981,00	1.156.711.189,00	2,93%	1.156.711.189	-	-
13849011	Sentencia Mesada 14	142.303.304,00	142.303.304,00	0,36%	142.303.304	-	-
13849012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	56.391.642,00	56.391.642,00	0,14%	56.391.642	-	-
13849013	CUENTAS POR COBRAR IDEXUD	245.298.409,00	39.507.079,00	0,10%	-	39.507.079	-
13849017	MAYORES VALORES PAGADOS - SINDICATOS	590.291,00	0,00	0,00%	-	-	-
13849018	Cuentas por Cobrar -Facturacion IDEXUD	10.467.990.607,53	14.774.199.091,01	37,49%	-	14.771.025.091	3.174.000
13849020	Aportes Entidades Distritales	71.601.448.532,00	21.633.775.385,00	54,89%	21.633.775.385	-	-
13849021	Cuenta por cobrar a IDEXUDD consignaciones erradas	0,00	3.671.331,00	0,01%	3.671.331	-	-



Entre las partidas más significativas de la cuenta contable 138490 - Otras Cuentas Por Cobrar corresponde a la cuenta 13849010 - Mayores Valores Pagados a Pensionados. Al cierre del ejercicio fiscal a diciembre 31 de 2024, esta cuenta presenta un saldo de \$1.156.711.189.

Este saldo representa valores identificados como pagos en exceso realizados en las nóminas de pensionados de la Universidad durante varias vigencias. Es importante destacar que estos saldos están pendientes de depuración y concepto para realizar el cobro coactivo. La administración financiera de la Universidad está llevando a cabo un proceso de análisis exhaustivo para determinar las acciones necesarias para la recuperación de estos montos.

Otra partida significativa dentro de la cuenta contable 138490 - Otras Cuentas Por Cobrar corresponde a la cuenta 13849018 - Cuentas por Cobrar - Facturación a Clientes. Al cierre del ejercicio fiscal a diciembre 31 de 2024, esta cuenta presenta un saldo de \$14.774.199.091. Este saldo se refleja en los informes financieros del (IDEXUD) en un 99.98% del total, mientras que el restante porcentaje corresponde al Instituto de Lenguas (ILUD). Estos montos corresponden a las facturas electrónicas emitidas a los clientes por los servicios prestados por los institutos asociados a la Universidad. A la fecha de cierre del ejercicio fiscal, estas facturas se encuentran pendientes de cobro y forman parte de la cartera de cuentas por cobrar de la entidad.

Esta cartera está constituida Principalmente por las siguientes entidades y terceros:

Tabla 17. Cartera Oficina de Extensión

CC O NIT	TERCERO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	% CARTERA IDEXUD
10287615	WILLIAM FERNANDO RÍOS VARGAS	1.200.000,00	0,01%
444444773	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	1.650.000,00	0,01%
444445015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	245.520,00	0,00%
800094671	MUNICIPIO DE GACHALA	2.449.936,00	0,02%
800094778	MUNICIPIO DE ZIPACON	58.000.000,00	0,39%
800095174	MUNICIPIO DE TENJO	1.200.000,00	0,01%
800103920	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	961.014.275,00	6,51%
800104048	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	16.200.000,00	0,11%
800130632	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	471.180.000,00	3,19%
800141397	POLICIA NACIONAL	142.600.000,00	0,97%
800154275	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO	14.220.000,00	0,10%
800191936	INGENIEROS PLANIFICADORES INMOBILIARIOS 5G S. A.S.	270.000,00	0,00%
800250984	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARI	227.500.000,00	1,54%
806013999	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA	10.918.126,00	0,07%
811016935	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y	270.000,00	0,00%
814005520	CONCEJO MUNICIPAL DE TAMINANGO	1.500.000,00	0,01%
822001029	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL META	1.500.000,00	0,01%
830010738	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE BOUQUET	68.666,00	0,00%
830041314	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	460.200.000,00	3,12%
830127607	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	30.000.000,00	0,20%
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAV	11.146.444,00	0,08%
832001640	CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	2.150.000,00	0,01%
844000423	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	2.080.000,00	0,01%
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	700.000,00	0,00%
860016951	CLUB MILITAR	50.669.052,00	0,34%
860017055	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S . A . S .	1.444.482,00	0,01%
860024301	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUC	24.550.000,00	0,17%
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1.650.000,00	0,01%
860041247	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	185.925.239,00	1,26%
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2.500.000,00	0,02%
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SI	557.710.625,00	3,78%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CC O NIT	TERCERO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	% CARTERA IDEXUD
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	1.650.000,00	0,01%
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	52.277.225,70	0,35%
892201263	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	3.300.000,00	0,02%
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE - GOBERNACION DE SUCRE	502.700.456,05	3,40%
892400038	GOBERNACION DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRE	1.967.476.780,00	13,32%
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.043.221.025,23	13,83%
899999050	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES	135.002.134,00	0,91%
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	199.209.760,00	1,35%
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCA	2.313.183.270,00	15,66%
899999062	CORPORACION AUTONOMA DE CUNDINARCA CAR	241.933.215,00	1,64%
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES	400.000,00	0,00%
899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	20.526.009,00	0,14%
899999314	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	50.198.000,00	0,34%
899999325	MUNICIPIO MADRID	43.965.800,00	0,30%
899999328	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	4.000.000,00	0,03%
899999712	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	35.977.500,00	0,24%
899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA	99.101.944,00	0,67%
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLIC	1.201.460.142,00	8,13%
900156270	CORPORACION RENATA	400.000,00	0,00%
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	69.290,00	0,00%
900220547	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	364.951.701,03	2,47%
900233350	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA	1.500.000,00	0,01%
900336004	COLPENSIONES	525.000.000,00	3,55%
900373379	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS - POLICIA NACIONAL	350.000.000,00	2,37%
900416822	NEOINGENIERIA P&T S.A.S BIC	3.200.000,00	0,02%
900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	76.000.000,00	0,51%
900643827	GRUPO PROYECTAR GEOMATICA Y CONSTRUCCION S A S	3.100.000,00	0,02%
900696688	BIOAP BIOLOGIA APLICADA S.A.S.	1.850.000,00	0,01%
900753674	CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA	1.125.000,00	0,01%
900828603	UP HOLDING S A S	20.800.000,00	0,14%
900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	1.214.307.182,00	8,22%
901218339	DCM INGENIEROS CONSULTORES SAS	270.000,00	0,00%
901312915	DIPREM CO SAS	550.000,00	0,00%
901421041	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA CATASTRAL D	17.714.292,00	0,12%
901485481	CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES	200.000,00	0,00%
901777130	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL	31.000.000,00	0,21%
1016092138	PAULA ALEJANDRA ESCANDON VASQUEZ	692.000,00	0,00%
	TOTAL CXC IDEXUD A DICIEMBRE 2024	14.771.025.091,01	100%

La cuenta **13849020 Aportes Entidades Distritales** cierra la vigencia 2024 con un saldo por cobrar de \$21.633.75.385 la cual corresponde a saldos de los aportes pendientes de recibir de la SHD al cierre de las vigencias 2023 y 2024, como se ilustra a continuación.

CUENTA 138490 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETALLE	SALDOS
CUENTA POR COBRAR VIGENCIA 2023		\$ 375.031.214
	CUENTAS POR COBRAR RECURSOS VIGENCIA 2024	\$ 13.643.270.014
CUENTA POR COBRAR VIGENCIA 2024	RECURSOS NO COMPROMETIDOS	\$ 2.926.202.723
	RESERVAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.689.271.434
TOTAL		\$ 21.633.775.385

Es importante resaltar que la Universidad recibe aportes de acuerdo a lo estipulado en la ley 30 de 1992, estos recursos deben ingresar a la universidad a través de la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá en la vigencia de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Los recursos que no ingresan en la vigencia se reconocen como una cuenta por cobrar para el siguiente periodo, para la vigencia



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2023 la UDFJC solicito concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el reconocimiento de los recursos que la UDFJC no ha recibido por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, pero que fueron aprobados por ley para su funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal.

En los antecedentes señalamos que

“a medida que se acerca el cierre de la vigencia, el Distrito de Bogotá efectúa el cierre de giros, generalmente alrededor del día 20 de diciembre. En este contexto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), actuando de manera autónoma y gestionando sus propios recursos a través de su tesorería, continúa realizando pagos correspondientes a los compromisos adquiridos durante el periodo. Al mismo tiempo, se generan cuentas por cobrar al Distrito de Bogotá, abarcando tanto obligaciones ya saldadas como recursos no comprometidos pertenecientes al presupuesto de la vigencia.”

“En este proceso, la UDFJC procede a reconocer el saldo pendiente por girar por parte del Distrito, designándolo como cuentas por cobrar. Esto abarca las órdenes de pago que la universidad ha efectuado desde el cierre del aplicativo del Distrito hasta el momento en que la institución educativa deja de realizar nuevos giros. Simultáneamente, los recursos no comprometidos del saldo de la cuota global, previamente aprobada en el presupuesto para la vigencia, son registrados en una cuenta específica, la 138490 – Otras Cuentas por Cobrar (débito), a nombre del Distrito de Bogotá. Esta cuenta se contrarresta con la cuenta 470508 – Fondo Recibidos para Funcionamiento (crédito), culminando en el ingreso total correspondiente a la cuota aprobada en el presupuesto de la vigencia.”

“Por el contrario, la Secretaría de Hacienda Distrital del Distrito de Bogotá no efectúa el reconocimiento contable del saldo pendiente hacia la UDFJC por el monto no desembolsado durante la vigencia correspondiente. En lugar de ello, posterga este reconocimiento hasta la siguiente vigencia, momento en el cual realiza la contabilización de los saldos pendientes al efectuar los respectivos giros.”

“Estas discrepancias en el reconocimiento contable generan efectos significativos en las operaciones recíprocas durante el cierre de la vigencia y se extienden a lo largo de toda la siguiente vigencia. Esto se debe a que el Distrito de Bogotá, a través de su Secretaría de Hacienda Distrital, contabiliza los saldos pendientes de presupuestos de vigencias anteriores como gastos en la siguiente vigencia. Esta práctica genera una disparidad en la reciprocidad entre las cuentas 470508 y 570508.”

En las conclusiones la Contaduría General de la Nación manifiesta,

“En primer lugar, es importante recalcar que el reconocimiento de los hechos económicos de la entidad debe efectuarse atendiendo a un conjunto de principios de contabilidad pública que difieren de los principios presupuestales, toda vez que, la información contable pública y la presupuestal proceden de distintos sistemas desarrollados bajo reglas, principios y metodologías de registro diferentes entre sí, lo que implica que los resultados obtenidos sean disímiles, dado que se preparan para atender propósitos distintos.”



“En ese sentido, desde la perspectiva contable, de acuerdo con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de que la información financiera sea útil, es decir relevante y que represente fielmente los hechos económicos, las entidades deben tener en cuenta unas pautas básicas conocidas como principios de contabilidad que deben aplicarse en las diferentes etapas del proceso contable.”

“Dentro de estos principios de contabilidad se contemplan el de Devengo y el de Periodo contable. Por un lado, según el principio de Devengo los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo derivado de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo. Por su parte el principio de Periodo contable se refiere al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control y está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.”

“Para este caso, respecto a los recursos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) no ha recibido por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), pero que fueron aprobados por ley para su funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal, es necesario que ambas entidades determinen la existencia o no de un derecho de cobro por parte de la UDFJC y una obligación de pago por parte de la SHD, asunto que no le compete determinar a la CGN.”

“Ahora bien, si derivado de lo anterior las partes acuerdan que en efecto los recursos representan un derecho para la Universidad, esta deberá tener en cuenta la definición de activo dispuesta en el Marco Conceptual, según la cual son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.”

“Al evaluar si existe o no control sobre un recurso la entidad debe considerar aspectos como la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso. Dicho control puede surgir de eventos como la capacidad legal de una entidad para establecer un derecho y el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho a la entidad.”

“Así pues, la Universidad reconocerá dichos recursos como una cuenta por cobrar, si además de cumplir con lo anteriormente mencionado, representan un derecho adquirido del cual se espera la entrada de un flujo financiero a través de efectivo; y la SHD reconocerá una cuenta por pagar, si tiene una obligación presente de origen legal, para cuya cancelación una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos.”

“No obstante, si las partes determinan que no existe un derecho por parte de la Universidad, esta deberá dar de baja en cuentas la cuenta por cobrar que tiene reconocida en sus estados financieros.”

Acorde a lo anterior la UDFJC tiene el derecho por ley de estos recursos aprobados por el Concejo Superior Universitario, el Concejo de Bogotá, y su reconocimiento en el Presupuesto del Distrito Capital de Bogotá como ente Universitario Autónomo.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Durante el año 2020, el IDEXUD realizó una reclasificación en la cuenta 138590, que reflejaba cuentas por cobrar entre convenios. Esta acción se llevó a cabo después de que durante los procesos de auditoría y control se pudo constatar que los fondos en esa cuenta no correspondían a montos pendientes de recibir para la ejecución de proyectos, como inicialmente se había pensado. En cambio, se determinó que estos fondos habían sido utilizados incorrectamente por el director anterior del IDEXUD.

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	NUEVO SALDO
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	2023/12/31	3.302.719.809,00
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	2023/12/31	3.302.719.809,00
13859085	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	2023/12/31	3.302.719.809,00

Por lo tanto, estos montos fueron reconocidos en la cuenta 138590 mientras se adelantaban los procesos jurídicos y judiciales pertinentes para abordar el mal uso de los recursos.

Durante el año 2024, la cuenta 138590 no experimentó ningún movimiento, lo que indica que no hubo cambios en la situación de los recursos. Sin embargo, debido a la baja probabilidad de recuperación de estos recursos en los procesos jurídicos y judiciales aún en curso, el IDEXUD hizo un último esfuerzo para deteriorar el 100% de la cartera, afectando los resultados del ejercicio 2024, para evitar afectaciones futuras.

7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Tabla 18. Cartera sin deterioro

CUENTAS	dic-24			
	Saldo Final		Vencida Entre 1 Y 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	945	6.285.414.506,00	945	6.285.414.506,00
1305 - Impuestos, retención en la fuente y anticipos de imp.	-	0,00		
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	0,00		
1312 - Aportes sobre la nómina	-	0,00		
1313 - Rentas parafiscales	-	0,00		
1314 - Regalías	-	0,00		
1316 - Venta de bienes	-	0,00		
1317 - Prestación de servicios	944	6.045.546.000,00	944	6.045.546.000,00
1318 - Prestación de servicios públicos	-	0,00		
1319 - Prestación de servicios de salud	-	0,00		
1321 - Recursos destinados a la financiación del sistema gra	-	0,00		
1322 - Admón. del sistema de seguridad social en salud	-	0,00		
1325 - Recursos de los fondos de reservas de pensiones	-	0,00		

Cuentas	dic-24			
	Saldo Final		Vencida Entre 1 Y 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1332 - Fondo de ahorro y estabilización petrolera	-	0,00		
1333 - Derechos de recompra de cuentas por cobrar	-	0,00		
1337 - Transferencias por cobrar	-	0,00		
1384 - Otras cuentas por cobrar	1	239.868.506,00	1	239.868.506,00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	-	0,00		

Dentro de las cuentas por cobrar que no se encuentran deterioradas, se incluyen las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios educativos. Estas cuentas están en proceso de validación por parte de la tesorería de la universidad para su incorporación o ajuste, dependiendo del resultado de este proceso de depuración. Asimismo, las cuentas 13849001, que corresponden a saldos a favor de la universidad, también se encuentran en proceso de validación.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

La cuenta de préstamos por cobrar representa el 0.02% del total del Activo y se compone por las siguientes partidas:

Tabla 19. Préstamos por Cobrar

Cuentas	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	986.401.445,70		986.401.445,70	973.104.852,66		973.104.852,66	13.296.593,04
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.037.714.935,70		1.037.714.935,70	986.623.147,66		986.623.147,66	51.091.788,04
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-51.313.490,00		-51.313.490,00	-13.518.295,00		-13.518.295,00	-37.795.195,00
148003 - Préstamos concedidos	-51.313.490,00		-51.313.490,00	-13.518.295,00		-13.518.295,00	-37.795.195,00

PRÉSTAMOS POR COBRAR		DICIEMBRE DE 2024		DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN	
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.037.714.935,70		986.623.147,66		51.091.788,04	
14252514	Ptamo Ordinario Aactivo		35.261.728,00		44.240.309,00		
14152566	Ptmos Vivienda Administrativo		996.281.888,70		936.211.519,66		
14152577	Ptmos Vivienda Docentes		6.171.319,00		6.171.319,00		
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	51.313.490,00		13.518.295,00		37.795.195,00	
14800301	Préstamos ordinarios		412.038,00		412.038,00		
14800302	Préstamos Vivienda Administrativos		44.730.133,00		6.934.938,00		
14800303	Préstamos vivienda Docentes		6.171.319,00		6.171.319,00		

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 20. Préstamos Concedidos y Deterioro

Cuentas	dic-24			Saldo Final	Saldo inicial	Deterioro		Saldo Neto Despues Deterioro	%	dic-24 Valor desembolso
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años			(+) Deterioro aplicado en la vigencia	Saldo Final			
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	257.090.105,70	0	780.624.830,00	1.037.714.935,70	-13.518.295	-37.795.195,00	-51.313.490,00	986.401.445,70	-4.94%	257.090.105,70
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	257.090.105,70	0	780.624.830,00	1.037.714.935,70	-13.518.295	-37.795.195,00	-51.313.490,00	986.401.445,70	-4.94%	257.090.105,70
141525 - Créditos a empleados	257.090.105,70	0	780.624.830,00	1.037.714.935,70	-13.518.295	-37.795.195,00	-51.313.490,00	986.401.445,70	-4.94%	257.090.105,70

Según la información proporcionada sobre los préstamos concedidos al cierre de la vigencia 2024:

- ✓ El saldo total de los préstamos concedidos es de **\$1.037.714.935,70**.

- ✓ De este saldo, **\$35.261.728** corresponden a créditos ordinarios otorgados durante la vigencia 2024.
- ✓ El restante **\$1.002.453.207,70** corresponde a préstamos de vivienda.

PRESTAMOS ORDINARIOS

Según el acuerdo No. 019 de 1988 de la universidad, se establecen las siguientes condiciones para la concesión de créditos ordinarios a empleados públicos, trabajadores oficiales y docentes de la universidad:

Requisitos de Elegibilidad: Los empleados públicos, trabajadores oficiales y docentes de la universidad que tengan una vinculación mínima de seis (6) meses en la institución son elegibles para solicitar créditos ordinarios.

Plazo máximo y cuantía: El plazo para la cancelación del crédito no puede exceder de 24 meses. La cuantía del crédito se determina según lo establecido en la convención colectiva vigente.

Según lo dispuesto en el comité de préstamos al momento de realizar el préstamo al empleado no debe tener ninguna deuda con la universidad.

Al cierre de la vigencia 2024 los préstamos Ordinarios cerraron con un saldo de **\$35.261.728** de los cuales 9 corresponden a créditos ordinarios otorgados durante la vigencia 2024 y el restante a saldos de créditos otorgados en vigencias anteriores.

Intereses: Los créditos ordinarios se otorgan sin intereses.

CRÉDITOS OTORGADOS	CANTIDAD	VR PRÉSTAMO	VALOR
VIGENCIA 2023	17	1.950.000	33.150.000
VIGENCIA 2024	9	2.000.000	18.000.000

Deterioro crediticio: No se considera que exista deterioro por el plazo y monto de los préstamos ordinarios, ya que son descontados por nómina; al momento de solicitar el préstamo, el empleado no debe tener ninguna deuda pendiente con la universidad.

14152566 PRESTAMOS VIVIENDA ADMINISTRATIVOS

El Acuerdo del Consejo Superior No. 043 de 1988 establece un marco institucional para la gestión de préstamos de vivienda destinados a los empleados de la Universidad Distrital, con el Comité Obrero Patronal asumiendo un papel central en la determinación y gestión de las condiciones asociadas a estos préstamos.

Requisitos de elegibilidad: Para solicitar préstamos de vivienda, los empleados deben tener al menos dos años de vinculación con la universidad, demostrar capacidad de endeudamiento y autorizar la amortización del crédito mediante descuentos en primas u otras emulaciones.



Destino de los préstamos: Los préstamos de vivienda están destinados únicamente a la compra de vivienda, reparaciones locativas o construcción en lotes. En caso de que el préstamo no se destine a ninguna de estas modalidades, se realizará una investigación por parte del comité de préstamos, y se podrían aplicar sanciones y el cobro inmediato del préstamo.

Plazos y garantías: Los préstamos de vivienda pueden tener plazos de 10, 12 o 15 años, y se otorgan sin intereses. Las garantías incluyen la pignoración de cesantías, pagaré y/o libranza con codeudor solidario, propietario de finca raíz o un seguro de crédito.

Modalidades de pago: Los préstamos se descuentan por nómina según lo pactado por el empleado en el comité de préstamos. Las modalidades de pago pueden incluir cuotas fijas mensuales, descuentos en primas, quinquenios o bonificaciones.

Saldo préstamos de vivienda al cierre de la vigencia 2024: El saldo total de los préstamos de vivienda al cierre de la vigencia 2024 es de **\$1.002.453.207,70**, de los cuales **\$221.828.378**, corresponden a 3 créditos otorgados durante la vigencia, y el valor restante a saldo de créditos otorgados en vigencias anteriores.

Gráfico 12 Saldo Préstamos de Vivienda



Es fundamental que los empleados cumplan con los requisitos establecidos y las condiciones de los préstamos de vivienda para garantizar un proceso adecuado de otorgamiento y amortización del crédito.

1415256697 DETERIORO INTERESES PRÉSTAMOS DE VIVIENDA

La cuenta de deterioro refleja una estimación contable de los intereses que la universidad habría ganado si hubiera cobrado una tasa de interés de mercado en lugar de otorgar los créditos a los empleados sin intereses. Esta estimación se realiza para reflejar la realidad económica de la transacción, incluso si no se cobra directamente al empleado.



El cálculo del deterioro está determinado según el instructivo 002 de 2015 procedimiento II: que establece:

Determinar la tasa de mercado: El primer paso es identificar la tasa de mercado aplicable en la fecha en que se otorgaron los préstamos. Esta tasa representa el rendimiento que la universidad habría obtenido si hubiera cobrado intereses conforme a las condiciones del mercado en ese momento.

Calculo valor presente: Utilizando la tasa de mercado determinada en el paso anterior, calcula el valor presente de todos los flujos futuros asociados con los préstamos otorgados. Esto incluye los pagos periódicos (cuotas) que se espera recibir del empleado en el futuro.

Considerar los costos de transacción: Es necesario incluir los costos de transacción asociados con la concesión de los préstamos. Esto puede incluir costos administrativos, de gestión, legales u otros relacionados con el proceso de otorgamiento de los préstamos.

Determinar valor inicial: Suma el valor presente de los flujos futuros (paso 2) y los costos de transacción (paso 3) para obtener el valor inicial del préstamo en la fecha en que se concedió.

Si no se puede determinar la tasa de mercado en la fecha de concesión de los préstamos, se puede utilizar el valor en libros al 31 de diciembre de 2017 como punto de referencia para calcular el valor inicial del préstamo.

Registrar deterioro: Una vez que se ha determinado el valor inicial del préstamo, se registra como una cuenta de deterioro en los estados financieros de la universidad. Esta cuenta refleja la estimación de pérdida asociada con los préstamos otorgados a los empleados.

Es importante realizar este cálculo de manera precisa y documentar adecuadamente el proceso para cumplir con los requisitos contables y de presentación de informes. Si hay costos de transacción adicionales o circunstancias especiales que afecten el cálculo, también deben ser considerados en el análisis.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Al término de la vigencia 2024, la Universidad Distrital y después de un proceso de seguimiento a través de diferentes mesas de trabajo realizadas con el proveedor ICL según contrato No 1775 proyecto ENSUEÑO, se logró subsanar la coyuntura que se venía presentando con los suministros



para dicho proyecto. Situación que se ve reflejada en los estados financieros, como se ve a continuación:

Tabla 21. Inventarios

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
15 - INVENTARIOS	0.00	330.151.314,60	100
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	330.151.314,60	100

El rubro de inventarios en bodega de la Universidad Distrital representa el 0.01% del total del activo de la institución. Estos bienes son adquiridos como parte integral del cumplimiento de las actividades misionales de la universidad, las cuales abarcan la docencia, la extensión y la investigación.

9.1. Detalle de Inventarios de Bienes y Servicios

Bienes y servicios

A 31 de diciembre de 2024, la Universidad no presenta un saldo en inventarios, debido a que los elementos comprados por la institución fueron utilizados y consumidos en las operaciones normales de la Universidad, durante la vigencia.

9.2. Criterio de Valoración

Los inventarios en bodega de la Universidad Distrital están valorados utilizando el método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), conforme a las prácticas contables establecidas. En los estados financieros, estos inventarios se presentan reflejando su costo histórico de adquisición. Este enfoque contable garantiza una representación precisa y objetiva de los inventarios en el balance general, lo que proporciona una base sólida para la toma de decisiones tanto internas como externas.

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA)

9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cuentas que componen el grupo Propiedades, planta y equipo, comparativo y variaciones con el saldo del periodo anterior:



Tabla 22. Comparativo Propiedad Planta y Equipos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	387.598.836.214,45	371.036.083.970,06	16.562.752.244,39
1605 - TERRENOS	127.664.447.470,00	127.664.447.470,00	0,00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	27.485.231.918,28	8.969.776.043,02	18.515.455.875,26
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	1.310.494.075,04	-1.310.494.075,04
1640 - EDIFICACIONES	205.101.064.971,00	207.493.965.598,00	-2.392.900.627,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	3.899.064.135,63	3.688.176.913,00	210.887.222,63
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	37.445.436.138,01	36.290.836.856,00	1.154.599.282,01
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.713.733.459,93	13.616.296.807,00	3.097.436.652,93
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	58.182.903.932,08	53.553.094.731,00	4.629.809.201,08
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	294.714.234,00	294.714.234,00	0,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	99.749.571,00	86.254.299,00	13.495.272,00
1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	84.425.312,00	68.397.312,00	16.028.000,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-89.371.934.927,48	-79.128.360.378,00	-10.243.574.549,48
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)		-2.872.009.990,00	2.872.009.990,00

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-89.371.934.927,48	-79.128.360.378,00	-10.243.574.549,48
168501 - Edificaciones	-11.810.671.509,07	-10.188.857.480,00	-1.621.814.029,07
168504 - Maquinaria y equipo	-3.116.673.033,97	-2.867.363.742,00	-249.309.291,97
168505 - Equipo médico y científico	-27.861.512.908,24	-25.109.810.560,00	-2.751.702.348,24
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-7.545.122.444,27	-5.946.158.117,00	-1.598.964.327,27
168507 - Equipos de comunicación y computación	-38.759.064.273,94	-34.793.275.985,00	-3.965.788.288,94
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-182.041.678,16	-152.512.602,00	-29.529.076,16
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-31.281.650,86	-19.266.007,00	-12.015.643,86
168512 - Bienes de arte y cultura	-65.567.428,97	-51.115.885,00	-14.451.543,97
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)		-2.872.009.990,00	2.872.009.990,00
169503 - CONSTRUCCIONES EN CURSO		-2.872.009.990,00	2.872.009.990,00

El grupo de activos correspondientes a la Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) representa el 10.70% del total del activo de la Universidad Distrital. Estos activos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la universidad y no están destinados para la venta.

Tabla 23. Activos Fijos menos Depreciación Acumulada

CTA	DESCRIPCION	SALDOS FINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	SALDO A DICIEMBRE 2024
1605	TERRENOS	127.664.447.470,00	-	-	127.664.447.470,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	27.485.231.918,28	-	-	27.485.231.918,28
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	-	-	-
1640	EDIFICACIONES	205.101.064.971,00	-11.810.671.509,07	-	193.290.393.461,93
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.899.064.135,63	-3.116.673.033,97	-	782.391.101,66
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	37.445.436.138,01	-27.861.512.908,24	-	9.583.923.229,77
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.713.733.459,93	-7.545.122.444,27	-	9.168.611.015,66



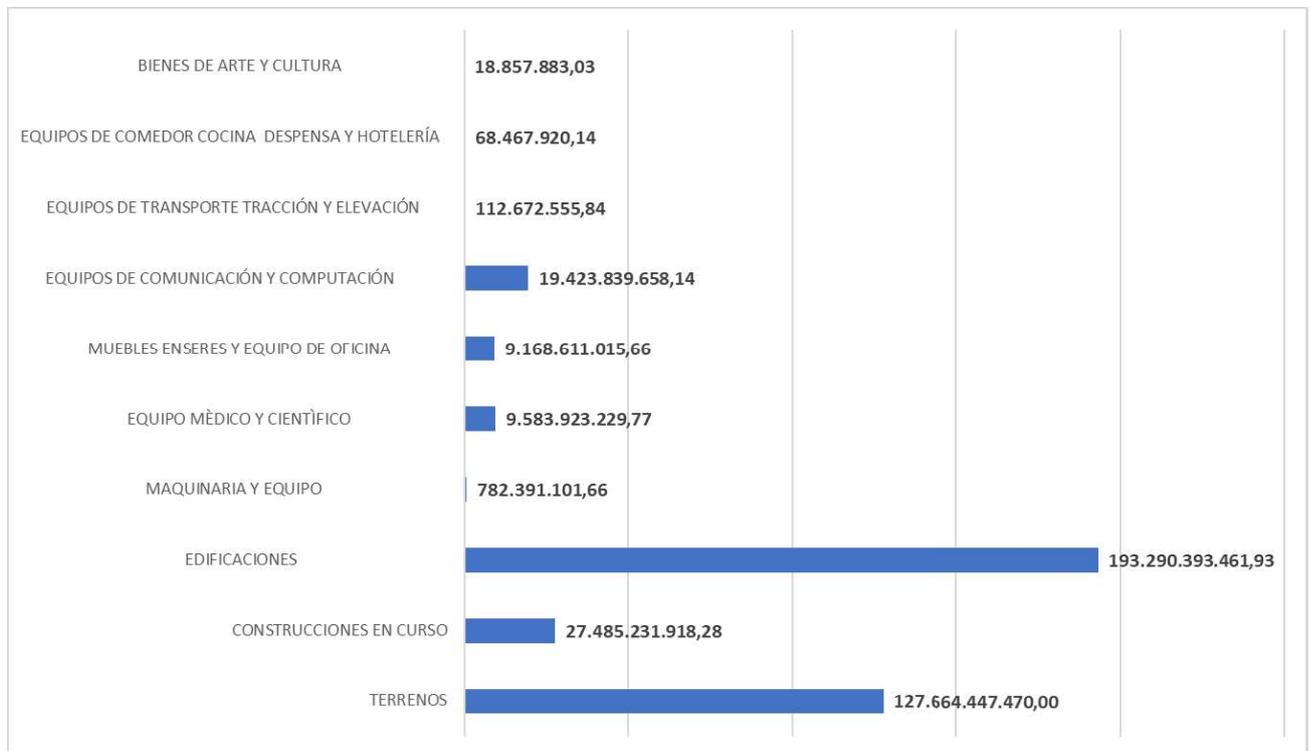
CTA	DESCRIPCION	SALDOS FINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	SALDO A DICIEMBRE 2024
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	58.182.903.932,08	-38.759.064.273,94	-	19.423.839.658,14
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	294.714.234,00	-182.041.678,16	-	112.672.555,84
1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	99.749.571,00	-31.281.650,86	-	68.467.920,14
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	84.425.312,00	-65.567.428,97	-	18.857.883,03
16	- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	476.970.771.141,93	-89.371.934.927,48	-	387.598.836.214,45
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4.703.184.968,00	-	-	4.703.184.968,00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.137.662.600,00	-	-	66.137.662.600,00
17	-BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00	-	-	70.840.847.568,00
TOTAL		547.811.618.709,93	-89.371.934.927,48	-	458.439.683.782,45

Los activos del grupo PP&E incluyen una variedad de elementos tales como edificios, terrenos, equipos de laboratorio, mobiliario de oficina, vehículos y otros bienes utilizados en la prestación de servicios, producción de bienes y desarrollo de la función administrativa.

El cálculo de la depreciación, se realizó a través del Sistema ERP-SOFIA a diciembre de 2024, por el módulo correspondiente, por el método de línea recta, el cual refleja la pérdida de valor de un activo fijo durante el tiempo debido a su uso, disfrute u obsolescencia.

Al cierre del período 2024, el saldo de la cuenta contable propiedad, planta y equipo de la Universidad está conformada por:

Gráfico 13. Composición Activos Fijos





10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Tabla 24. Activos Fijos – Bienes Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.688.176.913,00	53.553.094.731,00	305.288.574,00	36.357.481.410,04	14.849.571.988,00	68.397.312,00	86.254.299,00	108.908.265.227,04
(+) ENTRADAS (DB):	210.887.222,63	4.629.809.201,08	0,00	1.154.599.282,00	3.148.905.004,00	16.028.000,00	13.495.272,00	9.173.723.981,71
Adquisiciones en compras	210.887.222,63	4.629.809.201,08		1.154.599.282,00	3.148.905.004,00	16.028.000,00	13.495.272,00	9.173.723.981,71
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	-10.574.340,00	-66.644.554,03	-1.284.743.532,07	0,00	0,00	-1.361.962.426,10
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	-10.574.340,00	-66.644.554,03	-1.284.743.532,07	0,00	0,00	-1.361.962.426,10
Otras Salidas			-10.574.340,00	-66.644.554,03	-1.284.743.532,07			-1.361.962.426,10
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.899.064.135,63	58.182.903.932,08	294.714.234,00	37.445.436.138,01	16.713.733.459,93	84.425.312,00	99.749.571,00	116.720.026.782,65
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-3.116.673.033,97	-38.759.064.273,94	-182.041.678,16	-27.861.512.908,24	-7.545.122.444,27	-65.567.428,97	-31.281.650,86	-77.561.263.418,41
Saldo Inicial de la Depreciación	-2.867.363.742,00	-34.793.275.985,00	-152.512.602,00	-25.109.810.560,00	-5.946.158.117,00	-51.115.885,00	-19.266.007,00	-68.939.502.898,00
Si Depreciación Directa	-2.867.363.742,00	-34.793.275.985,00	-152.512.602,00	-25.109.810.560,00	-5.946.158.117,00	-51.115.885,00	-19.266.007,00	-68.939.502.898,00
No Aplica Concepto	-2.867.363.742,00	-34.793.275.985,00	-152.512.602,00	-25.109.810.560,00	-5.946.158.117,00	-51.115.885,00	-19.266.007,00	-68.939.502.898,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-249.309.291,97	-3.965.380.201,94	-29.529.076,16	-2.752.110.435,24	-1.598.964.327,27	-14.451.543,97	-12.015.643,86	-8.621.760.520,41
Gasto Depreciación Directa	-249.309.291,97	-3.965.380.201,94	-29.529.076,16	-2.752.110.435,24	-1.598.964.327,27	-14.451.543,97	-12.015.643,86	-8.621.760.520,41
Concepto_NA	249.309.291,97	3.965.380.201,94	29.529.076,16	2.752.110.435,24	1.598.964.327,27	14.451.543,97	12.015.643,86	8.621.760.520,41
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		-408.087,00						-408.087,00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual				408.087,00				408.087,00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	782.391.101,66	19.423.839.658,14	112.672.555,84	9.583.923.229,77	9.168.611.015,66	18.857.883,03	68.467.920,14	39.158.763.364,24
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	79,93%	66,62%	61,77%	74,41%	45,14%	77,66%	31,36%	66,45%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	3.899.064.135,63	58.182.903.932,08	294.714.234,00	37.445.436.138,01	16.713.733.459,93	84.425.312,00	99.749.571,00	116.720.026.782,65
Saldo Final CGN	3.899.064.135,63	58.182.903.932,08	294.714.234,00	37.445.436.138,01	16.713.733.459,93	84.425.312,00	99.749.571,00	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

La dirección de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en colaboración con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, ha canalizado recursos significativos para llevar a cabo una profunda integración y optimización de los procesos contables, financieros, presupuestales y del ciclo completo de la institución. Este esfuerzo se ha concebido con la premisa fundamental de mejorar la calidad de los datos generados por cada unidad, reconociendo la información como uno de los activos más cruciales en la actualidad.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la Universidad formalizó un contrato con INFOTIC para la adquisición e implementación del sistema ERP SOFIA-SARA, que se ha convertido en la columna vertebral de este proceso de integración. Durante el año 2024, los módulos de Inventarios y Activos Fijos fueron los primeros en entrar en producción, tras un proceso de paralelos y validaciones con el acompañamiento del proveedor tecnológico. Esto permitió que los saldos al 31 de diciembre de 2024 incluyan los valores históricos de cada elemento, los gastos de depreciación de la vigencia



2024 y la depreciación acumulada hasta la misma fecha. En este contexto, se llevó a cabo un cálculo mensual de la depreciación en el sistema ERP, permitiendo el registro oportuno del gasto de depreciación, así como la identificación y ajuste de los errores detectados durante el proceso.

Bienes Muebles en Bodega:

A 31 de diciembre de 2024, la Universidad no presenta un saldo en inventarios, debido a que los elementos comprados por la institución fueron utilizados y consumidos en las operaciones normales de la Universidad, durante la vigencia.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Tabla 24. Activos Fijos – Bienes Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	127.664.447.470,00	207.493.965.598,00	335.158.413.068,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	-2.392.900.627,00	-2.392.900.627,00
Otras salidas de bienes	0,00	-2.392.900.627,00	-2.392.900.627,00
Bienes retirados contra Patrimonio R. Ejercicios anteriores		-2.392.900.627,00	-2.392.900.627,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	127.664.447.470,00	205.101.064.971,00	332.765.512.441,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	127.664.447.470,00	205.101.064.971,00	332.765.512.441,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	-11.810.671.509,07	-11.810.671.509,07
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-10.188.857.480,00	-10.188.857.480,00
SI Depreciación Directa	0,00	-10.188.857.480,00	-10.188.857.480,00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	-1.762.102.745,00	-1.762.102.745,00
Gasto Depreciación Directa	0,00	-1.762.102.745,00	-1.762.102.745,00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia		162.850.751,00	162.850.751,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		-22.562.035,07	-22.562.035,07
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	127.664.447.470,00	193.290.393.461,93	320.954.840.931,93
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-5,76%	-3,55%
USO O DESTINACIÓN	127.664.447.470,00	205.101.064.971,00	332.765.512.441,00
Saldo Final CGN	127.664.447.470,00	205.101.064.971,00	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	

Al cierre de la vigencia 2024, la Universidad Distrital procedió a dar de baja los edificios Alejandro Suárez Copete, la Red y la cubierta, debido a su demolición, según la Resolución No. 546 del 24 de diciembre de 2024. Esta decisión fue tomada por el Comité de Gestión y Desempeño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante el acta No. 008 del 13 de septiembre de 2024, y se basó en la certificación de demolición emitida por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), bajo el acta CI-1656-192 del 7 de septiembre de 2024.

La baja mencionada corresponde a un valor histórico de \$2.392.900.627 y una depreciación acumulada de \$162.850.751 al 31 de diciembre de 2024. La depreciación correspondiente al año



2024, por un valor de \$22.562.035, fue revertida, afectando directamente el gasto. Asimismo, la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023, por un valor de \$140.288.716, afectó directamente el Patrimonio a Resultados de Ejercicios de años anteriores.

Tabla 25. Edificaciones Universidad Distrital
Saldos a diciembre 31 de 2024
Pesos

EDIFICIO	Descripción	Valor Razonable Construcción	Valor Residual	Valor del Activo a Depreciar	Depreciación Acumulada
Facultad Ingeniería Y Sede Admon	EDIFICIO SABIO CALDAS	27.240.691.618,00	8.495.859.267,00	18.744.832.351,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	10.446.012.674,00	3.307.029.138,00	7.138.983.536,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon	TERRAZA CUBIERTA ADMINISTRATIVO	34.077.000,00	11.359.000,00	22.718.000,00	
TOTAL CTA 16400111		37.720.781.292,00	11.814.247.405,00	25.906.533.887,00	2.105.049.598,92
Sede Posgrados CII 34	CONSTRUCCIÓN	870.777.800,00	388.940.612,00	481.837.188,00	64.612.553,88
TOTAL CTA 16400112		870.777.800,00	388.940.612,00	481.837.188,00	64.612.553,88
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 1	5.842.237.800,00	1.947.412.600,00	3.894.825.200,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 5 (EDIFICACIÓN 4 NIVELES)	1.807.927.650,00	602.642.550,00	1.205.285.100,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 6	4.955.281.000,00	1.637.397.200,00	3.317.883.800,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 10 (EDIFICACIÓN 1 NIVEL)	49.490.000,00	16.261.000,00	33.229.000,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	CAFETERÍA - BLOQUE 13 (3 NIVELES)	2.398.594.200,00	799.531.400,00	1.599.062.800,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	COLISEO	1.124.088.300,00	371.846.700,00	752.241.600,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	AUDITORIO	834.444.000,00	254.077.500,00	580.366.500,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	ZONA DURA	561.882.300,00	181.785.450,00	380.096.850,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	PARQUEADERO	182.364.800,00	62.687.900,00	119.676.900,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	ESCALERAS	11.561.700,00	3.740.550,00	7.821.150,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	CANCHA MULTIPLE	39.283.450,00	12.405.300,00	26.878.150,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	GRADERIA	7.092.800,00	2.438.150,00	4.654.650,00	
TOTAL CTA 16400113		17.814.248.000,00	5.892.226.300,00	11.922.021.700,00	1.047.319.256,60
Sede Ciudadela Porvenir Bosa	BLOQUE 1 -2 -3 (EDIFICACIÓN 4 NIVELES + SE	88.406.027.557,00	-	88.406.027.557,00	5.987.620.271,28
TOTAL CTA 16400115		88.406.027.557,00		88.406.027.557,00	5.987.620.271,28
Macarena B Facultad Ciencias	LABORATORIOS	3.188.862.600,00	1.046.148.600,00	2.142.714.000,00	
Macarena B Facultad Ciencias	EDIFICIO MONJAS	757.482.600,00	423.299.100,00	334.183.500,00	
Macarena B Facultad Ciencias	ZONA DURA	115.837.200,00	38.612.400,00	77.224.800,00	
Macarena B Facultad Ciencias	PARQUEADERO	129.027.500,00	40.551.500,00	88.476.000,00	
Macarena B Facultad Ciencias	ESCALERAS	18.451.800,00	6.150.600,00	12.301.200,00	
TOTAL CTA 16400116		4.209.661.700,00	1.554.762.200,00	2.654.899.500,00	259.537.673,00
Finca El Tibar Choachi	CASA CAMPESTRE	27.950.000,00	8.125.000,00	19.825.000,00	
Finca El Tibar Choachi	CONSTRUCCION SENCILLA KIOSKO	2.400.000,00	750.000,00	1.650.000,00	
Finca El Tibar Choachi	ALJIBE	3.015.000,00	905.000,00	2.110.000,00	
TOTAL CTA 16400117		33.365.000,00	9.780.000,00	23.585.000,00	3.953.443,97
Sede Emisora Ud	CONSTRUCCIÓN	147.429.600,00	40.156.800,00	107.272.800,00	10.577.402,09
TOTAL CTA 16400118		147.429.600,00	40.156.800,00	107.272.800,00	10.577.402,09
Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis	CONSTRUCCIÓN	556.608.525,00	237.486.304,00	319.122.221,00	40.372.473,23
TOTAL CTA 16400121		556.608.525,00	237.486.304,00	319.122.221,00	40.372.473,23
BODEGA 1 Calle 13 No 33-52	CONSTRUCCIÓN	1.210.000.000,00	905.000,00	1.209.095.000,00	
BODEGA 2 CRA 34 No 13-80	CONSTRUCCIÓN	726.000.000,00	835.000,00	725.165.000,00	
BODEGA 3 CRA No 13-90	CONSTRUCCIÓN	605.000.000,00	705.000,00	604.295.000,00	
TOTAL CTA 1640013701		2.541.000.000,00	2.445.000,00	2.538.555.000,00	340.410.703,00
Facultad Medio Ambiente Vivero	LABORATORIOS BIOLOGIA (2 NIVELES)	216.223.000,00	96.360.250,00	119.862.750,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	LABORATORIO SUELOS (1 NIVEL + MEZZANINE)	159.171.050,00	71.086.100,00	88.084.950,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	ADMINISTRATIVO - LABORATORIO NATURA	1.029.391.200,00	338.364.700,00	691.026.500,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	BIENESTAR INSTITUCIONAL	154.910.750,00	54.485.850,00	100.424.900,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	NATURA	6.266.609.100,00	2.007.099.000,00	4.259.510.100,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	INVERNADERO DE EXPERIMENTACIÓN	85.150.000,00	26.855.000,00	58.295.000,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	CARPINTERIA	71.381.250,00	32.359.500,00	39.021.750,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	VIVERO	186.597.000,00	56.670.200,00	129.926.800,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	GIMNASIO	95.493.750,00	43.290.500,00	52.203.250,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	ZONA DURA	418.817.800,00	135.832.800,00	282.985.000,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	PARQUEADERO	106.447.250,00	33.454.850,00	72.992.400,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	ESCALERAS	56.552.650,00	18.341.400,00	38.211.250,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	CANCHA	57.858.150,00	19.286.050,00	38.572.100,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	MURO DE CONTENCIÓN	2.387.753.706,00	-	2.387.753.706,00	
TOTAL CTA 16402811		11.292.356.656,00	2.933.486.200,00	8.358.870.456,00	697.068.994,13
Macarena A Facultad Ciencias	MACAREANA A	17.017.737.000,00	6.224.608.500,00	10.793.128.500,00	
Macarena A Facultad Ciencias	MODULARES	1.109.751.500,00	207.707.500,00	902.044.000,00	
Macarena A Facultad Ciencias	ZONA DURA	429.856.200,00	143.285.400,00	286.570.800,00	
Macarena A Facultad Ciencias	PARQUEADERO	497.155.497,00	160.844.426,00	336.311.071,00	
Macarena A Facultad Ciencias	ESCALERAS	166.236.030,00	55.412.010,00	110.824.020,00	
Macarena A Facultad Ciencias	CANCHA MULTIPLE	133.702.680,00	46.795.938,00	86.906.742,00	
TOTAL CTA 16402812		19.354.438.907,00	6.838.653.774,00	12.515.785.133,00	1.254.149.138,41
ASAB-Palacio La Merced-Capuchina		20.344.786.800,00	-	20.344.786.800,00	
TOTAL CTA 16402812		20.344.786.800,00		20.344.786.800,00	
Valorización Histórica Sótano Av. Jimenez		1.809.583.134,00	-	1.809.583.134,00	
TOTAL CTA 16402814		1.809.583.134,00		1,809.583.134,00	
TOTAL		205.101.064.971,00	29.712.184.595,00	175.388.880.376,00	11.810.671.508,51



10.3. Construcciones en curso

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	27.485.231.918	0	27.485.231.918		
161501	Edificaciones	27.485.231.918	0	27.485.231.918		
	Construcción Edificio Ingeniería	27.485.231.918,00		27.485.231.918	20.86%	14/11/2026

En la cuenta Construcciones en curso, se realizó la depuración de la cuenta 16150113 “Construcciones en curso-Sede Macarena B”, correspondiente a los pagos efectuados durante las vigencias 2012 a 2014 corresponde a los anticipos otorgados para la construcción de los Laboratorios de la Sede Macarena B., debido al incumplimiento del contrato por parte del contratista y según Comité de Saneamiento y Sostenibilidad realizado en octubre de 2024 en donde se solicitó la depuración de esta cuenta. Teniendo en cuenta lo anterior y luego de analizar la situación expuesta la Universidad mediante resolución 557 de diciembre 30 de 2024 autorizo a realizar dichos registros, los cuales quedaron para el cierre de la vigencia 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al Líder de la Unidad de Contabilidad para dar de baja en los libros contables el Edificio Alejandro Suárez Copete, por un valor de \$1,267,118,539.00, el Edificio La Red de Datos, por un valor de \$1,046,327,888.00 y la Terraza Cubierta de la RED, por un valor de \$79.454.200, y ajustar sus respectivas depreciaciones acumuladas, de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Sesión Extraordinaria No. 008 del 9 de septiembre de 2024 y la Continuación de la Sesión Extraordinaria No. 008 del 13 de septiembre de 2024, así como la Resolución de Rectoría No. **546 del 24 de diciembre de 2024** “Por la cual se da de baja los edificios Alejandro Suarez Copete y La Red” derivada de estos comités.

EDIFICIO LABORATORIO FACULTAD DE INGENIERÍA



Adelantamos la gestión integral para la construcción y dotación del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que beneficiará a cerca de 8.400 estudiantes de pregrado, especialización, maestría y doctorado.

La torre que se integrará al conjunto de edificios existentes, estará conformada por 15 plantas para el desarrollo de 23 laboratorios, 2 laboratorios para doctorado, 11 salas de software, 3 salas especializadas, 1 observatorio, 1 aula múltiple y 1 sala de estudio y consulta.

12.856 m² ampliarán y fortalecerán los servicios académicos y de bienestar para los estudiantes, profesores y personal administrativo, permitiendo al conjunto operar como un campus vertical.



Este edificio, también contará con 1 terraza transitable, 1 sala de descanso y socialización, 1 semisótano y 2 sótanos, así como 119 cupos para bicicletas, 47 para carros y 16 para motos.

10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA

dic-24		
222711001 - U. DISTRITAL		
Años de Vida Útil		
	Mínimo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	10,00	10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	5,00	6,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	10,00	10,00
1660 - Equipo médico y científico	5,00	10,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	10,00	10,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	40,00	100,00
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

Durante la vigencia 2024 la Universidad calculó la depreciación de sus activos fijos por el método de línea recta.

10.5. Revelaciones adicionales:

- ✓ **Propiedad planta y**

equipo Bajas

En cumplimiento del Acta No. 008 del 13 de septiembre de 2024 y la Resolución No. 546 del 24 de diciembre de 2024, aprobadas por el Comité de Gestión y Desempeño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, "Por la cual se autoriza dar de baja el Edificio Alejandro Suárez Copete y el Edificio La Red", el área de Almacén ha procedido a dar de baja los mencionados edificios en el inventario de la universidad a través del ERP SOFIA. Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad procederá a realizar la baja definitiva de estos edificios en los Estados Financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Teniendo en cuenta lo anterior se generó el documento: Bajas_Activo_202400001 de fecha 23 de diciembre de 2024 por valor de \$1.341.900.231 el cual se ajusta la depreciación acumulada con corte al 30 de noviembre de 2024 así como el registro de la respectiva perdida por baja en cuentas de activos no financieros y el cual se incluye en la presente comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se remitieron a la unidad de contabilidad los soportes pertinentes



de dicha baja, para que puedan proceder según su competencia con los siguientes aspectos.:

DETALLE INMUEBLE	CARACAS I	CARACAS II	SUBA
DIRECCION	CL14 # 65-28	KR 14 # 65A-54	Diagonal136 # 84 -21
FMI	050C00175292	050C01469770	050N00039479
FECHA INGRESO	1/02/2024	8/04/2024	12/01/2024
TIPO DE VINCULACION	Destinación provisional	Destinación provisional	Destinación provisional
VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	\$ 763.106.000	\$ 803.520.000	\$ 3.582.874.000
VALOR HISTÓRICO CATASTRAL	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
VALOR RESIDUAL (AVALÚO COMERCIAL)	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
VIDA ÚTIL	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
ESTADO ACTUAL	MALO	REGULAR	REGULAR
OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD	**	**	**

Actualizar la cuenta de propiedad, planta y Equipo (PPE), conforme al costo histórico de adquisición de los edificios, con el fin de reflejar el impacto de su baja en los estados financieros. Reconocimiento de los Costos de Demolición: Los gastos derivados de la demolición de los Edificios Alejandro Suárez Copete y La Red. Determinación y Ajuste del Valor Residual: Dado que los Edificios Alejandro Suárez Copete y La Red, Aprobados para ser dados de baja por concepto de demolición no se encuentran totalmente depreciados, se calculará el valor residual de los activos, que corresponderá al saldo pendiente de depreciación al momento de la baja. Este valor residual será registrado como parte del ajuste a las cuentas de PPE y se reflejará en la cuenta de Gastos Extraordinarios por Pérdida en Baja de Propiedades, Planta y Equipo, como valor residual, afectando adicionalmente la cuenta de depreciación de activos. en cumplimiento con las normativas contables aplicables.

Ingresos

Teniendo en cuenta la respuesta enviada por la Oficina de Infraestructura el 30 de diciembre de 2024, y el complemento de información remitido el 7 de enero de 2025, en relación con los inmuebles recibidos mediante donaciones, comodatos u otras modalidades de vinculación que impliquen el uso y riesgo de los inmuebles entregados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) durante la vigencia de 2024.

Los predios, recibidos por la Oficina de Infraestructura de parte de la SAE bajo la figura jurídica de destinación provisional, son los siguientes:

PREDIOS BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DESTINACIÓN PROVISIONAL UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS										
Facultad	2024									
	Predio	Dirección Catastral	Matrícula Inmobiliaria	Chip	Sector Catastral	Localidad	Condición	Resolucion	Areas m2	
									Construccion	Terreno
SAE	Caracas I	KR 14 # 65-28	050C00175292	AAA0091TSEP	Chapinero Norte	Chapinero	Destinacion provisional	669	395	81
SAE	Caracas II	KR 14 # 65 A-54	050C01469770	AAA0091TOAW	Chapinero Norte	Chapinero	Destinacion provisional	670	451	87
SAE	SUBA	DG 136 # 84-21	050N00039479	AAA0133SCXS	altos de chozica	Suba	Destinacion provisional	641	715	2626

No obstante, el área de Almacén General e Inventarios procederá con el ingreso de los edificios al inventario oficial. Una vez se reciban los documentos pertinentes los cuales deben ser allegados por la oficina de infraestructura. Posteriormente, se notificará a la Unidad de Contabilidad para que proceda al reconocimiento y registro adecuado de estos bienes en los estados financieros, conforme a las normativas contables y fiscales vigentes.

Este procedimiento garantiza que los activos recibidos sean reconocidos de acuerdo con los lineamientos establecidos para la correcta gestión y control patrimonial de la Universidad.

Se anexa oficio No OI-00018-2025 de fecha 07 de enero de 2025 por parte de la Oficina Infraestructura referente a los inmuebles recibidos de la SAE.

Adicionalmente, referente los edificios Lectus y Techné nos encontramos a la espera de recibir la información pertinente por parte de la Oficina de Infraestructura respecto al estado actual del proceso para la incorporación de dichos edificios, incluyendo su valor, y que dicha información sea debidamente certificada en el oficio correspondiente y los soportes respectivos. Esta documentación es fundamental para garantizar un adecuado registro de los inmuebles en el inventario de la Universidad, lo que permitirá a la Unidad de Contabilidad proceder con su inclusión en los estados financieros, en cumplimiento con las normativas contables y fiscales vigentes.

✓ **Inventarios y Bienes Muebles en Bodega**

Para el periodo de octubre de 2024, en el área de Almacén e Inventarios, se realizó un ajuste de \$1.640.645.388, afectando los saldos de la conciliación de Bodega. Este ajuste se originó por el siguiente motivo:

En 2022, en el aplicativo ARKA, se registraron las entradas 109, 177 y 326, cuyos saldos fueron migrados al ERP SOFIA. Sin embargo, en marzo de 2024, estas entradas fueron anuladas en ARKA, sin reflejarse esta anulación en el ERP SOFIA. Igualmente, en marzo de 2024 en dicho ERP, se registraron la entrada No 34 y la salida No 33, por el total de las entradas 109, 177 y 326 más el servicio de instalación que en su momento no se registró en ARKA.

De acuerdo con lo anterior, este ajuste fue debidamente reportado a la unidad de contabilidad en el informe correspondiente al mes de octubre de 2024, con los respectivos soportes que respaldan el valor del ajuste.

En atención a lo expuesto, a continuación, se detallan los grupos y cuentas de inventario y bienes muebles en bodega que han sido afectadas por el ajuste realizado en la conciliación de la Bodega y el área de Almacén General de Inventarios, con el fin de garantizar la correcta integración y transparencia en los registros contables de la Universidad.

- Cuenta 15149001 Materiales y suministros por valor de Trescientos treinta millones ciento cincuenta y un mil trescientos doce pesos M/cte. (\$ 330.151.312)
- Cuenta 16350210 Equipo y Maquinaria Laboratorio por el valor de Sesenta y seis

millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos M./cte. (\$ 66.644.554)

- Cuenta 16350318 Mobiliario y Enseres por valor de Mil doscientos treinta y tres millones doscientos setenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos M/cte. (\$ 1.233.275.182)
- Cuenta 16350513 Equipos y Maquinaria para Transporte por valor de Diez millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos M/cte. (\$ 10.574.340)

Así las cosas, teniendo en cuenta el ajuste anterior en la Conciliación Saldo en Bodega Anexo 1 saldos a 30 noviembre 2024 se puede evidenciar saldo 0 para las anteriores cuentas anteriormente señaladas.

✓ Inventarios y Bienes Muebles - Elementos susceptibles a ser dados de baja

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 28 de octubre de 2024, en el que se aprobó la baja de los elementos presentados, y considerando el proceso de migración del inventario de la Universidad desde el aplicativo ARKA al ERP SOFIA, en conjunto con la unidad de Contabilidad se está llevando a cabo una conciliación exhaustiva y detallada de los elementos, utilizando el reporte CONT14_Reporte_Movimiento_Depreciación_Detallado_Período a corte de diciembre 2024.

Este proceso de conciliación permite identificar con precisión los elementos susceptibles de baja, así como determinar cuáles de estos impactarán directamente en el saldo en libros, afectando de esta manera los Estados Financieros de 2025, los cuales se describen en el siguiente listado por grupo:

Baja de bienes de Devolutivos

DESCRIPCION_GRUPO	VALOR_COSTO AQUISICION	VALOR DEPRECIACION ACUMULADO	VALOR EN MES	VALOR EN LIBROS
01 - COMPUTO - (DEV)	160.233.759,00	141.913.154,38	628.175,01	17.692.429,61
02 - COMUNICACIÓN - (DEV)	961.455.308,00	761.660.781,63	5.554.548,69	194.239.977,68
07 - EQUI Y MAQ PARA CONSTRUCCION - (DEV)	300.090.558,00	212.069.000,48	2.375.470,79	85.646.086,73
08 - EQUI Y MAQUI COMEDOR Y COCINA - (DEV)	4.400.000,00	3.403.616,50	37.349,42	959.034,08
10 - INSTRUMENTOS MUSICALES - (DEV)	25.688.329,00	23.816.272,94	218.002,23	1.654.053,83
11 - LABORATORIO - (DEV)	283.393.729,00	254.525.245,54	440.813,49	28.427.669,97
12 - MUEBLES Y ENSERES - (DEV)	54.538.104,00	49.178.204,22	277.181,54	5.082.718,24
13 - SOFTWARE - (DEV)	225.371.440,00	225.371.440,00	0,00	0,00
TOTAL	2.015.171.227	1.671.937.716	9.531.541	333.701.970,14

La anterior tabla corresponde a 213 elementos que se encuentran en el aplicativo ERP SOFIA en el grupo Devolutivo, el valor registrado con corte a 31 diciembre 2024 con incidencia en los estados financieros es la suma de *TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA CON CATORCE PESOS (\$333.701.970.14)*

✓ Conciliación Almacén VS contabilidad

El área de Almacén General e Inventarios ha estado trabajando de manera conjunta con la Unidad de Contabilidad con el objetivo de conciliar los movimientos registrados durante el periodo. Como parte de este proceso, se realiza una conciliación mensual entre Almacén y Contabilidad. Al corte de diciembre de 2024, en la empresa 5 (regalías) se presentando un saldo de \$ 1.626.198.806. Aunque estos activos se encuentran dentro de los totales de activos de la Universidad, en el sistema contable se registran en empresas diferentes. Estos saldos de la empresa 5 corresponden a: Equipos y Maquinaria de Construcción \$ 23.708.195, Maquinaria y Equipo de Laboratorio \$ 604.233.567, Mobiliario y Enseres \$ 112.223.895, Equipo Maquinaria Comunicación \$ 44.358.964 y Equipo Maquinaria Computación \$ 841.674.185

POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, BASES DE MEDICION Y ESTIMACIONES

✓ Bienes y servicios

En cumplimiento con el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las entidades del Gobierno Distrital, emitido por la Secretaria Distrital de Hacienda, Dirección de Contabilidad y adoptado e implementado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante resolución No 129 01 ABRIL 2022 y con corte a 31 de diciembre de 2024, el Área de Almacén General e Inventarios ha gestionado y registrado todas las entradas de almacén, procediendo con las salidas correspondientes de los elementos, cerrando con la entrada No 290 y la salida No 284 del ERP SOFIA.

Los elementos han sido clasificados de acuerdo con los grupos establecidos: Consumo, Consumo Controlado y Devolutivo, tomando en cuenta las características que definen la incorporación de un activo, su intención, control y materialidad, ya sea por cuantía o por naturaleza. Este proceso permite una adecuada clasificación de los bienes como Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo u Otros Activos, según corresponda.

De igual manera, los elementos clasificados en el grupo de Consumo que no cumplen con el criterio de materialidad establecido se registran directamente como costo o gasto, conforme a las normativas contables vigentes.

Asimismo, con periodicidad mensual se informa a la unidad de contabilidad bajo un informe detallado sobre los movimientos de entradas y salidas y novedades de los bienes registrados en el inventario, lo que ha permitido verificar que los registros de Almacén General e Inventarios concuerdan con los de contabilidad, verificando que no existan discrepancias. Este proceso garantiza la fiabilidad y consistencia de la información, conforme a las normativas contables y fiscales vigentes.

✓ Criterio de Valoración

De acuerdo con lo dispuesto en el Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No. 533 de 2015, los elementos clasificados como inventarios han sido reconocidos al valor del costo histórico de adquisición. En este contexto, el método de inventario adoptado para su valoración es el de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS).

✓ Depreciación

En cumplimiento con el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables, la Universidad aplica el método de depreciación en línea recta mediante el ERP SOFIA, conforme a los parámetros establecidos. El cálculo se realiza tomando como referencia la fecha de salida del activo de bodega y la fecha final del mes, para lo cual consiste en dividir el valor del activo menos su valor residual entre la vida útil del mismo. La determinación de la depreciación se hace de forma mensual y este procedimiento se realiza hasta depreciar totalmente el valor del activo menos su valor residual. $(\text{Valor del activo} - \text{Valor Residual}) / \text{Vida útil}$.

La depreciación se procesa de forma automatizada a través del módulo Activos Fijos de SOFIA. Posteriormente, la unidad de contabilidad concilia los registros con el sistema SIIGO, garantizando la exactitud y consistencia de los datos sin discrepancias entre ambos sistemas.

Avalúos

Durante la vigencia 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas contrató la actualización de los avalúos de 15 inmuebles. Este proceso fue llevado a cabo por *ING. MILLER ESCUDERO GEOVALORES*, con el objetivo de reflejar de manera precisa y actualizada el valor de los activos inmobiliarios de la institución. Los resultados de esta actualización son los siguientes:



Tabla 26. Avalúos

No.	Predio	Dirección (Catastro)	Chip	Matriculad Inmobiliaria	Avalúo Comercial	Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Valor en Libros Edificaciones	Cuenta Contable Terrenos	Valor en Libros Terrenos
1	Palacio de la Merced Sede Actual ASAB	Carrera 13 # 14-69	AAA0030XKMS	50C-575096	\$29.123.555.000	16400135	ASAB-Palacio La Merced-Capuchina	\$20.344.786.800	16050135	\$ 9.315.600.000
2	Luis A. Calvo	Carrera 9 #52-52	AAA0090XLP	50C-474985	\$2.916.435.000	16400161	Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis A. Calvo	\$556.608.525	16050129	\$ 853.600.000
3	Sotanos	Carrera 7 N° 12C -59	AAA0032FJEA	50C-592172	\$3.086.505.000	16400136	Sotano Avenida Jiménez	\$1.809.593.134	16050136	\$2.052.972.900
4	Sede nueva ASAB	AC 13 33 34	AAA0275KELW	50C-830996	\$13.085.505.000	16400137	Edificac.- BODEGACALLE13FAC-ARTESASAB	\$2.541.000.000	16050137	\$ 9.559.000.000
5	Macarena A	Carrera 3 # 26 A - 40	AAA0156KMSK	50C - 1511635	\$31.737.036.000	16402812	Macarena A Facultad Ciencias	\$19.354.438.907	16050512	\$12.686.257.100
6	Macarena B	Carrera 1 Este # 33 -64	AAA0156KMT0	50C - 1336334	\$28.760.244.144	16400116	Macarena B Facultad Ciencias	\$4.209.661.700	16050126	\$ 9.800.000.000
7	Vivero	Calle 14 N° 7-46 Este	50C-122607	50C-577027	\$18.369.760.000	16402811	Facultad Medio Ambiente Vivero	\$11.292.356.656	16050511	\$ 7.586.954.970
8	Calle 34	Carrera 5 Este 12B 54	Chip: AAA0137JFAW	50C-524916	\$2.576.084.000	16400112	SedePasajadosCIB4	\$870.777.800	16050122	\$ 887.793.500
9	Calle 40	Calle 34 # 13 - 13	50C-2132868	50C-1759825	\$52.906.568.000	16400111	Facultad Ingeniería Y Sede Admón. Sabio Caldas	\$37.720.781.292	16050121	\$ 19.349.020.500
10	Tecnológica	Carrera 7 # 40B-53 Ed. Administrativo	AAA0215KCUZ	50S-40423574	\$40.360.507.339	16400113	Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	\$17.814.248.000	16050123 16050513	\$8.115.896.000
11	Zona Control Ambiental 4a Parte	Calle 68D BIS A Sur 49F-70	AAA0017AFZE	50S-40281565						
	Zona Comunal N°1 (Parcial)	Carrera 49 C Bis A 68 C 23 Sur	AAA0017AFYN	50S-40423559						
	Vía de Acceso	Calle 81 Sur # 171 - 60	AAA0176ZURJ	50S-40423401						
	Zona Control Ambiental 3a Parte	CL 68 D BIS A SUR (Segun U. Suelo)	sin informacion	50S-40423573						
	Zona Control Ambiental 4a Parte	TV 50 # CL 68D BIS	AAA0165RXJH (Segun Sigdep)	50S-40423574						
	Zona Control Ambiental 5a Parte	ASUR (Segun U. Suelo)	sin informacion	50S-40423575						
	Zona de Cesión Tipo A adicional	KR 49 C BIS A 68 91 SUR	AAA0165RXXL	50S-40423570						
	Ensueño	AK 51 # 68- 20 Sur	AAA0246SOXR	50S-40672230						
		AK 51 # 68- 40 Sur	AAA0246SOYX	50S-40672231						
		AK 51 # 68- 80 Sur	AAA0246SPAW	50S-40672232						
		AK 51 # 68- 70 Sur	AAA0246SOZM	50S-40672233	\$37.539.475.200	16400115	Sede Ciudadela Porvenir Bosa	\$88.406.027.557	16050134 16050515	\$ 46.831.589.600
		AK 51 # 68- 90 Sur	AAA0246SPBS	50S-40672234						
	Lote 1 Manzana 2 Plan Parcial El Ensueño	AK 51 # 68- 40 Sur IN	AAA0246SOWF	50S-40672235						
12	Ponvenir Lote 8B	Calle 52 Sur # 93D - 97	AAA0191PMJH	50S-40467539	\$62.963.276.580					
	Ponvenir Lote 8A	Calle 52 Sur # 92A - 45	AAA0196WFWV	50S-40483132						
13	Emisora	Calle 31 # 6 - 62	AAA0086AJLF	50C -158133	\$579.340.800	16400118	Sede Emisora Ud	\$147.429.600	16050133	\$ 447.125.400
	sin dirección El Tibar Vereda Guaza.	Compuesto por : Predio Alto de la cruz Predio Jaimes	00-0-010-097							
14	Vía Choachi –Ubaque, Cundinamarca.	Predio el Tibar. Predio la Florida.	00-0-010-012 00-0-010-11 00-0-010-013		\$336.860.000	16400117	Finca El Tibar Choachi	\$33.365.000	16050501	\$ 178.637.500
SUBTOTAL										\$ 127.664.447.470
15	Aduanilla de Paiba	Carrera 32 # 12 - 70	AA-A0035PEUH	50C-485984	\$324.340.152.063	17101001	Centro Cultural Ramón Eduardo D' Luyz Nieto	\$33.102.324.600	17101401	\$ 33.035.338.000
TOTAL										\$278.195.032.940



NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00	70.840.847.568,00	0,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4.703.184.968,00	4.703.184.968,00	0,00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.137.662.600,00	66.137.662.600,00	0,00

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES **70.840.847.568,00**

BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN **4.703.184.968,00**

Bibliotecas 4.703.184.968,00

Segunda Etapa Biblioteca Central Aduanilla Paiba 4.703.184.968,00

BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO **66.137.662.600,00**

Bibliotecas 33.102.324.600,00

Centro Cultural Ramón Eduardo D´ Luyz Nieto 33.102.324.600,00

Construcción 29.788.141.975,00

Valorización Histórica Terreno y Edific Biblioteca Central Aduanilla Paiba 3.314.182.625,00

Terrenos 33.035.338.000,00

Centro Cultural Biblioteca Ramón Edurdo D Luyz Nieto 33.035.338.000,00

Valor Histórico 7.613.741.800,00

Valorización Terrenos Biblioteca 25.421.596.200,00

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)

11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Recursos Naturales renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Propiedades de Inversión.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	2.067.013.153,56	2.122.764.802,00	-55.751.648,44
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	11.599.350.473,28	8.855.014.439,00	2.744.336.034,28
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-9.532.337.319,72	-6.732.249.637,00	-2.800.087.682,72

En estas cuentas se reconoce el valor de los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. Las cuentas de activos intangibles se reconocen principalmente los activos intangibles adquiridos por la Universidad, como son los contratos de adquisición de licencias y software.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Tabla 27. Activos Fijos Intangibles

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
	197008	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	8.855.014.439,00	8.855.014.439,00
(+) ENTRADAS (DB):	2.744.336.034,28	2.744.336.034,28
Adquisiciones en compras	2.744.336.034,28	2.744.336.034,28
Otras entradas de intangibles	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11.599.350.473,28	11.599.350.473,28
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	11.599.350.473,28	11.599.350.473,28
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-9.532.337.319,72	-9.532.337.319,72
Saldo inicial de la amortización acumulada	-6.732.249.637,00	-6.732.249.637,00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-2.800.087.682,72	-2.800.087.682,72
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	2.067.013.153,56	2.067.013.153,56
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-82,18%	-82,18%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%
	SOFTWARE	
Saldo Final CGN Costo Activos Intangibles	11.599.350.473,28	
Diferencia con CGN	0,00	

El rubro correspondiente a Activos Intangibles fue objeto de conciliación entre las áreas de Contabilidad y Almacén General e Inventarios, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, llevando a cabo los ajustes pertinentes para garantizar la exactitud y la integridad de los registros contables. Para determinar la amortización de estos activos, se utilizó como base la información



proporcionada por el área de Almacén General e Inventarios, la cual fue conciliada en su mayor parte con la Red de Datos de la Universidad.

En este proceso, se determinó la vida útil de los softwares existentes en la Universidad, lo que permitió registrar tanto la amortización acumulada (de 1 a 3 años) como los gastos correspondientes al año 2023. Es importante destacar que estos cálculos se realizaron mediante un cuadro en Excel y fueron contabilizados en el sistema contable SIIGO, constituyendo así el insumo inicial para la carga de datos en el aplicativo ERP Financiero.

Esta colaboración entre las áreas de Contabilidad y Almacén General e Inventarios garantiza la coherencia y la precisión de la información financiera relacionada con los activos intangibles de la Universidad.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	11.599.350.473,28	11.599.350.473,28
+Vida útil definida	11.599.350.473,28	11.599.350.473,28
+Vida útil indefinida		0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)		0,00
-Gastos (pérdida)		0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia		0,00
Saldo Final CGN	11.599.350.473,28	11.599.350.473,28
Diferencia con CGN	0,00	0,00

En la conciliación realizada con la Dependencia de Almacén General e Inventarios se identificaron el listado de los Software adquiridos por la Universidad y se determinó su vida Útil entre 1 y 3 años, dependiendo la duración de cada licencia.

14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA

dic-24		
222711001 - U. DISTRITAL		
Años de Vida Útil		
CUENTAS	Mínimo	Máximo
197008 - Software	1,00	3,00



NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Activos Biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	293.360.359,00		293.360.359,00	293.360.359,00	2.122.152.223,00	2.415.512.582,00	(2.122.152.223,00)
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.987.577.585,00		1.987.577.585,00	540.812.068,00		540.812.068,00	1.446.765.517,00
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES							0,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	157.354.975.658,83		157.354.975.658,83	138.997.246.992,37		138.997.246.992,37	18.357.728.666,46
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.797.728.503,00		1.797.728.503,00	1.752.600.779,00		1.752.600.779,00	45.127.724,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO							0,00
1985 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS							0,00
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS							0,00
1989 - RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS C							0,00
1990 - DERECHOS DE REEMBOLSO Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS							0,00
Total	161.433.642.105,83	0,00	161.433.642.105,83	141.584.020.198,37	2.122.152.223,00	143.706.172.421,37	17.727.469.684,46

AVANCES ENTREGADOS

La cuenta 1906 clasifica los avances utilizados por la Universidad como mecanismo para entregar recursos destinados a anticipos de convenios, pago de inscripciones, viáticos, adquisición de bienes, procesos judiciales y prácticas académicas. Estos recursos son posteriormente legalizados por el responsable o supervisor correspondiente. El saldo más significativo corresponde a los recursos entregados en el marco de los convenios del Cauca y del Sistema General de Regalías.

190601		ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	1.289.561.342,00
190601	860.012.336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFIC	585.970.856,00
190601	900.180.913	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	136.799.716,00
190601	901.268.505	NEPTURA ZOMAC SAS	405.545.757,00
190601	901.453.719	NODRIZA FABRICA DE PROYECTOS SAS	161.245.013,00

La cuenta 1908 cuenta con los recursos administrados por el Distrito de Bogotá de la Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años” aprobada por la Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017, los cuales se registran previa certificación de la Secretaria de Hacienda Distrital. También encontramos el saldo de los recursos girados a la fiducia para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería que con corte a diciembre 31 de 2024 cerro con un saldo de \$6.741.669.802,52

La cuenta 1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA corresponde a los depósitos judiciales, por los procesos adelantados en contra de la Universidad los cuales fueron descontados en bancos y trasladados a estos fondos mientras se culminan los procesos.

Tabla 28. Depósitos entregados en Garantía

IDENTIFICACION	NOMBRE TERCERO	VALOR	Comentarios
10.057.100	CARDONA OROZCO GABRIEL JAIME	45.017.400,00	Nivel Central
41.565.069	SANCHEZ MOLINA FLOR MARINA	47.961.352,00	Nivel Central
79.568.876	MURCIA TORRES EDGAR LEONARDO	30.012.934,00	Nivel Central
860.003.020	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	165.000.000,00	Nivel Central
860.013.816	I S S INST DEL SEGURO SOCIAL	220.000.000,00	Nivel Central
899.999.026	CAPRECOM E P S	12.904.000,00	Nivel Central
899.999.734	FONPRECON- FONDO PREVISION SOCIAL CONGRESO	218.969.125,00	Nivel Central
860.034.313	DAVIVIENDA	10.612.800,00	Nivel Central
860.034.313	DAVIVIENDA	527.134.258,00	IDEXUD
899.999.053	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y C	34.514.924,00	Nivel Central
890.903.937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S A	485.601.710,00	IDEXUD
TOTAL		1.797.728.503,00	

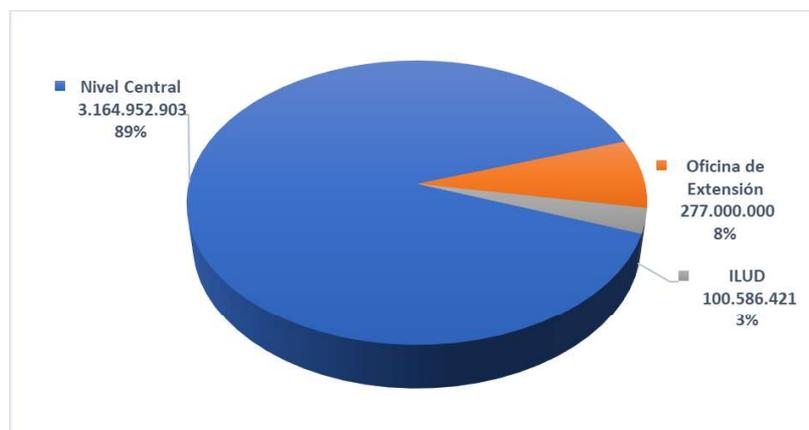
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
480817 - Arrendamiento Operativo		180.000,00	-180.000,00
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118 - Arrendamiento operativo	3.542.539.324,00	3.321.921.798,00	220.617.526,00
521116 - Arrendamiento operativo			0,00

La Universidad maneja únicamente la figura de arrendamiento operativo. En el arrendamiento operativo el arrendador no transfiere al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este Gastos de Arrendamientos se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 14. Gasto de arrendamiento





NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	30.788.276.296,55		30.788.276.296,55	44.125.699.251,62		44.125.699.251,62	13.337.422.955,07
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.398.829.393,19		2.398.829.393,19	5.661.203.466,56		5.661.203.466,56	-3.262.374.073,37
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	17.656.874.926,36		17.656.874.926,36	22.966.713.921,06		22.966.713.921,06	-5.309.838.994,70
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	609.070.397,00		609.070.397,00	4.445.599.890,00		4.445.599.890,00	-3.836.529.493,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.155.919.836,00		3.155.919.836,00	3.000.865.495,00		3.000.865.495,00	155.054.341,00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	74.613.507,00		74.613.507,00	21.786.455,00		21.786.455,00	52.827.052,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.892.968.237,00		6.892.968.237,00	8.029.530.024,00		8.029.530.024,00	-1.136.561.787,00

Las cuentas por pagar comprenden diversas obligaciones tanto relacionadas con impuestos, tasas y contribuciones que se recaudan y posteriormente se giran a las entidades pertinentes del distrito o la nación, como también con recaudos a favor de terceros, tales como el seguro estudiantil, ICETEX, devoluciones e ingresos de convenios. Este grupo de cuentas representa el 2,58% del pasivo de la Universidad.

Por un lado, las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios u otras cuentas por pagar surgen a partir de la recepción de bienes o la prestación de servicios a la universidad, generando una obligación por la contraprestación correspondiente. Estas obligaciones se cancelan una vez que se cumplen los requisitos legales y se realiza el trámite de pago correspondiente.

Por otro lado, los descuentos de nómina constituyen obligaciones generadas por los aportes a los sistemas de seguridad social y otros descuentos practicados a los trabajadores por conceptos como libranzas, sindicatos, medicina prepagada y fondo de empleados. Estas obligaciones se registran como cuentas por pagar hasta su debida cancelación.

21.1. Detalle de valores y conceptos

CUENTAS	Vencimiento		
	De 0 a 6 Meses	2024	2023
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.398.829.393,19	2.398.829.393,19	5.661.203.466,56
2402 - Subvenciones por pagar	0,00	0,00	
2403 - Transferencias por pagar	0,00	0,00	

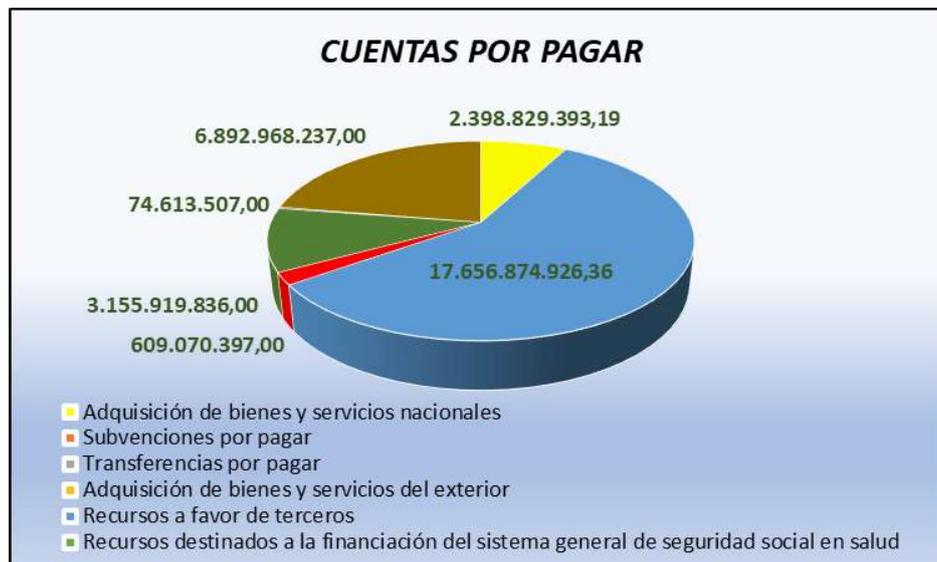


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CUENTAS	Vencimiento		
	De 0 a 6 Meses	2024	2023
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior	0,00	0,00	
2407 - Recursos a favor de terceros	17.656.874.926,36	17.656.874.926,36	22.966.713.921,06
2424 - Descuentos de nómina	609.070.397,00	609.070.397,00	4.445.599.890,00
2430 - Subsidios asignados	0,00	0,00	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.155.919.836,00	3.155.919.836,00	3.000.865.495,00
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	74.613.507,00	74.613.507,00	21.786.455,00
2445 - Impuesto al valor agregado iva	0,00	0,00	
2460 - Créditos judiciales	0,00	0,00	
2466 - Saldos disp.patrim.autónomos otros recur entreg.admon	0,00	0,00	
2470 - Recur.recib. sistemas grales pensio riesgos laborales	0,00	0,00	
2480 - Administración y prestación de servicios de salud	0,00	0,00	
2481 - Administración de la seguridad social en salud	0,00	0,00	
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00	
2490 - Otras cuentas por pagar	6.892.968.237,00	6.892.968.237,00	8.029.530.024,00
Total Cuentas por Pagar	30.788.276.296,55	30.788.276.296,55	44.125.699.251,62

Cuenta por Pagar 2401 – Adquisición de bienes y servicios nacionales: Esta cuenta refleja los saldos de las entradas de almacén, lo que indica que los bienes ya han sido recibidos en la universidad, pero aún están en proceso interno de aprobación para su pago. Representa una obligación pendiente de la universidad hacia los proveedores por los bienes y servicios recibidos. Representan una obligación que debe cancelarse en el futuro luego de haber recibido los bienes o servicios. Por lo general, se cancelan después de haber cumplido con los requisitos legales para el pago.

Gráfico 15. Cuentas por Pagar



Recursos a favor de terceros 2407: Esta cuenta refleja los giros pendientes de recaudos provenientes de diversas fuentes, como el ICETEX, ECAES, seguros estudiantiles, así como recaudos o consignaciones por identificar y rendimientos financieros de inversiones en CDT del



fondo de pensiones y préstamos a empleados de la Universidad. En la vigencia 2024, la partida más significativa corresponde a los recursos recibidos del ICETEX que aún están pendientes de identificar y aplicar a los ingresos. El saldo al cierre de 2024 es de \$7.352.794.840. Adicionalmente, en esta cuenta se registran los rendimientos acumulados de la cuenta de ahorros de los recursos para el fondo de pensiones y los CDT que se constituyen con los recursos temporalmente disponibles del fondo de pensiones y el fondo de préstamos:

240726	RENDIMIENTOS FINANICEROS	5.320.199.018,68
24072623	Intereses Cdt Pensiones	3.770.631.201,29
24072625	Intereses Cdt Prestamos	989.924.506,07
24072626	Cta Ahorro Estruc Pensiones	531.278.215,46

Descuentos de nómina 2424: Esta cuenta registra los saldos de las cuentas por pagar de los valores descontados por nóminas por diferentes conceptos, como seguridad social, sindicatos, cooperativas, libranzas, embargos, fondos de la universidad, entre otros. Durante la vigencia 2024, los descuentos de nómina, especialmente los correspondientes a pensión, salud y seguridad social, se desglosaron por cada empleado de la Universidad Distrital para facilitar la identificación de diferencias entre el valor descontado y el valor pagado en las planillas de seguridad social. Se identificaron diferencias en algunos casos debido a discrepancias en la forma de cálculo entre el aplicativo de nómina y el cálculo realizado en Miplanilla.

Cuenta 242401 descuentos para fondo de pensiones y fondo de solidaridad pensional: Esta cuenta refleja los descuentos realizados a los empleados para el fondo de pensiones, y para el fondo de solidaridad pensional en el caso de los que devengan más de 4 SMMLV. En algunos casos, los empleados autorizan descuentos adicionales para estos fondos. Esta cuenta es representativa debido a la importancia de los descuentos para el sistema de pensiones de los empleados.

Cuenta 242402 Descuentos de salud y UPC: Esta cuenta registra los descuentos de salud y otros descuentos autorizados para beneficiarios y la UPC. Estos descuentos son fundamentales para garantizar la cobertura de salud de los empleados y sus beneficiarios. También incluye descuentos adicionales autorizados por los empleados para diferentes propósitos.

Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo un proceso de depuración por empleado en relación con los descuentos de salud y pensión realizados por nómina y los pagos formalizados a través de MIPLANILLA. Durante este proceso, se identificaron discrepancias entre los valores descontados y los valores pagados a los empleados. Estas diferencias pueden atribuirse a diversos factores, como errores en el cálculo de los descuentos, discrepancias entre los sistemas de nómina y MIPLANILLA, entre otros.



CUENTA	NÓMINA	VALOR PAGADO A LAS ADMINISTRADORAS POR MIPLANILLA 2024	VALOR DESCONTADO POR NÓMINA A LOS TRABAJADORES 2024	DIFERENCIA VIGENCIA 2024	OBSERVACIONES VIGENCIA 2024
2424010201	Pensión Administrativos	803.248.122,00	800.322.591,00	2.925.531,00	MENOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424010202	Pensión Docentes	4.402.963.794,00	4.333.086.213,00	69.877.581,00	MENOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424010203	Pensión de Pensionados	444.038.200,00	444.084.900,00	46.700,00	MAYOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424010204	Pensión Hora Cátedra - Sueldos	1.873.591.227,00	1.881.764.188,00	8.172.961,00	MAYOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424010205	Pensión Hora Cátedra Honorarios	579.053.058,00	520.352.824,00	58.700.234,00	MENOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424020201	Salud Administrativos	682.351.347,00	692.526.259,00	10.174.912,00	MAYOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424020202	Salud Docentes	3.431.724.304,00	3.467.292.682,00	35.568.378,00	MAYOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424020203	Salud Pensionados	8.483.071.100,00	8.513.462.200,00	30.391.100,00	MAYOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424020204	Salud Hora Cátedra Sueldos	1.704.660.553,00	1.710.250.787,00	5.590.234,00	MAYOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES
2424020205	Salud Hora Cátedra Honorarios	601.436.719,00	592.356.297,00	9.080.422,00	MENOR VALOR DESCONTADO EN NÓMINA A LOS TRABAJADORES

Para abordar estas discrepancias, se llevó a cabo un proceso de depuración para identificar y corregir las diferencias encontradas. Esto implica conciliar los registros de descuentos y pagos con el fin de garantizar la precisión en los registros contables y asegurar que los empleados reciban los beneficios y descuentos correctos de acuerdo con su situación y autorizaciones.

Proceso de depuración de descuentos: Durante el mes de diciembre de 2024, se llevó a cabo un proceso de depuración de descuentos de seguridad social y otros conceptos realizados por nómina y pagos formalizados a través de MIPLANILLA. Se identificaron diferencias significativas entre los descuentos aplicados y los pagos realizados por MIPLANILLA. Estas diferencias fueron reportadas a la División de Recursos Humanos para realizar las conciliaciones necesarias y ajustar los registros contables. El objetivo es aclarar y corregir las diferencias para garantizar que los empleados reciban los beneficios y descuentos correctos de acuerdo con su situación y autorizaciones.

Retenciones en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar: Estos son los saldos de los descuentos aplicados a los trabajadores y sociedades por concepto de retenciones en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas que la universidad adquirió bienes y servicios y pagó en diciembre de 2024. Estos montos se giran a las entidades beneficiarias en enero de 2025 debido a los calendarios tributarios nacional o distrital. Esta práctica asegura el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y financieras de la universidad.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a empleados todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios Post Empleo.



	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	39.764.475.664,00	938.211.889.741,00	977.976.365.405,00	45.152.173.409,00	899.212.574.984,00	944.364.748.393,00	33.611.617.012,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11.094.657.562,00	0,00	11.094.657.562,00	10.958.675.730,00	0,00	10.958.675.730,00	135.981.832,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.288.529.088,00	0,00	15.288.529.088,00	12.492.005.111,00	0,00	12.492.005.111,00	2.776.523.977,00
2513 - BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	13.401.289.014,00	938.211.889.741,00	951.613.178.755,00	6.579.143.520,00	899.212.574.984,00	905.791.718.504,00	45.821.460.251,00
2515 - OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0,00	0,00	0,00	15.122.349.048,00	0,00	15.122.349.048,00	-15.122.349.048,00
PLAN DE ACTIVOS	226.980.246.632,18	2.460.941.702.593,00	2.687.921.949.225,18	194.316.333.239,76	3.272.193.357.480,00	3.466.509.690.719,76	-778.587.741.494,58
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.035.173.965,60	0,00	2.035.173.965,60	1.861.333.231,00	0,00	1.861.333.231,00	173.840.734,60
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	224.945.072.666,58	2.460.941.702.593,00	2.685.886.775.259,58	192.455.000.008,76	3.272.193.357.480,00	3.464.648.357.488,76	-778.761.582.229,18
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	187.215.770.968,18	1.522.729.812.852,00	1.709.945.583.820,18	149.164.159.830,76	2.372.980.782.496,00	2.522.144.942.326,76	812.199.358.506,58
A corto plazo	11.094.657.562,00	0,00	11.094.657.562,00	10.958.675.730,00	0,00	10.958.675.730,00	135.981.832,00
A largo plazo	13.233.355.122,40	0,00	13.233.355.122,40	10.630.671.880,00	0,00	10.630.671.880,00	2.602.683.242,40
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Posempleo	211.543.763.652,58	1.522.729.812.852,00	1.734.273.596.504,58	170.753.507.440,76	2.372.980.782.486,00	2.543.734.289.936,76	809.460.693.432,18

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

	dic-24
CUENTAS	dic-24
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11.094.657.562,00
251101 - Nómina por pagar	27.787.740,00
251102 - Cesantías	9.836.041.071,00
251103 - Intereses sobre cesantías	1.222.809.001,00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	294.400,00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	3.182.720,00
251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo	4.542.630,00



Beneficios a los empleados a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo para empleados son aquellos que se entregan a los empleados por los servicios prestados a la Universidad durante un periodo de tiempo específico, generalmente dentro de un año fiscal o una vigencia determinada. Estos beneficios comprenden una variedad de componentes, que pueden incluir:

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Estos son algunos ejemplos de los beneficios a corto plazo que pueden ser proporcionados a los empleados de la Universidad como parte de su compensación por los servicios prestados. La composición exacta de estos beneficios puede variar según las políticas y prácticas de la Universidad, así como las regulaciones laborales aplicables.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad. medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	Cesantías retroactivas	Valor	% Financ	Valor CGN	Diferencia con CGN
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	15.268.529.088,00	15.268.529.088,00		15.268.529.088,00	0,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.035.173.965,60	2.035.173.965,60	13%	2.035.173.965,60	0,00
190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo	599.903.237	599.903.237,00		599.903.237,00	0,00
190203 - Inversiones	1.435.270.729	1.435.270.728,60		1.435.270.728,60	0,00
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	13.233.355.122,40	13.233.355.122,40		13.233.355.122,40	0,00

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo para los empleados son aquellos que se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Estos beneficios se distinguen de los beneficios a corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual.

En el caso de la Universidad, se reconocen los siguientes beneficios a largo plazo:

Cesantías Retroactivas: Estas cesantías retroactivas representan beneficios a largo plazo que se acumulan a lo largo del tiempo y que se pagan a los empleados en el futuro, generalmente al término de su contrato laboral o en condiciones específicas. Para el cierre de diciembre de 2024, la Universidad tiene un saldo por pagar de \$15.268.529.088,00 correspondiente a cesantías retroactivas.

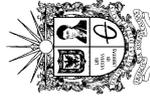
Otros Beneficios a Largo Plazo:

Fondo de préstamos de empleados: Este fondo representa un beneficio a largo plazo para los empleados, ya que proporciona acceso a préstamos en condiciones favorables. Se registra en la cuenta 190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo, donde se acumulan los saldos en bancos correspondientes al fondo de préstamos de empleados.

Inversiones en CDTs: La Universidad invierte fondos temporalmente disponibles en CDTs para generar rendimientos financieros. Estas inversiones se registran en la cuenta 190203 - Inversiones. A diciembre 31 de 2024, los CDTs estaban invertidos en el BBVA a una tasa del 10.8% EA, con un valor nominal de \$1.369.619.072,00. Hasta la fecha, estas inversiones generaron rendimientos estimados por valor de \$65.651.656,60 mientras que los CDTs de los fondos de pensiones ascendían a \$ 3.304.583.215,82 los cuales a igual tasa generaron intereses de \$158.402.707.

Estos beneficios a largo plazo son importantes para garantizar la estabilidad financiera de los empleados y proporcionarle seguridad económica a largo plazo. La Universidad reconoce estos beneficios como parte integral de su responsabilidad hacia sus empleados y cumple con las obligaciones asociadas a su otorgamiento y mantenimiento.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)



22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

CUENTA	251401 - Pensiones de jubilación patronales	251404 - Mesadas pensionales no reclamadas	251410 - Cálculo actuarial de pensiones actuales	251412 - Cálculo actuarial de futuras pensiones	251414 - Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	Total	% Financiamiento	VALOR CGN
251415 - VALOR EN LIBROS (pasivo)	97.625.301,00	69.287.718,00	843.315.613.056,00	94.896.276.685,00	13.234.375.995,00	951.613.178.755,00		
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLERO	97.625.301,00	69.287.718,00	2.577.589.209.560,58	94.896.276.685,00	13.234.375.995,00	2.685.886.775.260	28225%	2.685.886.775.260
190401 - Efectivo y equivalentes al efectivo	97.625.301,00	69.287.718,00	3.864.143.859,00			4.031.056.878		4.031.056.878,00
190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas			217.451.029.867,00			217.451.029.867		217.451.029.867,00
190403 - Inversiones			3.462.985.921,58			3.462.985.922		3.462.985.921,58
190404 - Encargos fiduciarios						0		
190405 - Propiedades planta y equipo						0		
190406 - Propiedades de Inversión						0		
190407 - Otros activos						0		
190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones			2.352.811.049.913,00	94.896.276.685,00	13.234.375.995,00	2.460.941.702.593		2.460.941.702.593,00
190409 - Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado						0		
190410 - Derechos en Fideicomiso						0		
190411 - Derechos por cobrar	0,00	0,00	1.734.273.596.504,58	0,00	0,00	-1.734.273.596.505		
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0,00	0,00	1.734.273.596.504,58	0,00	0,00	-1.734.273.596.505		

Los saldos que conforman los Beneficios y Plan de Activos Posempleo, que incluyen pensiones y otros beneficios para los empleados, son elementos clave que se reflejan en los estados financieros de la Universidad. Estos saldos se estructuran de manera organizada para proporcionar una visión clara de la situación financiera de la institución. Posteriormente, llevaremos a cabo un análisis detallado de las principales variaciones y saldos correspondientes al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2024.

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO DICIEMBRE 2024
2514 BENEFICIOS POSEMPLERO - PENSIONES	(905.791.718.504,00)	(951.613.178.755,00)
251401 Pensiones De Jubilación Patronales	(47.303.023,00)	(97.625.301,00)
251404 Mesadas Pensionales No Reclamadas	(69.287.718,00)	(69.287.718,00)
251405 Cuotas Partes De Pensiones	0,00	0,00
251410 Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	(810.240.204.210,00)	(843.315.613.056,00)
25141001 Cálculo Actuarial Pensiones Actuales	(958.916.231.487,00)	(929.281.811.713,00)
25141002 Mesadas Pagadas	144.262.068.721,00	83.456.838.948,00
25141003 Subsidio De Libros	344.019.688,00	184.616.262,00
25141004 Incremento Cotización Salud	3.587.134.171,00	2.061.721.275,00



	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO DICIEMBRE 2024
25141005	Subsidio Familiar	482.804.697,00	263.022.172,00
251412	Cálculo Actuarial Futuras Pensiones	(88.972.370.774,00)	(94.896.276.685,00)
25141201	Cálculo Actuarial Bonos Pensionales	(90.351.220.774,00)	(97.504.409.145,00)
25141202	Pago Cuotas Bonos Pensionales	1.378.850.000,00	2.608.132.460,00
251414	Cálculo Actuarial De Cuotas Partes y De Pensiones	(6.462.552.779,00)	(13.234.375.995,00)
25141401	Calculo Actuarial De Cuotas Partes Pensiones	(9.379.938.915,00)	(14.395.799.842,00)
25141402	Pago De Cuotas Partes Pensiones	2.917.386.136,00	1.161.423.847,00
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	3.464.648.357.488,76	2.685.886.775.259,58
190401	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	2.941.537.299,76	4.031.056.878,00
19040101	Banco De Occidente Fondo Pensiones 60-0	2.941.537.299,76	4.031.056.878,00
190402	Recursos Entregados En Administración	186.416.719.997,00	217.451.029.867,00
19040201	Estampilla Ud 1.0	79.655.219.437,00	79.666.316.037,00
19040202	Estampilla Ud 1.1%	44.641.725.554,00	55.838.966.354,00
19040203	Rendimiento Estampilla Ud 1.0	53.377.848.936,00	67.290.693.636,00
19040204	Rendimientos Estampilla Ud 1.1	8.741.926.070,00	14.655.053.840,00
190403	Inversiones	3.096.742.712,00	3.462.985.921,58
19040301	Valor Nominal CDT Pensiones	3.001.492.606,00	3.304.583.215,00
19040397	Valorización CDT Pensiones	95.250.106,00	158.402.706,58
190408	DERECHOS POR COBRAR - CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE	3.272.193.357.480,00	2.460.941.702.593,00
19040801	Concurrencia Ministerio de Educación Nacional	593.790.596.380,00	394.538.155.757,00
19040802	Concurrencia Secretaria de Hacienda Distrital	2.678.402.761.100,00	2.066.403.546.836,00



La cuenta 251404 de mesadas pensionales no reclamadas corresponde a los pensionados que han fallecido y no se ha resuelto la situación de los beneficiarios.

El pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre 2024, corresponde a la provisión del cálculo actuarial para obligaciones pensionales, cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

Tabla 29. Cálculo Actuarial

RESULTADOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 – BENEFICIOS POSEMPLEO

	GRUPO ACTUARIAL	NUMERO	PASIVO PENSIONAL
CODIGO	NOMBRE	PERSONAS	EMPRESA
	GRUPO JUBILADOS		
1	Personal Jubilado Totalmente por la Empresa	423	\$ 683,123,272,900
4	Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa	121	\$ 159,087,545,397
14	Personal Beneficiarios con Rentas Temporales a Cargo de la Empresa	13	\$ 1,104,794,759
17	Otro (por ejemplo cuotas partes por pagar).	77	\$13,234,375,995
	SUBTOTAL GRUPO JUBILADOS	634	\$856,549,989,051

RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2024 – GRUPO BONOS Y GRUPOS

GRUPO ACTIVOS		31 DIC 2020	31 DIC 2021	31 DIC 2022	31 DIC 2023	31 DIC 2024
Bonos tipo A2	37	\$ 793,743,748	\$ 860,567,596	\$ 998,966,970	\$ 1,116,641,167	\$ 1,210,930,967
Bonos tipo B	112	\$ 18,024,798,772	\$ 19,400,986,434	\$ 22,012,202,154	\$ 24,086,678,766	\$ 25,551,796,949
SUBTOTAL ACTIVOS	149	\$18,818,542,520	\$ 20,261,554,030	\$ 23,011,169,124	\$25,203,319,933	\$26,762,727,916
GRUPO RETIRADOS						
Bonos tipo A2	1511	\$ 42,794,120,730	\$ 45,523,839,740	\$ 52,019,640,234	\$ 57,303,081,010	\$ 61,210,729,387
SUBTOTAL RETIRADOS	1511	\$ 42,794,120,730	\$ 45,523,839,740	\$ 52,019,640,234	\$ 57,303,081,010	\$61,210,729,387
GRUPO DOCENTES VINCULACION ESPECIAL						
Bonos tipo A2	294	\$ 4,782,782,136	\$ 5,113,391,170	\$ 5,854,459,619	\$ 6,465,969,831	\$ 6,922,819,382
SUBTOTAL VINCULACION ESPECIAL	294	\$ 4,782,782,136	\$ 5,113,391,170	\$ 5,854,459,619	\$ 6,465,969,831	\$6,922,819,382

La Reserva Actuarial del Pasivo Pensional según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) al cierre del ejercicio contable el 31 de diciembre de 2024, representa un componente crucial de los beneficios económicos posempleo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este cálculo se realiza conforme a las disposiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios actuariales, abarcando diversas categorías, entre las que se encuentran:

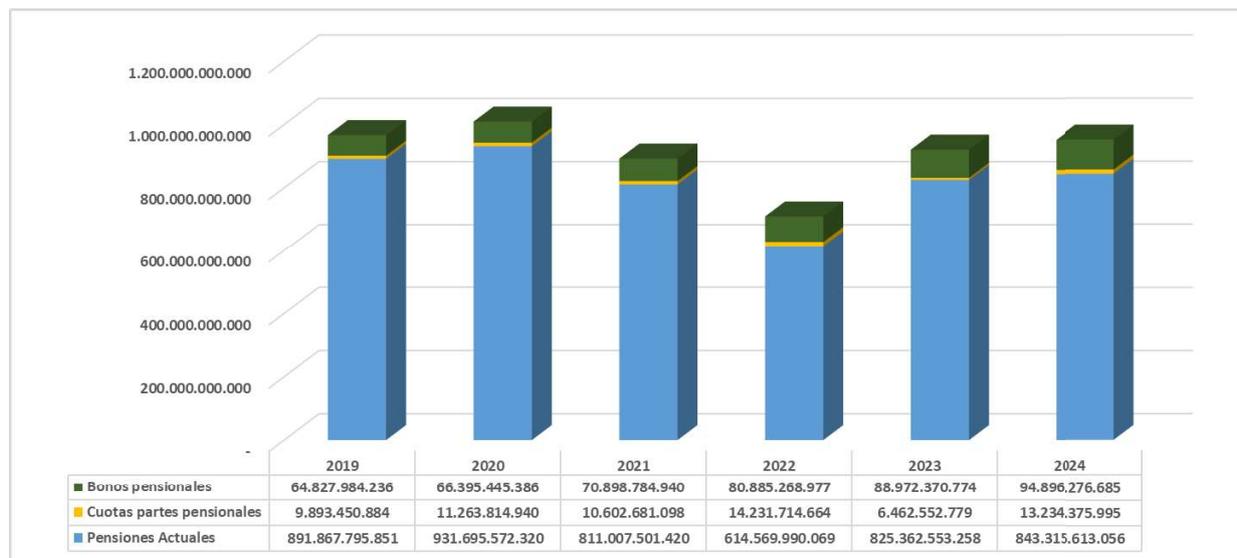
- Pensionados: Comprende a los beneficiarios titulares y sustitutos de las pensiones reconocidas y pagadas por la Universidad Distrital.
- Cuotas partes por pagar: Incluye las obligaciones aceptadas por la Universidad Distrital pendientes de pago.
- Bonos pensionales: Considera los compromisos pensionales tanto de personal activo como retirado, originados antes de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993.



d) Reservas de docentes de vinculación especial: Engloba las provisiones relacionadas con el personal docente contratado bajo modalidades específicas.

Estas reservas actúan como un indicador crucial de la situación financiera de la institución en términos de sus compromisos pensionales y beneficios posempleo, dado su impacto significativo en los Estados Financieros de la Universidad.

Gráfico 16 Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial



El cálculo actuarial fue registrado con base en el monto informado por el actuario Jorge Alberto Velásquez Flores contratado para realizar el cálculo de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Distrital para el año 2024. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad Distrital procedió a actualizar y se realizó el respectivo registro del ajuste en el sistema contable.

En cuanto al saldo de la cuenta 190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Por lo anterior se reconoce en esta cuenta los derechos calculados por el Actuario Jorge Alberto Velásquez Flores, en espera de la firma del Pacto de Concurrencia. El saldo de esta cuenta representa el 74.16% del total de los Activos de la Universidad.



Firma del Pacto de Concurrencia:			
		Valor total del Pasivo Pensional de la Universidad a precios de 1993	VALOR CALCULO ACTUARIAL APROBADO INDEXADO Y CAPITALIZADO A PESOS DICIEMBRE 2024
		\$ 65.367.772.895,00	\$ 2.726.126.051.235,00
DISTRITO	75,80%	\$ 49.548.771.854,41	\$ 2.066.403.546.836,13
NACION	19,34%	\$ 12.642.127.277,89	\$ 527.232.778.308,85
UD	4,86%	\$ 3.176.873.762,70	\$ 132.489.726.090,02
TOTAL	100,00%	\$ 65.367.772.895,00	\$ 2.726.126.051.235,00

Cuenta Contable	Saldo Contable a 31/12/2023	VALOR CALCULO ACTUARIAL APROBADO INDEXADO Y CAPITALIZADO A PESOS DICIEMBRE 2024	Bonos desmaterializados a precios de 31/12/2024	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Variaciones
19040801 Concurrencia Ministerio de Educación Nacional	593.790.596.380	527.232.778.308,85	132.694.622.552,00	394.538.155.756,85	199.252.440.623
19040802 Concurrencia Secretaria de Hacienda Distrital	2.678.402.761.100	2.066.403.546.836,13	-	2.066.403.546.836,13	611.999.214.264

Durante el año 2024, aunque no se logró finalizar la firma del pacto de concurrencia, la Universidad avanzó significativamente en trámites cruciales para establecer el Contrato de Concurrencia ante diversas instancias. En este proceso, participaron activamente la Rectoría, la Secretaría General, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Talento Humano y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se respondieron de manera oportuna y exhaustiva a todos los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la universidad realizó las siguientes acciones:

a) El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. Radicado: No 2-2023-066987 2-del 21 de diciembre de 2023 (ver anexo 12) dio alcance No. 2-2023-066987 del 14 de diciembre de 2023, y le solicitó a la Universidad analizar la información que se adjunta – Excel bonos A2 y Bonos B- y se nos remita las aclaraciones respectivas en el archivo de Excel y con oficio. Esta información hace alusión a los siguientes requerimientos que deben ser dilucidados:

1. Diferencia entre la cédula y el nombre reportado.
2. No coincide el primer nombre con la cédula.
3. No se encontraron datos de la persona con la cedula.
4. No coincide el primer apellido con la cédula.
5. No coincide el primer apellido y nombre con la cedula

b) La universidad mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023 (ver Anexo No. 13) respondió a lo solicitado por el Ministerio de hacienda y Crédito Público y se encuentra a la espera del análisis de dicha información y de esta forma proceder a la Firma del Contrato de Concurrencia.

c) El 9 de mayo de 2024 se remitió nuevamente el proyecto de minuta de contrato del pacto de concurrencia a la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisión, ajustes y visto bueno.



d) El 2 de julio de 2024 se realizó reunión en la Secretaría de Educación Distrital, al que asistieron también los representantes del Ministerio de Educación Nacional, el subsecretario de integración institucional de la SED, el delegado de la Secretaría de Educación, y la UD, con el objeto de presentar las respuestas al MHCP y reiterar la radicación de la minuta del pacto ante el distrito capital.

e) El 29 de julio de 2024 en mesa de trabajo con la Secretaria de Hacienda Distrital se presentó la minuta del pacto de concurrencia, y el Subsecretario de Hacienda Dr. Andrés Uribe fue enfático en 2 solicitudes: 1) Que se debía adjuntar la aprobación de la minuta por parte del MHCP, y 2) Se debía adjuntar el documento de aprobación del cálculo actuarial por parte del MHCP.

f) El 29 de julio de la presente vigencia, a través del documento No. 2024EE256132O1 emanado por el Secretario Técnico de la Secretaria de Hacienda Distrital ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA, se recibieron algunas observaciones al “CONVENIO DE CONCURRENCIA PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA, Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS”, las cuales fueron solicitadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (se anexa comunicación).

g) De acuerdo con el anterior punto, mediante oficio No. 2024EE1739 calendado con fecha 07 de octubre de la presente vigencia, se remitió nuevamente el estudio del recalcu actuarial con corte a 31 de diciembre de 1993, con las correcciones sugeridas por el Ministerio, las cuales se originaron en el momento de realizar la conciliación de dicha entidad con la Registraduría General de la Nación en relación con los bonos Tipo B y Tipo A2. (se anexa comunicación). Así mismo en el mismo oficio se anexó copia del oficio 2024EE256132O1 emanado por el secretario técnico de la secretaria de Hacienda Distrital ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA.

h) El 13 de noviembre de 2024 mediante radicado No. 2-2024-060622 el Dr. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZÓN Subdirector Técnico Pensiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio respuesta al oficio No. 2024EE1739 enviado por la Universidad el 7 de octubre de 2024 en donde le solicita a la Universidad aclarar los siguientes aspectos: 1. RESERVAS, 2. APORTE SALUD, 3. BONOS TIPO B, 4. BONOS TIPO A MODALIDAD 2 del grupo de los 326 registros en reservas que están catalogados en los siguientes grupos actuariales:

GRUPO ACTUARIAL	TOTAL
Personal Activo con Expectativa Empresa Expectativa ISS	122
Personal Activo con requisitos cumplidos con la Empresa	57
Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa	4
Personal Jubilado Totalmente por la Empresa	143
Total general	326

i) La Vicerrectoría Administrativa y Financiera mediante oficio EE-2162-2024 del 6 de diciembre de 2024 dio respuesta a las observaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según oficio de radicado No. 2-2024-060622 de fecha 13 de noviembre de 2024;



La Universidad se encuentra a la espera de la evaluación de la información por parte de la Subdirección Técnica de Pensiones de MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; para continuar con el proceso de suscripción de pacto de concurrencia.

Igualmente, la Universidad asistió a todas las reuniones llevadas a cabo con Minhacienda y Secretaria de Hacienda Distrital, las cuales tienen como objetivo la aprobación del cálculo actuarial de la universidad al 31 de diciembre de 1993 y posterior firma del pacto de concurrencia. La Secretaria de Hacienda está esperando la aprobación del cálculo actuarial por parte de Minhacienda para proceder a la firma del pacto de concurrencia.

A partir de esta información, el actuario actualizó el cálculo actuarial aprobado, indexado y capitalizado a pesos de diciembre de 2024 para los 326 pensionados. Este valor se utilizó para actualizar los derechos por cobrar por concepto de pacto de concurrencia con corte al 31 de diciembre de 2024.

RECALCULO APROBADO

326 PERSONAS A PESOS DICIEMBRE 1993

\$65.367.772.895

	RECALCULO 326 PERSONAS
PESOS 31 DIC 2023	31-dic-24
VALOR APROBADO CALCULO 1993	\$65,367,772,895
VALOR CALCULO ACTUARIAL APROBADO INDEXADO Y CAPITALIZADO A PESOS DICIEMBRE 2024	\$ 2,726,126,051,235

En relación a las Inversiones consignadas en la cuenta **190403 – Inversiones**, estas están representadas por un Certificado de Depósito a Término (CDT) respaldado por el BBVA Colombia, a 180 días con una tasa de interés del 10.80%. El Valor Nominal inicial de esta inversión ascendió a \$ 3.304.583.215,82. Al cierre del ejercicio contable, es decir, el 31 de diciembre de 2024, estas inversiones generaron rendimientos por un total de \$ 158.402.707. Por consiguiente, el saldo total de esta inversión al final del período asciende a \$ \$ 3.462.985.923.

190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas

La gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a la administración de los recursos provenientes de la estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años" ha sido objeto de un cuidadoso análisis y seguimiento durante el ejercicio fiscal del año 2024. Este proceso se enmarca en el cumplimiento de los acuerdos 53 de 2022 y 696 de 2017, los cuales establecen la emisión y cobro de dicha estampilla en el Distrito Capital de Bogotá, así como la distribución y uso de los recursos recaudados.

El acuerdo 53 de 2022 dispone que todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos con organismos y entidades de la Administración Central, así como con la Universidad Distrital, deben pagar una estampilla equivalente al 1% del valor bruto del contrato. Por su parte, el acuerdo



696 de 2017 establece el cobro de la estampilla, con una tarifa del 1.1% sobre el valor del pago anticipado y de cada cuenta que se pague al contratista.

Estos recursos, destinados a la Universidad Distrital, se han canalizado a través de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), quien ha efectuado la recaudación correspondiente y emitido certificaciones de los montos recaudados. Sin embargo, se han presentado ajustes en el reconocimiento contable de estos recursos, particularmente en lo que respecta al 20% destinado al pasivo prestacional de la universidad.

En este sentido, la SDH ha realizado ajustes en la cuenta de fondos recibidos en administración, en función de los saldos recaudados y ha efectuado traslados periódicos a la cuenta respectiva del pasivo prestacional. No obstante, estos traslados no siempre coinciden exactamente con los valores certificados mensualmente, lo que ha generado una discrepancia en el reconocimiento contable.

Además, se ha observado una interpretación unilateral por parte de la SDH, en la cual los recursos de la estampilla son considerados como propiedad del Distrito Capital y son administrados a través de la Cuenta Única Distrital, gestionada por la Tesorería Distrital. Esta situación ha generado un debate sobre la autonomía universitaria y la correcta administración de los recursos destinados a la Universidad Distrital.

Ante esta situación, se ha solicitado la intervención de la Contaduría General de la Nación para establecer un procedimiento adecuado que garantice el correcto reconocimiento de estos recursos tanto por parte de la universidad como del Distrito Capital. Esta medida busca optimizar la gestión financiera y minimizar el impacto en los estados financieros, así como asegurar el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones legales pertinentes.

Los saldos recaudados por la SHD con corte a 31 de diciembre de 2024 por concepto de Pasivo Prestacional son los siguientes:

190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas		SALDO 31/12/2024
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%		79.666.316.037,00
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%		55.838.966.354,00
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%		67.290.693.636,00
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%		14.655.053.840,00
		217.451.029.867,00

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES		3.449.881.619,00	3.449.881.619,00		3.065.058.157,00	3.065.058.157,00	384.823.462,00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		3.449.881.619,00	3.449.881.619,00		3.065.058.157,00	3.065.058.157,00	384.823.462,00



Las provisiones sobre Litigios y Demandas de la Universidad se basan en evaluaciones cuidadosas de eventos pasados que podrían resultar en la necesidad de desembolsar recursos financieros en el futuro. Estas evaluaciones contemplan una amplia gama de escenarios legales, incluyendo demandas judiciales, reclamaciones administrativas, disputas contractuales y otras contingencias legales.

El proceso de estimación de estas provisiones implica considerar diversos factores, como la probabilidad de éxito de los litigios, las posibles indemnizaciones o pagos que la universidad podría tener que realizar, los costos legales asociados y cualquier otra contingencia relacionada. Además, se tiene en cuenta la evolución de los litigios en curso, así como las tendencias históricas y las prácticas contables y legales aplicables.

Es importante destacar que las provisiones sobre Litigios y Demandas no solo abarcan los costos directos asociados con los litigios en curso, sino también posibles obligaciones contingentes que podrían surgir en el futuro como resultado de eventos pasados. Por lo tanto, estas provisiones representan una medida prudente para asegurar que la universidad esté preparada para afrontar posibles contingencias legales y proteger su situación financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones futuras.

23.1. Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Total	Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	Cantidad De Procesos
270101 - Civiles	260.799.572	280.258.090	-260.799.572	280.258.090		60.583.974	219.674.116	2
270102 - PENALES				0				
270103 - Administrativas	1.422.741.560	2.972.338.442	-2.295.325.487	2.099.754.515		417.593.195	1.682.161.320	27
270104 - Obligaciones fiscales				0				
270105 - Laborales	44.471.047	59.026.749	-44.471.047	59.026.749		6.398.885	52.627.864	2
270190 - Otros litigios y demandas	1.337.045.978	1.010.842.265	-1.337.045.978	1.010.842.265	299.911.108	6.375.883	704.555.274	9
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	3.065.058.157	4.322.465.546	-3.937.642.084	3.449.881.619				

Tabla 30. Conciliación SIPROJ

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2701	Litigios y demandas	40	3.449.881.619	43				3.202.916.487	-3	246.965.132	
270101	Civiles	2	280.258.090	2				280.258.090	0	0	
270103	Administrativos	27	2.099.754.515	27				1.852.789.383	0	246.965.132	2 proceso Sin valoración inicial en aplicativo sirproj y 2 procesos en liquidación para pago que tienen un valor de \$246,965,132
270105	Laborales	2	59.026.749	2				59.026.749	0	0	
270190	Otros litigios y demandas	9	1.010.842.265	12				1.010.842.265	-3	0	9 Procesos que aparecen el aplicativo clasificado como SIN OBLIGACION, pero tienen valoración inicial y se deben



INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
											contabilizar y 3 tutelas sin valoración
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	85	19.312.700.552		95			19.312.700.552	-10	0	
912001	Civiles	1	25.512.245		1			25.512.245	0	0	
912002	Laborales	18	668.908.667		18			668.908.667	0	0	
912004	Administrativos	66	18.618.279.640		76			18.618.279.640	-10	0	Sin valoración inicial
NA	Obligaciones Remotas					2			-2	0	
NA	Procesos SIN Obligación						22		-22		
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		125	22.762.582.171	43	95	2	22	22.515.617.039	-37	246.965.132	

Es importante tener en cuenta que en la provisión de los procesos judiciales se realizan conciliaciones de manera trimestral, donde se establecen compromisos con la Oficina Asesora Jurídica donde actualizaran de manera periódica la información en el aplicativo SIPROJ, de tal modo, que no se presenten diferencias con la información que reporta la Unidad de Contabilidad.

23.2. Garantías (NO APLICA)

23.3. Provisiones derivadas (NO APLICA)

23.4. Provisiones diversas (NO APLICA)

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta nos muestra las obligaciones que ha contraído la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el desarrollo de sus actividades.

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	179.095.030.692,38		179.095.030.692,38	198.158.066.757,86		198.158.066.757,86	-19.063.036.065,48
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	50.877.180.246,97		50.877.180.246,97	96.470.050.425,31		96.470.050.425,31	-45.592.870.178,34
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	619.494.274,40		619.494.274,40	688.978.836,02		688.978.836,02	-69.484.561,62
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	61.385.240.896,01		61.385.240.896,01	19.919.769.353,53		19.919.769.353,53	41.465.471.542,48
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	66.213.115.275,00		66.213.115.275,00	81.079.268.143,00		81.079.268.143,00	-14.866.152.868,00

24.1. Desglose – Subcuentas otros pasivos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Tabla 31. Otros pasivos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2024

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2024	Variación	REGALIAS	Nivel Central	Oficina de Extensión
29	OTROS PASIVOS	198.158.066.757,86	179.095.030.692,38	(19.063.036.065,48)	66.213.115.275	27.921.418.913	84.960.496.504
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	96.470.050.425,31	50.877.180.246,97	(45.592.870.178,34)	-	1.938.089.872	48.939.090.375
290201	EN ADMINISTRACIÓN	96.470.050.425,31	50.877.180.246,97	(45.592.870.178,34)	-	1.938.089.872	48.939.090.375
29020101	EN ADMINISTRACIÓN DE IES PÚBLICAS	9.702.545.672,00	1.938.089.871,68	(7.764.455.800,32)	-	1.938.089.872	-
29020103	EN ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	86.765.218.643,31	48.939.090.375,29	(37.826.128.268,02)	-	-	48.939.090.375
29020104	EN ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PRIVADAS	2.286.110,00	0,00	(2.286.110,00)	-	-	-
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	688.978.836,02	619.494.274,40	(69.484.561,62)	-	619.494.274	-
290304	DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS	375.002.215,00	303.566.935,00	(71.435.280,00)	-	303.566.935	-
290390	OTROS DEPÓSITOS	313.976.621,02	315.927.339,40	1.950.718,38	-	315.927.339	-
29039008	INGRESOS PARA LEGALIZACION AVANCES	313.554.504,02	315.505.222,40	1.950.718,38	-	315.505.222	-
29039023	MAYORES VALORES CONSIGNADOS EN LEGALIZACION AVANCE	422.117,00	422.117,00	0,00	-	422.117	-
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	19.919.769.353,53	61.385.240.896,01	41.465.471.542,48	-	25.363.834.767	36.021.406.129
291007	VENTAS	4.120.137,00	10.732.009,00	6.611.872,00	-	10.732.009	-
29100701	VENTAS SECCIÓN DE PUBLICACIONES	4.120.137,00	10.732.009,00	6.611.872,00	-	10.732.009	-
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	19.915.649.216,53	61.374.508.887,01	41.458.859.670,48	-	25.353.102.758	36.021.406.129
29102603	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.251.092.098,53	60.709.686.375,01	41.458.594.276,48	-	25.353.102.758	35.356.583.617
29102604	ANTICIPOS CON OTRAS ENTIDADES PRIVADAS	664.557.118,00	664.822.512,00	265.394,00	-	-	664.822.512
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	81.079.268.143,00	66.213.115.275,00	(14.866.152.868,00)	66.213.115.275	-	-
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIA	81.079.268.143,00	66.213.115.275,00	(14.866.152.868,00)	66.213.115.275	-	-
29900205	PROYECTOS DE REGALIAS	81.079.268.143,00	66.213.115.275,00	(14.866.152.868,00)	66.213.115.275	-	-
2990020501	PROYECTO REGALIAS BECAS BICENTENARIO	337.570.997,00	153.210.797,00	(184.360.200,00)	153.210.797	-	-
2990020502	PROYECTO REGALIAS PROTOTIPADO	1.788,00	1.788,00	0,00	1.788	-	-
2990020503	PROYECTO REGALIAS BICENTENARIO II	595.125.651,00	367.787.663,00	(227.337.988,00)	367.787.663	-	-
2990020504	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO FAC INGENIERÍA	80.146.569.707,00	62.180.771.929,00	(17.965.797.778,00)	62.180.771.929	-	-
2990020505	PROTOTIPO DE DESCARBONIZACION BLOCKCHAIN	0,00	3.511.343.098,00	3.511.343.098,00	3.511.343.098	-	-

La cuenta 2902 – Recursos recibidos en administración, se compone de los convenios que celebra la Universidad a través de su Instituto de Extensión –IDEXUD

Entre estos convenios encontramos el 2564825/2021 y el 3451677/2022, celebrados con el Servicio Nacional de Aprendizaje y donde se han adherido alrededor de 50 entidades públicas, con el objeto de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas a través de convocatoria cerrada por el Fondo Emprender del Sena, las entidades que conforman este proyecto son municipios, departamentos, ministerios y fondos de desarrollo locales de Bogotá y que su fin es el emprendimiento y mejoramiento de la economía en las diferentes regiones o sectores adheridos a este convenio.

Entre las situaciones encontradas en anteriores vigencias, detectamos que se presentaban diferencias en operaciones recíprocas con el saldo reportado por las entidades adherentes a los convenios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y las que suscribían convenios directamente con el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, producto del uso de la Factura Electrónica de Venta, ya que en los clausulados de los



convenios se estableció que el giro de los recursos de las entidades se realiza previa presentación de la Factura Electrónica de Venta como documento soporte para la orden de pago.

Así mismo en el momento que se celebra un convenio y para el primer cobro, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través del IDEXUD, actuando como administradora de los recursos, genera una Factura Electrónica de Venta, reconociendo un crédito en la cuenta contable 2902 Recursos Recibidos en Administración, contra el débito en la cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar. De esta manera la Universidad Reconoce la Factura Electrónica de Venta y el principio de Causación del hecho económico.

A raíz de esta situación en la vigencia 2023 se elevó consulta a la Contaduría General de la Nación, antecedendo hechos específicos anteriormente descrito, solicitando a esta entidad que conceptuara sobre el reconocimiento contable de las Facturas Electrónicas de Venta que se genera en el marco de los Convenios Interadministrativos y donde se identifique el procedimiento de registro contable de las facturas que emita la entidad administradora de los recursos.

Todo esto con el fin de mitigar diferencias en la información recíproca reportada por las entidades al corte de reporte de información trimestral, cuando hay facturas generadas pendientes de pago.

La Contaduría General de la Nación se pronuncia, diciendo:

“Al respecto, es pertinente precisar que, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, actualizado según la Resolución 211 de 2021, define el principio de Devengo así: “43. Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable” (Subrayado fuera de texto).”

“Por lo anterior, los hechos económicos producto del convenio interadministrativo de 914 de 2022 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías” deberán reconocerse en la información en el momento en que suceden. Por ejemplo, la cuenta por cobrar y el ingreso se reconocerán en el momento en que surja el derecho de cobro, con independencia de la fecha en que se expida el documento de facturación o el momento en que se pague.”

A continuación, detallamos las entidades con las cuales se encuentran convenios vigentes en ejecución, o liquidación.

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE
2.9.02.01	En Administración	210111001	Bogotá D.C.	3.374.822.565
2.9.02.01	En Administración	213405034	Andes	13.086.880
2.9.02.01	En Administración	214505045	Apartado	38.467.584
2.9.02.01	En Administración	210181001	Arauca	38.339.179
2.9.02.01	En Administración	215105051	Arboletes	47.086.223
2.9.02.01	En Administración	923273382	Atenea	14.256.314
2.9.02.01	En Administración	217952079	Barbacoas	39.205.646
2.9.02.01	En Administración	217844078	Barrancas - Guajira	12.528.006
2.9.02.01	En Administración	219105091	Betania	41.756.585
2.9.02.01	En Administración	210168001	Bucaramanga	67.832.380
2.9.02.01	En Administración	210176001	Cali	162.171.364
2.9.02.01	En Administración	112020000	Cesar	9.977.747



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE
2.9.02.01	En Administración	112727000	Choco	8.170.701
2.9.02.01	En Administración	212213222	Clemencia - Bolivar	104.850.244
2.9.02.01	En Administración	112323000	Cordoba	15.969.874
2.9.02.01	En Administración	827386000	Corporacion Autonoma De Amazonas	4.000.000
2.9.02.01	En Administración	209000000	Corporacion Autonoma Regional De Cundinamarca	244.734.107
2.9.02.01	En Administración	820923000	Corporacion Autonoma Valle Del Sinu	766.174.629
2.9.02.01	En Administración	118181000	Departamento De Arauca	778.100
2.9.02.01	En Administración	217068170	Dosquebradas	41.177.611
2.9.02.01	En Administración	213815238	Duitama	58.976.665
2.9.02.01	En Administración	314000000	Ecopetrol	537.395.772
2.9.02.01	En Administración	212105321	Guatape	11.734.699
2.9.02.01	En Administración	114141000	Huila	156.198.816
2.9.02.01	En Administración	210173001	Ibague	14.761.894
2.9.02.01	En Administración	223111001	Instituto Para La Ivestigacion Educativa Y El Desarrollo	556.998
2.9.02.01	En Administración	217715377	Labranzagrande	24.031.641
2.9.02.01	En Administración	213044430	Maicao	21.323.145
2.9.02.01	En Administración	213308433	Malambo	73.878.287
2.9.02.01	En Administración	210105001	Medellin	15.403.462
2.9.02.01	En Administración	109000000	Ministerio De Agricultura	24.425.062
2.9.02.01	En Administración	222000000	Ministerio De Ciencia Tecnologia E Innovacion	349.872.240
2.9.02.01	En Administración	820200000	Fondo Unico de Tecnologias De La Informacion y Las Comunicaciones	631.258.061
2.9.02.01	En Administración	118000000	Ministerio De Transporte	209.892.672
2.9.02.01	En Administración	216285162	Monterrey	44.724.004
2.9.02.01	En Administración	215915759	Municipio De Sogamoso	106.355.445
2.9.02.01	En Administración	210676606	Municipio De Restrepo	42.315.115
2.9.02.01	En Administración	210141001	Neiva	58.718.468
2.9.02.01	En Administración	219115491	Nobsa	42.914.921
2.9.02.01	En Administración	214819548	Peindamo	8.517.165
2.9.02.01	En Administración	217215572	Puerto Boyaca	57.470.744
2.9.02.01	En Administración	116363000	Quindio	120.975.619
2.9.02.01	En Administración	210405604	Remedios	105.626.514
2.9.02.01	En Administración	116666000	Risaralda	38.973.314
2.9.02.01	En Administración	212013620	San Cristobal	16.171.869
2.9.02.01	En Administración	211723417	Santa Cruz De Lorica	14.091.214
2.9.02.01	En Administración	213681736	Saravena	7.720.053
2.9.02.01	En Administración	268000000	Sena	36.884.339.907
2.9.02.01	En Administración	216105761	Sopetran	17.217.259
2.9.02.01	En Administración	211085410	Tauramena	40.645.072
2.9.02.01	En Administración	210115001	Tunja	179.666.359
2.9.02.01	En Administración	213705837	Turbo	373.324
2.9.02.01	En Administración	923270348	Unidad Administrativa Especial De Servicios Publicos	272.896.351
2.9.02.01	En Administración	127000000	Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias	23.086.234
2.9.02.01	En Administración	121647000	Universidad De Magdalena	442.673
2.9.02.01	En Administración	274000000	Universidad Nacional De Colombia	103.642.137
2.9.02.01	En Administración	275000000	Universidad Pedagogica	10.040.000
2.9.02.01	En Administración	216105861	Venecia	40.090.839
2.9.02.01	En Administración	216717867	Victoria	16.672.679
2.9.02.01	En Administración	218541885	Yaguara	9.498.915
2.9.02.01	En Administración	219568895	Zapatoca	169.678.192
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	111919000	Departamento de Cauca	3.511.343.098
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	112525000	Departamento de Cundinamarca	59.146.391
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	119797000	Departamento de Vaupes	8.149.017
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	117373000	Departamento de Tolima	17.196.239
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	210111001	Bogotá D.C.	62.405.910.201
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	118181000	Departamento de Arauca	32.399.363
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	114141000	Departamento de Huila	62.716.333
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	111313000	Departamento de Bolivar	31.649.363
2.9.90.02	Diferidos Condicionados	115050000	Departamento de Meta	84.603.494

CTA 299002 OTROS PASIVOS – INGRESOS DIFERIDOS POR TRANSEFERENCIAS CONDICIONADAS

Los otros Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Los pasivos diferidos se amortizarán durante el período en el cual se espera que se produzca la contraprestación de bienes y servicios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2024

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en esta cuenta contable solo maneja recursos del Sistema General de Regalías, distribuidos en los cinco proyectos que al cierre de la vigencia 2024, cuatro se encuentran en ejecución y un proyecto se encuentra en liquidación y terminación este último sin ejecución financiera durante la vigencia, como se detallan a continuación.

PROYECTOS	ESTADO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL	VR
00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.	En Ejecucion	337.570.997	184.360.200	-	153.210.797	54,61%
00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.	Sin ejecucion	1.788	-	-	1.788	0,00%
00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.	En Ejecucion	595.125.651	227.337.988	-	367.787.663	38,20%
00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.	En Ejecucion	80.146.569.707	17.965.797.778	-	62.180.771.929	22,42%
00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.	En Ejecucion	-	2.889.262.897	6.400.605.995	3.511.343.098	45,14%
TOTAL		81.079.268.143	21.266.758.863	6.400.605.995	66.213.115.275	24,31%

Como se detalla en el cuadro anterior para la vigencia 2024, el primer proyecto denominado “00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional Universidad Distrital Francisco José de Caldas a nivel nacional”, tuvo una ejecución financiera de 54,61% correspondiente a sostenimiento, matriculas y pasantía de los becarios beneficiarios de este proyecto.

Para el segundo proyecto con recursos del Sistema General de Regalías denominado “00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá”, se encuentra sin ejecución, en espera de liquidación.

Para el tercer proyecto de la universidad denominado “00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - Universidad Distrital Francisco José de Caldas II corte a nivel nacional” tuvo una ejecución financiera de 38,20% correspondiente a sostenimiento, matriculas y pasantía de los becarios beneficiarios de este segundo proyecto de becas.

Para el cuarto proyecto denominado “00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá”, tuvo una ejecución contable del 22,42%,



es importante tener en cuenta que el giro de estos recursos correspondientes a la obra de construcción no salen directamente a la cuenta del contratista, si no que se giran a un encargo fiduciario, encargado de la administración y el cual al cierre de la vigencia tiene un saldo pendiente por amortizar de \$ 6.741.669.802, los demás giros correspondientes a la interventoría y el administrador delegado si salen directamente a su cuentas bancarias.

Para el quinto y último proyecto denominado "00tc-3903-1000-2023-00010-0003 Implementación de Validación Comercial de Prototipo de Descarbonización con Tecnologías Blockchain para la Protección de Ecosistemas Estratégicos del Sector Agropecuario en la Región Pacífico – Cauca", se reconoció un valor de \$ 6.400.605.995 en la vigencia 2024, con fuente de recursos del departamento del Cauca. Este proyecto tiene una ejecución contable del 45.14%, equivalente a \$ 2.889.262.897.

De los recursos mencionados, \$ 2.617.762.897 se giraron como anticipo a cuatro entidades cooperantes (Fundación Tecnalia Colombia, Neptura Zomac Sas, Nodrizza Fábrica de Proyectos y el Instituto Colombiano de Normas – ICONTEC), de los cuales se han legalizado \$ 1.328.201.555, quedando un saldo pendiente por legalizar de \$ 1.289.561.342 al cierre de la vigencia. La diferencia de \$ 271.500.000 entre los recursos girados del proyecto y lo girado a estas entidades corresponde a gastos asociados al personal vinculado a la administración y ejecución del proyecto.

En lo que va de la vigencia 2024, la Universidad, como entidad ejecutora, ha ejecutado el 24,31% del total de recursos de regalías asignados, lo cual equivale a \$21.266.758.863 de un total de \$87.479.874.138.

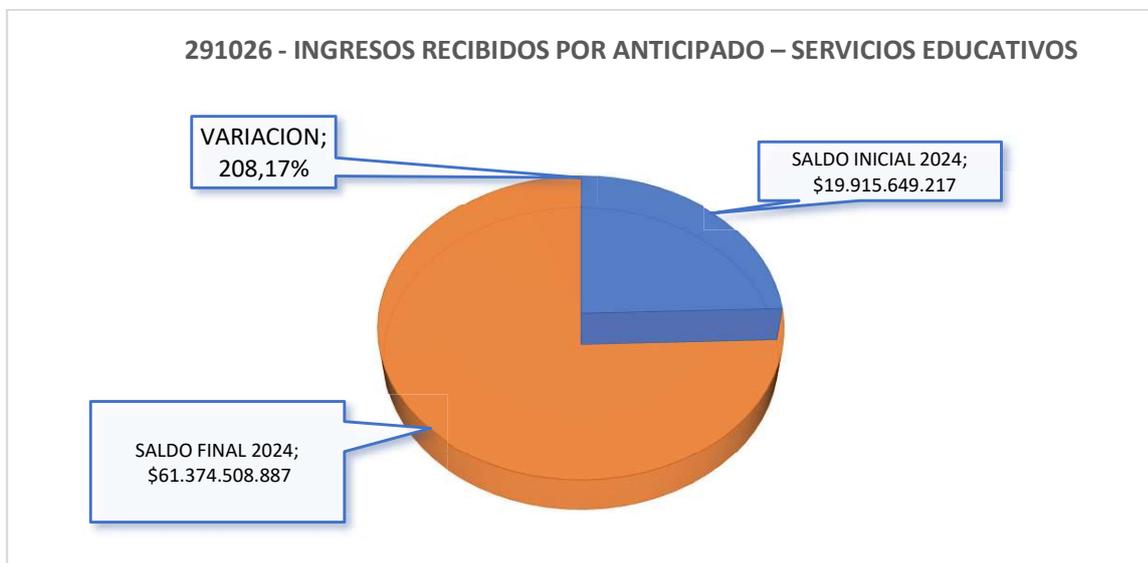
COMPARATIVO CUENTA 1337 VS 2990

PROYECTOS	SALDO FINAL CTA 1337	SALDO FINAL CTA 2990	DIFERENCIA
00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.	153.210.797	153.210.797	-
00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.	2.123	1.788	-335
00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.	367.787.663	367.787.663	-
00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.	62.185.803.929	62.180.771.929	-5.032.000
00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.	3.548.651.115	3.511.343.098	-37.308.017
TOTAL	66.255.455.627	66.213.115.275	-42.340.352



Entre las cuentas 1337 Transferencias por Cobrar contra la 2990 Otros Pasivos Diferidos se encuentra un diferencia resultado de los descuentos por retenciones de ley aplicados a pagos de los proyectos 00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá, por valor de 5.032.000 y 00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca, por valor de \$ 37.308.017 que no se pudieron solicitar porque no eran visibles en la plataforma SPGR, para la siguiente vigencia apenas se encuentren disponibles se solicitaran estos recursos.

Cuenta 291026 Ingresos Recibidos Por Anticipado – Servicios Educativos



Como se puede apreciar en el cuadro anterior, para el ejercicio fiscal 2024 se presenta una variación significativa de los saldos, con un aumento del 208,17%. Esta variación se debe en gran parte a los \$25.353.102.758 aportados por la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, correspondientes a matrículas del programa Jóvenes a la E. Dichos recursos serán reclasificados una vez sean incorporados al presupuesto de la Universidad. Los otros \$36.021.406.129 provienen del Instituto de Extensión de la Universidad – IDEXUD y corresponden a contratos interadministrativos en ejecución o liquidación.

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	5.149.500.000,00	267.177.715,00	4.882.322.285,00
8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	5.149.500.000,00		5.149.500.000,00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		267.177.715,00	-267.177.715,00

DESCRIPCION		Saldo a Diciembre 31 de 2023	Saldo a Diciembre 31 de 2024
81	ACTIVOS CONTINGENTES	267.177.715,00	5.149.500.000,00
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	0,00	5.149.500.000,00
813004	Propiedades planta y equipo	0,00	5.149.500.000,00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	267.177.715,00	0,00
819090	Otros Activos Contingentes	267.177.715,00	0,00
81909090	Iva Por Reintegrar	267.177.715,00	0,00

El saldo de la cuenta 813004 corresponde a los bienes inmuebles recibidos de la SAE.

DETALLE INMUEBLE	CARACAS I	CARACAS II	SUBA
DIRECCION	CL14 # 65-28	KR 14 # 65A-54	Diagonal136 # 84 -21
FMI	050C00175292	050C01469770	050N00039479
FECHA INGRESO	1/02/2024	8/04/2024	12/01/2024
TIPO DE VINCULACION	Destinación provisional	Destinación provisional	Destinación provisional
VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	\$ 763.106.000	\$ 803.520.000	\$ 3.582.874.000
VALOR HISTÓRICO CATASTRAL	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
VALOR RESIDUAL (AVALÚO COMERCIAL)	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
VIDA ÚTIL	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
ESTADO ACTUAL	MALO	REGULAR	REGULAR
OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD	**	**	**

CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	5.149.500.000,00	3,00	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	
8124 - CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS		0,00	
8125 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN		0,00	
8128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES		0,00	
8129 - DERECHOS EN OPCIONES		0,00	

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	5.149.500.000,00	3,00	
813004 - Propiedades planta y equipo	5.149.500.000,00	3,00	Corresponde a 3 edificaciones recibidas de la SAE

25.2. Pasivos contingentes

CUENTAS	dic-24	dic-23	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	76.545.429.600,00	66.131.770.387,00	10.413.659.213,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19.312.700.552,00	18.606.992.932,00	705.707.620,00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	57.232.729.048,00	47.524.777.455,00	9.707.951.593,00

25.2.1. Revelaciones Generales

CUENTAS	dic-23	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	66.131.770.387,00	91,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.606.992.932,00	91,00
912001 - Civiles	299.004.267,00	5,00
912002 - Laborales	3.772.091.747,00	19,00
912004 - Administrativos	14.535.896.918,00	67,00

**Corresponden al saldo de los pasivos y reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2023

CUENTAS	dic-24	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	76.545.429.600,00	186,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19.312.700.552,00	95,00
912001 - Civiles	25.512.245,00	1,00
912002 - Laborales	668.908.667,00	18,00
912004 - Administrativos	18.618.279.640,00	76,00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	57.232.729.048,00	91,00
919090 - Otros pasivos contingentes	57.232.729.048,00	91,00

9120 LITIGIOS

Corresponde al reconocimiento de las demandas que pueden generar obligaciones en contra de la Universidad. El control de estas posibles obligaciones se maneja en el aplicativo del Distrito Capital SIPROJ.

9190 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

Este grupo comprende las cuentas que corresponden al reconocimiento de los compromisos que puedan generar obligaciones a cargo de la universidad, son cuentas que se usan para control interno para el manejo de la información. Está constituida por las siguientes cuentas:

DESCRIPCION	SALDO AÑO 2023	SALDO AÑO 2024
9190 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(47.524.777.455,00)	(57.232.729.048,00)



919090	Otras Responsabilidades Contingentes	(47.524.777.455,00)	(57.232.729.048,00)
91909010	Contratacion 2018	0,00	0,00
9190901001	Contratos Juridica	0,00	0,00
9190901002	Ordenes de Compra	0,00	0,00
91909050	Reservas 2017	(42.508.495.250,00)	(52.030.713.983,00)
9190905001	Reservas Funcionamiento	(14.913.739.422,00)	(18.380.358.257,00)
9190905002	Reservas Inversion	(24.924.359.912,00)	(31.531.860.927,00)
9190905003	Reservas Pensiones	(2.670.395.916,00)	(2.118.494.799,00)
91909060	Pasivos 2016	(5.016.282.205,00)	(5.202.015.065,00)

Estos saldos corresponden con la información reportada por la Tesorería General en cuanto a Reservas y Pasivos para el cierre del año 2024.

RESERVAS VIGENCIA 2024

GASTOS EN PENSIONES	\$ 2.118.494.799,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	1.554.062.421
VA-Administrados de libre destinación	564.432.378
FUNCIONAMIENTO	\$ 18.380.358.257,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	3.135.209.013
VA-Administrados de libre destinación	15.245.149.244
INVERSIÓN	\$ 31.531.860.927,00
<i>FUENTE</i>	
PAS-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	174.244
VA-Administrados de libre destinación	13.395.223.090
VA-Administrados de destinación específica	362.690.563
VA-Stampilla prouniversidades estatales	454.487.984
VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	17.319.285.046

TOTAL RESERVAS VIGENCIA 2024 \$ 52.030.713.983,00

Certificación Reservas 2023, Unidad de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

PASIVOS VIGENCIA 2023

GASTOS EN PENSIONES	\$ 581.442.354,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	362.956.940
VA-Administrados de libre destinación	218.485.414
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.428.929.433,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	596.864.482
VA-Administrados de libre destinación	832.064.951
INVERSIÓN	\$ 3.191.643.278,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Administrados de libre destinación	1.230.158.434
VA-Estampilla prouniversidades estatales	630.701.013
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.330.783.831

TOTAL PASIVOS 2023 \$ 5.202.015.065,00

Certificación Pasivod 2022, Unidad de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	5.149.500.000,00	267.177.715,00	4.882.322.285,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	236.871.532.813,53	189.422.551.928,86	47.448.980.884,67
8301 - BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		37.733.173,00	-37.733.173,00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	24.877.074.593,93	22.531.341.213,00	2.345.733.380,93
8369 - DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	804.705.068,00	804.705.068,00	0,00
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	211.189.753.151,60	166.048.772.474,86	45.140.980.676,74
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	242.021.032.813,53	189.689.729.643,86	52.331.303.169,67
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-5.149.500.000,00	-267.177.715,00	-4.882.322.285,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	236.871.532.813,53	189.422.551.928,86	47.448.980.884,67

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	76.545.429.600,00	66.131.770.387,00	10.413.659.213,00
92 - ACREEDORAS FISCALES			0,00
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	51.426.917.078,12	74.072.958.245,97	-22.646.041.167,85
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	51.426.917.078,12	74.072.958.245,97	-22.646.041.167,85
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-127.972.346.678,12	-140.204.728.632,97	12.232.381.954,85
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-76.545.429.600,00	-66.131.770.387,00	-10.413.659.213,00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-51.426.917.078,12	-74.072.958.245,97	22.646.041.167,85

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	2.430.519.016.339,91	3.196.420.394.559,80	-765.901.378.219,89
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.430.519.016.339,91	3.196.420.394.559,80	-765.901.378.219,89
3105 - CAPITAL FISCAL	93.821.892.396,00	93.821.892.396,00	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.875.715.097.722,38	2.735.431.349.182,05	140.283.748.540,33
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	166.439.880.456,23	142.536.360.450,45	23.903.520.005,78
3151 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-705.457.854.234,70	224.630.792.531,30	-930.088.646.766,00

El patrimonio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está constituido por varios elementos, incluyendo su capital fiscal, el resultado de ejercicios previos y el resultado del ejercicio actual, así como las ganancias o pérdidas derivadas de los planes de beneficios para empleados. Durante el año 2022, la cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES presento una variación adicional al movimiento registrado en la comparación de ambos años coincide con la utilidad del ejercicio del año fiscal 2023 por 142.536.360.450,45. El ajuste en los resultados de los ejercicios anteriores corresponde con la baja por la demolición de los dos edificios para la construcción de la nueva cede de laboratorios para la Facultad de Ingeniería, una variación de - \$2.252.611.910,12

27.1. Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores

CUENTAS	Otros	2024	Descripción
		Movimiento Vigencia	
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores		2.735.431.349.182,05	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		142.536.360.450,45	
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-2.252.611.910,12	-2.252.611.910,12	
1640 - Edificaciones	-2.252.611.910,12	-2.252.611.910,12	Registro de baja por demolición de dos edificios en el mes de septiembre de 2023 para la construcción la nueva sede de la Facultad de Ingeniería.

NOTA 28. INGRESOS

	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	678.421.574.518,03	575.193.431.647,30	103.228.142.870,73
41 - INGRESOS FISCALES	2.373.574.863,00	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
42 - VENTA DE BIENES	55.857.504,00	102.250.323,00	-46.392.819,00
43 - VENTA DE SERVICIOS	145.334.079.441,95	88.596.188.785,00	56.737.890.656,95
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	123.849.695.958,62	96.558.690.214,00	27.291.005.744,62
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	357.909.599.000,00	325.237.097.000,00	32.672.502.000,00
48 - OTROS INGRESOS	48.898.767.750,46	59.129.415.634,30	-10.230.647.883,84

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconoce sus ingresos, provenientes del Ministerio de Educación, Distrito de Bogotá a través de su Secretaria de Hacienda, transferencias del sistema general de regalías y recursos propios por la prestación de servicios educativos en conceptos como matriculas, derechos de grado, inscripciones y certificaciones.

Gráfico 17 Composición del Ingreso



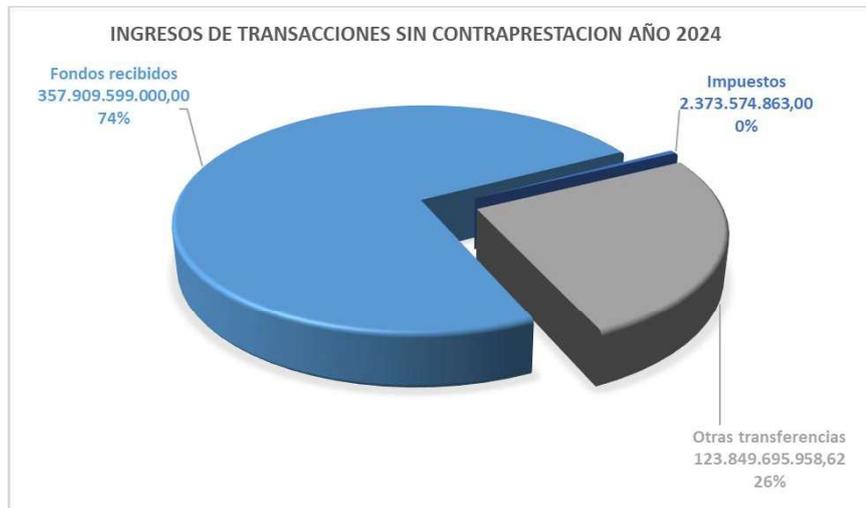
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-24		dic-23	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
4105 - IMPUESTOS	2.373.574.863,00	0,49%	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
410576 - Estampillas	2.373.574.863,00	0,49%	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	2.373.574.863,00	0,49%	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
41 - FISCALES	2.373.574.863,00	0,49%	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	123.849.695.958,62	25,58%	96.558.690.214,00	27.291.005.744,62
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	123.849.695.958,62	25,58%	96.558.690.214,00	27.291.005.744,62
442802 - Para proyectos de inversión	21.266.758.863,00	4,39%	8.798.448.460,00	12.468.310.403,00
442803 - Para gastos de funcionamiento	61.238.325.932,62	12,65%	49.016.662.054,00	12.221.663.878,62
442805 - Para programas de educación	2.098.785.363,00	0,43%		2.098.785.363,00
442890 - Otras transferencias	39.245.825.800,00	8,11%	38.743.579.700,00	502.246.100,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	357.909.599.000,00	73,93%	325.237.097.000,00	32.672.502.000,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	357.909.599.000,00	73,93%	325.237.097.000,00	32.672.502.000,00
470508 - Funcionamiento	357.909.599.000,00	73,93%	325.237.097.000,00	32.672.502.000,00
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	484.132.869.821,62	100,00%	427.365.576.905,00	56.767.292.916,62

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	484.132.869.821,62	427.365.576.905,00	56.767.292.916,62
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	2.373.574.863,00	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
4.1.05	Cr	Impuestos	2.373.574.863,00	5.569.789.691,00	-3.196.214.828,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	123.849.695.958,62	96.558.690.214,00	27.291.005.744,62
4.4.28	Cr	Otras transferencias	123.849.695.958,62	96.558.690.214,00	27.291.005.744,62
4.7	Cr	OPERACIONES	357.909.599.000,00	325.237.097.000,00	32.672.502.000,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	357.909.599.000,00	325.237.097.000,00	32.672.502.000,00

Gráfico 17 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación



Los ingresos sin contraprestación se refieren a los recursos que recibe la UDFJC sin la obligación de proporcionar bienes, servicios o beneficios específicos a cambio, no hay transacción directa en la que la UDFJC tenga que entregar algo de valor a cambio de los ingresos recibidos. Estos ingresos se relacionan de los fondos recibidos como aportes del Distrito de Bogotá aprobados por la ley 30 de 1992, La Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años” aprobada por la Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017 y los recursos de otras transferencias provenientes del Ministerio de Educación Nacional y los proyectos del sistema General de Regalías para su funcionamiento e inversión.

Estos ingresos se reconocen en los Estados Financieros cuando se cumple ciertos criterios como la probabilidad de recibir los fondos y la ausencia de obligaciones futuras significativas.

Tabla 32 Balances cuentas de Ingresos de transacciones sin contraprestación

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 31 2024	Regalías	Nivel Central
41	INGRESOS FISCALES	2.373.574.863,00	-	2.373.574.863
4105	IMPUESTOS	2.373.574.863,00	-	2.373.574.863
410576	Estampillas	2.373.574.863,00	-	2.373.574.863
41057601	Estampillas Universidad Nacional	2.373.574.863,00	-	2.373.574.863
44	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	123.849.695.958,62	21.266.758.863	102.582.937.096
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	123.849.695.958,62	21.266.758.863	102.582.937.096
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	21.266.758.863,00	21.266.758.863	-
44280201	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	21.266.758.863,00	21.266.758.863	-
442803	Para Ingresos De Funcionamiento	61.238.325.932,62	-	61.238.325.933
44280301	Ley 30 1992 - Nación Art 86	58.538.593.932,00	-	58.538.593.932
44280302	Ley 30 1992 - Nación Art 87	1.370.626.738,00	-	1.370.626.738
44280303	Intereses recursos nación - Davivienda	457.816.681,62	-	457.816.682
44280304	Ley 30 1992- 10% Descuento Votaciones	871.288.581,00	-	871.288.581
442805	Para programas de educación	2.098.785.363,00	-	2.098.785.363
44280502	Excedentes Cooperativas	2.098.785.363,00	-	2.098.785.363
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	39.245.825.800,00	-	39.245.825.800
44289001	ESTAMPILLA U DISTRITAL RECURSOS PROPIOS 1.0%	44.386.400,00	-	44.386.400
44289002	ESTAMPILLA U DISTRITAL RECURSOS PROPIOS 1.1%	27.993.102.000,00	-	27.993.102.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 31 2024	Regalías	Nivel Central
44289003	ESTAMPILLA UD PASIVO PRESTACIONAL 1.0%	11.096.600,00	-	11.096.600
44289004	ESTAMPILLA UD PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	11.197.240.800,00	-	11.197.240.800
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	357.909.599.000,00	-	357.909.599.000
4705	FONDOS RECIBIDOS	357.909.599.000,00	-	357.909.599.000
470508	Funcionamiento	357.909.599.000,00	-	357.909.599.000

28.2. Venta de bienes y servicios

CUENTA	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
42 - VENTA DE BIENES	55.857.504,00	102.250.323,00	-46.392.819,00
4204 - BIENES PRODUCIDOS	55.857.504,00	102.250.323,00	-46.392.819,00
420401 - Impresos y publicaciones	55.857.504,00	102.250.323,00	-46.392.819,00
43 - VENTA DE SERVICIOS	145.334.079.441,95	88.596.188.785,00	56.737.890.656,95
4305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	145.688.876.266,95	88.838.874.872,00	56.850.001.394,95
430513 - Educación formal - superior formación tecnológica	514.531.199,00	840.652.761,00	-326.121.562,00
430514 - Educación formal - superior formación profesional	46.647.275.478,95	19.796.827.710,00	26.850.447.768,95
430515 - Educación formal- superior postgrados	13.596.578.962,00	12.341.154.684,00	1.255.424.278,00
430550 - Servicios conexos a la educación	84.930.490.627,00	55.860.239.717,00	29.070.250.910,00
4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-354.796.825,00	-242.686.087,00	-112.110.738,00
439501 - Servicios educativos	-354.796.825,00	-242.686.087,00	-112.110.738,00
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	145.389.936.945,95	88.698.439.108,00	56.691.497.837,95

Los ingresos con contraprestación se refiere a aquellos que ingresos que una la UDFJC obtiene como resultados de proporcionar bienes, servicios o beneficios a terceros y en los cuales existe una transacción comercial, donde la UDFJC tiene la obligación de cumplir el compromiso adquirido, estos recursos en su gran proporción provienen de los contratos interadministrativos celebrados por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD y la venta de servicios educativos de la UDFJC nivel central en la oferta de su portafolio de programas académicos en niveles tecnológicos, pregrados y postgrados.

La contabilización de ingresos con contraprestación suele seguir principios contables como el reconocimiento basado en el devengo, donde los ingresos se registran cuando se obtiene el derecho a recibir el pago, independientemente de cuando se reciba el efectivo.

Gráfico 17 Ingresos de Transacciones Con Contraprestación

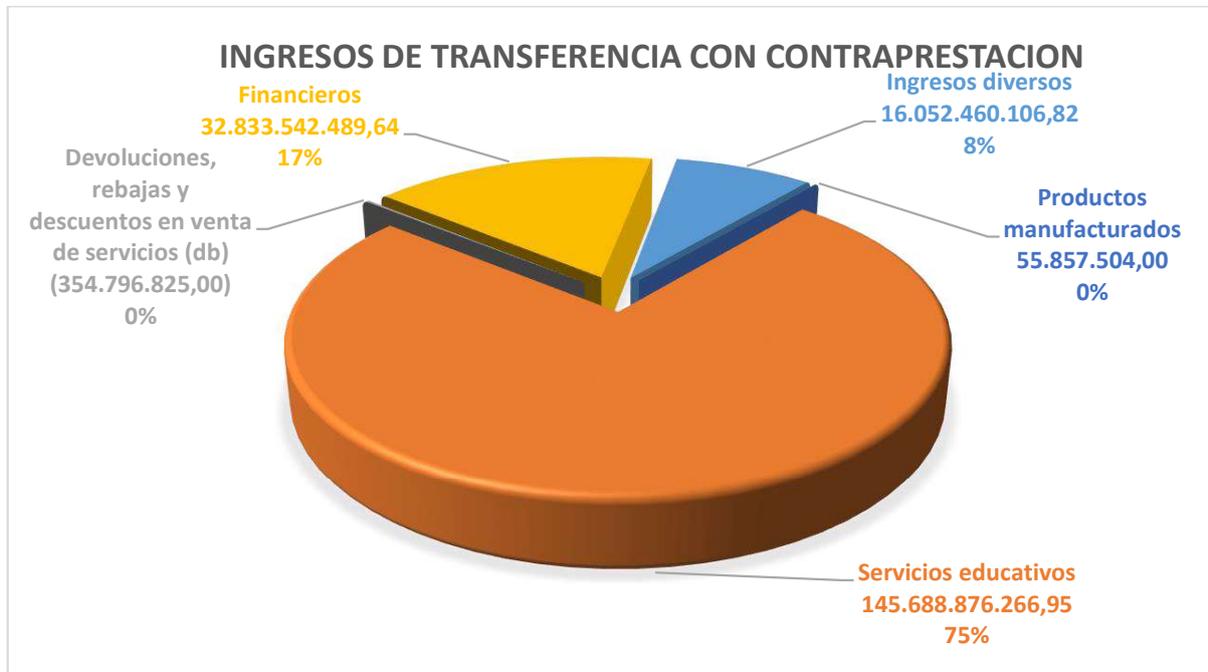


Tabla 33 Balances cuentas de Ingresos por venta de bienes o servicios

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2024	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
42	VENTA DE BIENES	55.857.504,00	55.857.504	-	-
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	55.857.504,00	55.857.504	-	-
420401	Impresos Y Publicaciones	55.857.504,00	55.857.504	-	-
42040102	Publicaciones	55.857.504,00	55.857.504	-	-
43	VENTA DE SERVICIOS	145.334.079.441,95	65.957.676.313	73.544.016.175	5.832.386.954
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	145.688.876.266,95	66.138.720.738	73.544.016.175	6.006.139.354
430513	Educación Formal - Superior Formación Tecnológica	514.531.199,00	514.531.199	-	-
43051302	Superior Formación Tecnológica - Matrícula	514.271.299,00	514.271.299	-	-
43051304	Derechos Académicos - Formación Tecnológica	259.900,00	259.900	-	-
430514	Educación Formal - Superior Formación Profesional	46.647.275.478,95	46.647.275.479	-	-
43051401	Superior Formación Profesional - Inscripción	2.828.779.100,00	2.828.779.100	-	-
43051402	Superior Formación Profesional - Matrícula	41.956.882.631,95	41.956.882.632	-	-
43051404	Superior Formación Profesional - Derechos Académicos	1.861.613.747,00	1.861.613.747	-	-
430515	Educación Formal - Superior Postgrados	13.596.578.962,00	13.596.578.962	-	-
43051501	Superior Postgrados - Inscripción	222.187.300,00	222.187.300	-	-
43051502	Superior Postgrados - Matrícula	13.145.998.218,00	13.145.998.218	-	-
43051504	Superior Postgrados - Derechos Académicos	228.393.444,00	228.393.444	-	-



	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2024	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
430550	Servicios Conexos a la Educación	84.930.490.627,00	5.380.335.098	73.544.016.175	6.006.139.354
43055001	INGRESOS ILUD - MATRICULAS	5.826.108.533,00	-	-	5.826.108.533
43055002	INGRESOS ILUD - CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	37.528.901,00	-	-	37.528.901
43055003	INGRESOS ILUD - EXAMEN DE CLASIFICACION	72.121.200,00	-	-	72.121.200
43055004	INGRESOS ILUD - EXAMEN DE CLASIFICACION	70.380.720,00	-	-	70.380.720
43055010	BENEFICIO INSTITUCIONAL - IDEXUD	9.095.212.218,00	5.380.335.098	3.714.877.120	-
4305501001	Benef Institucional Productos y Servicios Especial	9.095.212.218,00	5.380.335.098	3.714.877.120	-
43055011	EXCEDENTES PROYECTOS	1.987.716.934,00	-	1.987.716.934	-
43055090	INGRESOS ILUD - OTROS INGRESOS	67.841.422.121,00	-	67.841.422.121	-
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SER	354.796.825,00	181.044.425	-	173.752.400
439501	Servicios Educativos	354.796.825,00	181.044.425	-	173.752.400
43950114	Educación Formal - Superior Formación Profesional	3.212.200,00	3.212.200	-	-
43950115	Educación Formal - Superior Postgrados	177.832.225,00	177.832.225	-	-
43950150	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	173.752.400,00	-	-	173.752.400

28.3. Otros Ingresos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	48.898.767.750,46	59.129.415.634,30	-10.230.647.883,84
4802 - FINANCIEROS	32.833.542.489,64	40.409.220.892,96	-7.575.678.403,32
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3.235.920.934,68	7.152.517.781,00	-3.916.596.846,32
480213 - Intereses dividendos y participaciones de inversiones de ad	1.527.234.809,30	1.516.376.843,95	10.857.965,35
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	28.066.764.900,00	31.729.961.394,00	-3.663.196.494,00
480233 - Otros intereses de mora	3.621.845,66	5.309.496,01	-1.687.650,35
480290 - Otros ingresos financieros		5.055.378,00	-5.055.378,00
4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	500.086,00		500.086,00
480690 - Otros ajustes por diferencia en cambio	500.086,00		500.086,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	16.052.460.106,82	18.720.194.741,34	-2.667.734.634,52
480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	1.326.063,00		1.326.063,00
480815 - Fotocopias	200,00		200,00
480817 - Arrendamiento Operativo		180.000,00	-180.000,00
480820 - Apoyo del fondo empresarial		369.353.606,00	-369.353.606,00
480825 - Sobrantes	712.231,00	205.491,00	506.740,00
480827 - Aprovechamientos	243.026.284,05	10.151.898.430,00	-9.908.872.145,95
480829 - Responsabilidades fiscales	2.739.207.748,85	12.691.515,68	2.726.516.233,17
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de	89.819.993,04	131.709.681,66	-41.889.688,62



	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
480860 - Sentencias a favor de la entidad	828.035.226,00		828.035.226,00
480890 - Otros ingresos diversos	12.150.332.360,88	8.054.156.017,00	4.096.176.343,88
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	12.265.068,00		12.265.068,00
483002 - Cuentas por cobrar	12.265.068,00		12.265.068,00

Los otros ingresos tuvieron un incremento significativo respecto a la vigencia anterior, esto debido a varios motivos:

- Incremento rendimientos financieros por una recuperación de las tasas de interés que ofrecen las Instituciones Financieras por rendimientos financieros.
- Dentro de las partidas más significativas dentro de la cuenta 4808 Otros ingresos Diversos se encuentra los ingresos por reintegro del IVA que para el año 2024 fue de \$ 7.729.489.015,00.
- Otra partida significativa corresponde a Ingresos por disminución provisión contingencias que para el año 2024 concluyo con un saldo de \$3.044.727.820,00
- *Tabla 34 Balances cuentas de Otros Ingresos*

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2024	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
48	OTROS INGRESOS	48.898.767.750,46	47.213.502.140	1.572.609.852	112.655.423
4802	FINANCIEROS	32.833.542.489,64	32.093.151.897	647.590.070	92.800.523
480201	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financi	3.235.920.934,68	2.495.530.342	647.590.070	92.800.523
48020101	Intereses Cuentas de Ahorro	1.305.451.511,04	565.060.918	647.590.070	92.800.523
48020103	Intereses Cuentas de Ahorro Rec Cree	145.582.581,00	145.582.581	-	-
48020104	Intereses Cuenta Ahorro Estampilla U. Nal	145.498.214,81	145.498.215	-	-
48020105	Intereses Recursos men Inversión	1.639.388.627,83	1.639.388.628	-	-
480213	Intereses CDT	1.527.234.809,30	1.527.234.809	-	-
48021304	Intereses CDT	1.527.234.809,30	1.527.234.809	-	-
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administ	28.066.764.900,00	28.066.764.900	-	-
48023201	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA RECURSOS PROPIOS UD 1.0 %	5.548.542.523,00	5.548.542.523	-	-
48023202	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA RECURSOS PROPIOS UD 1.1 %	2.692.249.907,00	2.692.249.907	-	-
48023203	RENDIMIENTO ESTAMPILLA PASIVO PRESTACIONAL UD 1.0%	13.912.844.700,00	13.912.844.700	-	-
48023204	RENDIMIENTO ESTAMPILLA PASIVO PRESTACIONAL UD 1.1%	5.913.127.770,00	5.913.127.770	-	-
480233	Intereses de mora	3.621.845,66	3.621.846	-	-
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	500.086,00	-	500.086	-
480690	Otros ajustes por diferencia en cambio	500.086,00	-	500.086	-
4808	INGRESOS DIVERSOS	16.052.460.106,82	15.108.085.176	924.519.696	19.854.900
480805	Ganancia por baja en cuentas de activos no financi	1.326.063,00	1.326.063	-	-
480815	Fotocopias	200,00	200	-	-
480825	Sobrantes	712.231,00	712.231	-	-
48082501	Legalización Avances	712.231,00	712.231	-	-
480826	Recuperaciones	0,00	-	-	-
48082612	REINTEGROS POR SENTENCIAS	0,00	-	-	-
480827	Aprovechamientos	243.026.284,05	119.956.907	103.214.477	19.854.900
48082702	Otros Ingresos Aprovechamientos	243.026.284,05	119.956.907	103.214.477	19.854.900
480829	Responsabilidades fiscales	2.739.207.748,85	2.739.207.749	-	-
480837	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	89.819.993,04	89.819.993	-	-
480860	Sentencias a favor de la entidad	828.035.226,00	6.730.112	821.305.114	-
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	12.150.332.360,88	12.150.331.921	105	-
48089002	Ajuste Aproximación Valores al Peso	13.178,88	12.739	105	-
48089003	Otros	1.338.129.076,00	1.338.129.076	-	-
48089006	Ingr aproximación pago Planillas de Seg Social	76.142,00	76.142	-	-
48089007	Ingresos Facturación Electrónica Publicaciones	37.897.129,00	37.897.129	-	-
48089008	Reintegro Iva Ley 30/93	7.729.489.015,00	7.729.489.015	-	-
48089010	Ingresos por disminución provisión contingencias	3.044.727.820,00	3.044.727.820	-	-
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	12.265.068,00	12.265.068	-	-
483002	Cuentas por cobrar	12.265.068,00	12.265.068	-	-

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los Gastos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconocen en las erogaciones operativas y financieras que incurrió el ente en la vigencia fiscal. Estas formas de salida se reflejan en disminuciones de los valores del activo o aumento del valor de los pasivos.

Los gastos se encuentran conformados por los siguientes grupos:

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	242.316.763.574,76	188.029.682.481,85	54.287.081.092,91
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	218.566.105.111,05	164.178.849.470,06	54.387.255.640,99
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	21.381.117.275,56	22.753.930.945,05	-1.372.813.669,49
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		75.327.366,00	-75.327.366,00
58 - OTROS GASTOS	2.369.541.188,15	1.021.574.700,74	1.347.966.487,41

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Como se refleja en el cuadro la mayor parte de los gastos en los que se incurren son los administrativos y de operación en los cuales encontramos inmersos los sueldos y salarios, prestaciones sociales de los funcionarios de planta y gastos generales donde se encuentran los honorarios pagados a los contratistas de la universidad.

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación	En Dinero
	Saldo Final	Saldo Final		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	218.566.105.111,05	164.178.849.470,06	54.387.255.640,99	218.566.105.111,05
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	218.566.105.111,05	164.178.849.470,06	54.387.255.640,99	218.566.105.111,05
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	20.187.414.691,00	16.713.218.760,00	3.474.195.931,00	20.187.414.691,00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	436.030.088,00	347.560.856,00	88.469.232,00	436.030.088,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10.933.374.900,00	9.677.802.281,00	1.255.572.619,00	10.933.374.900,00
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	604.161.900,00	544.443.100,00	59.718.800,00	604.161.900,00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	7.644.017.822,00	7.765.895.750,00	-121.877.928,00	7.644.017.822,00
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29.529.135,00	400.610.949,00	-371.081.814,00	29.529.135,00
5111 - GENERALES	177.917.921.522,05	128.062.617.355,00	49.855.304.167,05	177.917.921.522,05
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	813.655.053,00	666.700.419,06	146.954.633,94	813.655.053,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Ejecución por Unidad Ejecutora

	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2024	REGALIAS	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
5	GASTOS	242.316.763.574,76	2.782.224.051	163.169.489.071	73.617.699.166	2.747.351.287
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	218.566.105.111,05	2.781.618.250	141.560.996.340	71.504.696.378	2.718.794.143
5101	SUELDOS Y SALARIOS	20.187.414.691,00	-	20.187.414.691	-	-
510101	Sueldos	15.215.642.163,00	-	15.215.642.163	-	-
510103	Horas Extras Y Festivos	173.756.299,00	-	173.756.299	-	-



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2024	REGALIAS	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
510105	Gastos De Representación	791.885.867,00	-	791.885.867	-	-
510110	Prima Técnica	3.172.523.672,00	-	3.172.523.672	-	-
510119	Bonificaciones	608.556.181,00	-	608.556.181	-	-
510123	Auxilio De Transporte	110.715.276,00	-	110.715.276	-	-
510160	Subsidio De Alimentación	114.335.233,00	-	114.335.233	-	-
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	436.030.088,00	-	436.030.088	-	-
510202	Subsidio Familiar	336.535.708,00	-	336.535.708	-	-
510290	Otras Contribuciones Imputadas	99.494.380,00	-	99.494.380	-	-
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10.933.374.900,00	-	10.933.374.900	-	-
510301	Seguros De Vida	137.183.600,00	-	137.183.600	-	-
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	805.274.100,00	-	805.274.100	-	-
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	1.448.777.712,00	-	1.448.777.712	-	-
510304	Aportes Sindicales	840.542.185,00	-	840.542.185	-	-
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	86.574.600,00	-	86.574.600	-	-
510307	Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régim	2.050.423.675,00	-	2.050.423.675	-	-
510308	Medicina Prepagada	5.564.599.028,00	-	5.564.599.028	-	-
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	604.161.900,00	-	604.161.900	-	-
510401	Aportes Al Icbf	604.161.900,00	-	604.161.900	-	-
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.644.017.822,00	-	7.644.017.822	-	-
510701	Vacaciones	19.706.781,00	-	19.706.781	-	-
510702	Cesantías	4.951.582.201,00	-	4.951.582.201	-	-
510703	Intereses A Las Cesantías	193.860.885,00	-	193.860.885	-	-
510704	Prima De Vacaciones	274.988.483,00	-	274.988.483	-	-
510705	Prima De Navidad	57.836.354,00	-	57.836.354	-	-
510706	Prima De Servicios	480.217.702,00	-	480.217.702	-	-
510707	Bonificación Especial De Recreación	60.769.514,00	-	60.769.514	-	-
510790	Otras Primas	1.222.421.064,00	-	1.222.421.064	-	-
510795	Otras Prestaciones Sociales	382.634.838,00	-	382.634.838	-	-
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29.529.135,00	-	29.529.135	-	-
510890	Otros Gastos De Personal Diversos	29.529.135,00	-	29.529.135	-	-
5111	GENERALES	177.917.921.522,05	2.776.286.509	100.964.378.508	71.478.493.103	2.698.763.402
511106	Estudios Y Proyectos	425.413.724,00	-	425.413.724	-	-
511113	Vigilancia Y Seguridad	17.718.837.468,00	-	17.718.837.468	-	-
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.476.085.303,34	798.594.310	8.677.490.993	-	-
511115	MANTENIMIENTO	8.396.705.093,71	-	8.396.705.094	-	-
511116	Reparaciones	81.696.470,00	-	81.696.470	-	-
511117	Servicios Públicos	4.257.348.430,00	-	4.204.432.221	19.485.431	33.430.778
511118	Arrendamiento Operativo	3.542.539.324,00	-	3.164.952.903	277.000.000	100.586.421
511120	Publicidad Y Propaganda	4.157.479,00	-	4.157.479	-	-
511121	Impresos Publicaciones Suscripciones Y Afiliacio	37.541.508,00	-	37.541.508	-	-
511123	Comunicaciones Y Transporte	1.319.930.332,00	-	1.319.930.332	-	-
511125	Seguros Generales	5.827.056.341,00	-	5.765.972.460	61.083.881	-
511132	Diseños Y Estudios	313.836.797,00	-	313.836.797	-	-
511137	Eventos Culturales	221.863.542,00	-	221.863.542	-	-
511149	Servicios De Aseo Cafetería Restaurante Y Lavand	7.316.161.460,00	-	7.316.161.460	-	-
511159	LICENCIAS	13.055.418,00	-	13.055.418	-	-
511164	Gastos Legales	1.219.744,00	-	-	1.219.744	-
511165	Intangibles	545.430.342,00	-	545.430.342	-	-
511173	INTERVENTORIAS	1.413.553.422,00	1.311.946.391	101.607.031	-	-
511178	Comisiones	181.257.709,00	-	181.257.709	-	-
511179	HONORARIOS	71.401.530.093,00	665.745.808	42.389.707.936	26.467.550.967	1.878.525.382
511180	Servicios	84.326.800,00	-	84.326.800	-	-
511190	Otros Gastos Generales	45.338.374.722,00	-	821	44.652.153.080	686.220.821
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	813.655.053,00	5.331.741	762.089.296	26.203.275	20.030.741
512001	Impuesto Predial Unificado	754.925.731,00	-	754.925.731	-	-
512011	Impuesto Sobre Vehiculos Automotores	362.000,00	-	362.000	-	-
512017	Intereses De Mora	6.801.565,00	-	6.801.565	-	-
512024	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	51.565.757,00	5.331.741	-	26.203.275	20.030.741
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	21.381.117.275,56	-	20.078.397.467	1.302.719.809	-
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.874.700.781,43	-	2.571.980.972	1.302.719.809	-
534790	Otras Cuentas Por Cobrar	3.874.700.781,43	-	2.571.980.972	1.302.719.809	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEADES PLANTA Y EQUIPO	10.383.863.265,41	-	10.383.863.265	-	-
536001	Edificaciones	1.762.102.745,00	-	1.762.102.745	-	-
536004	Maquinaria Y Equipo	249.309.291,97	-	249.309.292	-	-
536005	Equipo Médico Y Científico	2.752.110.435,24	-	2.752.110.435	-	-
536006	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	1.598.964.327,27	-	1.598.964.327	-	-
536007	Equipos De Comunicación Y Computación	3.965.380.201,94	-	3.965.380.202	-	-
536008	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	29.529.076,16	-	29.529.076	-	-
536009	Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelería	12.015.643,86	-	12.015.644	-	-
536012	Bienes De Arte Y Cultura	14.451.543,97	-	14.451.544	-	-
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.800.087.682,72	-	2.800.087.683	-	-
536606	Softwares	2.800.087.682,72	-	2.800.087.683	-	-



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2024	REGALIAS	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.322.465.546,00	-	4.322.465.546	-	-
536801	Civiles	280.258.090,00	-	280.258.090	-	-
536803	Administrativas	2.972.338.442,00	-	2.972.338.442	-	-
536805	Laborales	59.026.749,00	-	59.026.749	-	-
536890	Otros Litigios Y Demandas	1.010.842.265,00	-	1.010.842.265	-	-
58	OTROS GASTOS	2.369.541.188,15	605.801	1.530.095.264	810.282.979	28.557.144
5802	COMISIONES	830.595,19	605.801	224.794	-	-
580240	Comisiones Servicios Financieros	830.595,19	605.801	224.794	-	-
5804	FINANCIEROS	1.557.064.845,70	-	1.528.135.890	371.812	28.557.144
580411	Pérdida Por Valoración De Inversiones De Administr	1.491.232.428,00	-	1.491.232.428	-	-
580423	Pérdida por baja de cuentas por cobrar	4.565.106,70	-	4.565.107	-	-
580439	Intereses De Mora	32.311.200,00	-	32.311.200	-	-
580490	Otros Gastos Financieros	28.956.111,00	-	27.155	371.812	28.557.144
5890	GASTOS DIVERSOS	811.645.747,26	-	1.734.580	809.911.167	-
589025	Multas Y Sanciones	809.910.000,00	-	-	809.910.000	-
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.735.747,26	-	1.734.580	1.167	-

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	21.381.117.275,56	22.753.930.945,05	-1.372.813.669,49
DETERIORO	3.874.700.781,43	2.019.242.870,05	1.855.457.911,38
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.874.700.781,43	2.019.242.870,05	1.855.457.911,38
DEPRECIACIÓN	10.383.863.265,41	11.311.615.639,00	-927.752.373,59
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.383.863.265,41	11.311.615.639,00	-927.752.373,59
AMORTIZACIÓN	2.800.087.682,72	2.414.974.989,00	385.112.693,72
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.800.087.682,72	2.414.974.989,00	385.112.693,72
PROVISIÓN	4.322.465.546,00	7.008.097.447,00	-2.685.631.901,00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.322.465.546,00	7.008.097.447,00	-2.685.631.901,00

La variación más significativa corresponde a la provisión por litigios y demandas, que presento una disminución de \$2.685.631.901,00 con respecto al año 2023.

	DESCRIPCION	Saldo año 2023	Saldo año 2024	Variación
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.008.097.447,00	4.322.465.546,00	(2.685.631.901,00)
536801	Civiles	260.799.572,00	280.258.090,00	19.458.518,00
536803	Administrativas	4.324.710.791,00	2.972.338.442,00	(1.352.372.349,00)
536805	Laborales	426.260.516,00	59.026.749,00	(367.233.767,00)
536890	Otros Litigios Y Demandas	1.996.326.568,00	1.010.842.265,00	(985.484.303,00)

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CUENTAS	Activos Financieros
DETERIORO	3.874.700.781,43
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.874.700.781,43
534790 - Otras cuentas por cobrar	3.874.700.781,43



Otra variación significativa se relaciona con el deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de la Oficina de Extensión de la Universidad, debido a la alta incertidumbre sobre la probabilidad de cobro. Esta incertidumbre aumentó por el proceso judicial contra el señor Wilman Muñoz, quien ha sido condenado por los delitos de Peculado por Apropiación y Falsedad Ideológica en Documento Público en el caso número 110016000000202000544. El valor deteriorado asciende a \$1.302.719.809, deteriorando el 100% de esta cartera de difícil cobro. Por otra parte, en el nivel central se deterioró la cartera con más de un año de antigüedad, lo cual tuvo un impacto en los estados financieros por \$2.571.980.972.

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2025	Nivel Central	Oficina de Extensión
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.874.700.781,43	2.571.980.972	1.302.719.809
534790	Otras Cuentas Por Cobrar	3.874.700.781,43	2.571.980.972	1.302.719.809

29.3. Transferencias y Subvenciones

	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		75.327.366,00	-75.327.366,00
5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS		75.327.366,00	-75.327.366,00
542307 - Bienes entregados sin contraprestación		75.327.366,00	-75.327.366,00

29.4. Gasto público social (NO APLICA)

29.5. De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)

29.6. Operaciones interinstitucionales (NO APLICA)

29.7. Otros gastos

	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	2.369.541.188,15	1.021.574.700,74	1.347.966.487,41
5802 - COMISIONES	830.595,19	494.609,00	335.986,19
580240 - Comisiones servicios financieros	830.595,19	494.609,00	335.986,19
5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		15.017.250,00	-15.017.250,00
580302 - Cuentas por cobrar		15.017.241,00	-15.017.241,00
580390 - Otros ajustes por diferencia en cambio		9,00	-9,00
5804 - FINANCIEROS	1.557.064.845,70	957.465.755,00	599.599.090,70
580411 - Pérdida por valoración de inversiones de administración	1.491.232.428,00	923.143.884,00	568.088.544,00
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	4.565.106,70	30.421.644,00	-25.856.537,30
580439 - Otros intereses de mora	32.311.200,00		32.311.200,00



	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
580490 - Otros gastos financieros	28.956.111,00	3.900.227,00	25.055.884,00
5890 - GASTOS DIVERSOS	811.645.747,26	48.597.086,74	763.048.660,52
589025 - Multas y sanciones	809.910.000,00	46.674.530,00	763.235.470,00
589090 - Otros gastos diversos	1.735.747,26	1.922.556,74	-186.809,48

Se observa una variación significativa en la cuenta 580411, denominada "Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable)", con un cambio neto en el resultado por un valor total de \$568.088.544,00. Este cambio corresponde a una disminución en el deterioro de la valoración de las acciones de la ETB. Durante la vigencia del año 2023, estas acciones experimentaron un deterioro de \$923.143.884,00, mientras que en el año 2022 el deterioro fue de \$1.491.232.428,00. Esta situación sigue siendo desfavorable para la universidad, ya que las acciones continúan perdiendo valor.

Otra variación significativa corresponde a la cuenta 589025 - Multas y sanciones, relacionada con un pago realizado por la Oficina de Extensión. En el marco del proceso de incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 104 de 2022, asociado a los siniestros No. 54103 y 55164 de la Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 17-44-101200029, Seguros del Estado realizó un recobro a su favor por un valor de \$805.906.000 (ochocientos cinco millones novecientos seis mil pesos). Este monto corresponde a la transacción originada como consecuencia del incumplimiento contractual, conforme a lo establecido en las condiciones de la póliza y la normatividad aplicable..

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
6 - COSTOS DE VENTAS	269.664.930.487,04	244.627.388.715,00	25.037.541.772,04
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	37.897.129,00	42.057.514,00	-4.160.385,00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	37.897.129,00	42.057.514,00	-4.160.385,00
6210 - BIENES COMERCIALIZADOS			0,00
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	269.627.033.358,04	244.585.331.201,00	25.041.702.157,04
6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	269.627.033.358,04	244.585.331.201,00	25.041.702.157,04

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas registra el costo de ventas a su valor histórico en el momento en que surgen egresos u obligaciones de recursos para efectuar pagos relacionados con sus operaciones centrales, como las nóminas de docentes de planta, a tiempo completo, medio tiempo y ocasionales. De igual manera, incluye todos los costos asociados con la entrega de una educación de alta calidad.

Además, la universidad contabiliza los elementos relacionados con su misión utilizando la clase 7, conforme al catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación y traslada mensualmente los saldos acumulados a la clase 6.



Estos costos se clasifican según las actividades misionales llevadas a cabo por la Universidad, abarcando la educación formal tecnológica y profesional, que comprende los costos de pregrado, así como los programas de postgrado, que incluyen especializaciones, maestrías y doctorados. También se consideran los gastos relacionados con la investigación y los servicios conexos a la educación proporcionados por el Instituto de Extensión - IDEXUD y el Instituto de Lenguas - ILUD.

30.1 Costo de Ventas de Bienes

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	37.897.129,00	42.057.514,00	-4.160.385,00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	37.897.129,00	42.057.514,00	-4.160.385,00
620501 - Productos agrícolas			0,00
620502 - Productos forestales			0,00
620503 - Productos piscícolas			0,00
620505 - Petróleo Crudo			0,00
620506 - Gas natural			0,00
620507 - Impresos y publicaciones	37.897.129,00	42.057.514,00	-4.160.385,00

Los costos por venta de bienes, están asociados con las facturas electrónicas emitidas por la Oficina de Publicaciones de la Universidad Distrital por la venta de Libro, Publicaciones y otros servicios editoriales durante la vigencia 2024.

30.2 Costo de Ventas de Servicios

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	269.627.033.358,04	244.585.331.201,00	25.041.702.157,04
6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	269.627.033.358,04	244.585.331.201,00	25.041.702.157,04
630507 - Educación formal - superior formación tecnológica	35.884.772.357,00	32.657.168.466,00	3.227.603.891,00
630508 - Educación formal - superior formación profesional	212.743.902.045,04	189.970.756.787,00	22.773.145.258,04
630509 - Educación formal - superior postgrado	9.859.741.990,00	9.650.317.657,00	209.424.333,00
630510 - Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación	125.042.866,00	272.051.051,00	-147.008.185,00
630550 - Servicios conexos a la educación	11.013.574.100,00	12.035.037.240,00	-1.021.463.140,00

31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2024	2023	VALOR VARIACIÓN
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	269.664.930.487	244.627.388.715	25.037.541.772
71	Bienes	37.897.129	42.057.514	-4.160.385
72	Servicios educativos	269.627.033.358	244.585.331.201	25.041.702.157

Anexo 31.1 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN - DETALLE

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	269.664.930.487	244.627.388.715	25.037.541.772
71	BIENES	37.897.129	42.057.514	-4.160.385
7116	Impresos y publicaciones	37.897.129	42.057.514	-4.160.385
72	SERVICIOS EDUCATIVOS	269.627.033.358	244.585.331.201	25.041.702.157
7207	Educación formal - superior - formación tecnológica	35.884.772.357	32.657.168.466	3.227.603.891
7208	Educación formal - superior - formación profesional	212.743.902.045	189.970.756.787	22.773.145.258
7209	Educación formal - superior - postgrado	9.859.741.990	9.650.317.657	209.424.333
7210	Educación formal - investigación	125.042.866	272.051.051	-147.008.185
7250	Servicios conexos a la educación	11.013.574.100	12.035.037.240	-1.021.463.140

Tabla 35. Estado de Resultado Discriminado por fondos
Diciembre 31 de 2024
Unidad de Medida: Pesos Colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
41	INGRESOS OPERACIONALES	21.266.758.863,00	528.879.644.775,57	73.544.016.175,00	5.832.386.954,00	629.522.806.767,57
41	INGRESOS FISCALES	0,00	2.373.574.863,00	0,00	0,00	2.373.574.863,00
4105	TRIBUTARIOS	0,00	2.373.574.863,00	0,00	0,00	2.373.574.863,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	INGRESOS FISCALES	0,00	55.857.504,00	0,00	0,00	55.857.504,00
4204	TRIBUTARIOS	0,00	55.857.504,00	0,00	0,00	55.857.504,00
43	VENTA DE SERVICIOS	0,00	65.957.676.312,95	73.544.016.175,00	5.832.386.954,00	145.334.079.441,95
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	66.138.720.737,95	73.544.016.175,00	6.006.139.354,00	145.688.876.266,95
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-181.044.425,00	0,00	-173.752.400,00	-354.796.825,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	21.266.758.863,00	102.582.937.095,62	0,00	0,00	123.849.695.958,62
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	21.266.758.863,00	102.582.937.095,62	0,00	0,00	123.849.695.958,62
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	357.909.599.000,00	0,00	0,00	357.909.599.000,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	357.909.599.000,00	0,00	0,00	357.909.599.000,00
6	COSTOS DE VENTAS	428.898.188,00	265.220.747.450,04	835.417.476,00	3.179.867.373,00	269.664.930.487,04
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	37.897.129,00	0,00	0,00	37.897.129,00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	37.897.129,00	0,00	0,00	37.897.129,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	428.898.188,00	265.182.850.321,04	835.417.476,00	3.179.867.373,00	269.627.033.358,04
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	428.898.188,00	265.182.850.321,04	835.417.476,00	3.179.867.373,00	269.627.033.358,04
5	GASTOS OPERACIONALES	2.781.618.250,00	161.639.393.806,61	72.807.416.187,00	2.718.794.143,00	239.947.222.386,61
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.781.618.250,00	141.560.996.340,05	71.504.696.378,00	2.718.794.143,00	218.566.105.111,05
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	20.187.414.691,00	0,00	0,00	20.187.414.691,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	436.030.088,00	0,00	0,00	436.030.088,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	10.933.374.900,00	0,00	0,00	10.933.374.900,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	604.161.900,00	0,00	0,00	604.161.900,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	7.644.017.822,00	0,00	0,00	7.644.017.822,00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	29.529.135,00	0,00	0,00	29.529.135,00
5111	GENERALES	2.776.286.509,00	100.964.378.508,05	71.478.493.103,00	2.698.763.402,00	177.917.921.522,05
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.331.741,00	762.089.296,00	26.203.275,00	20.030.741,00	813.655.053,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	20.078.397.466,56	1.302.719.809,00	0,00	21.381.117.275,56
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	2.571.980.972,43	1.302.719.809,00	0,00	3.874.700.781,43
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	10.383.863.265,41	0,00	0,00	10.383.863.265,41
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	2.800.087.682,72	0,00	0,00	2.800.087.682,72
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	4.322.465.546,00	0,00	0,00	4.322.465.546,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	18.056.242.425,00	102.019.503.518,92	-98.817.488,00	-66.274.562,00	119.910.653.893,92
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	335,00	47.213.502.140,46	1.572.609.852,00	112.655.423,00	48.898.767.750,46
48	OTROS INGRESOS	335,00	47.213.502.140,46	1.572.609.852,00	112.655.423,00	48.898.767.750,46
4802	FINANCIEROS	0,00	32.093.151.896,64	647.590.070,00	92.800.523,00	32.833.542.489,64
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	500.086,00	0,00	500.086,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	335,00	15.108.085.175,82	924.519.696,00	19.854.900,00	16.052.460.106,82
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	12.265.068,00	0,00	0,00	12.265.068,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	605.801,00	1.530.095.264,15	810.282.979,00	28.557.144,00	2.369.541.188,15
58	OTROS GASTOS	605.801,00	1.530.095.264,15	810.282.979,00	28.557.144,00	2.369.541.188,15
5802	COMISIONES	605.801,00	224.794,19	0,00	0,00	830.595,19
5803	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5804	FINANCIEROS	0,00	1.528.135.889,70	371.812,00	28.557.144,00	1.557.064.845,70
5890	GASTOS DIVERSOS	0,00	1.734.580,26	809.911.167,00	0,00	811.645.747,26
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	18.055.636.959,00	147.702.910.395,23	663.509.385,00	17.823.717,00	166.439.880.456,23
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	18.055.636.959,00	147.702.910.395,23	663.509.385,00	17.823.717,00	166.439.880.456,23

Para el cierre de la Vigencia 2024, los cuatro fondos constituidos contablemente presentan un excedente financiero. Sin embargo, la Oficina de Extensión cierra el ejercicio con un déficit operacional, debido a los esfuerzos realizados para deteriorar la cartera de difícil recaudo, la cual tuvo un impacto de \$1.302.719.809,00, pero permitió deteriorar el 100% de dicha cartera.



Por otra parte, en el estado de resultados de la Oficina de Extensión se realiza la siguiente anotación:

EGRESO

Pago derivado del recobro a favor de Seguros del Estado por incumplimiento de contrato de prestación de servicios

En el marco del proceso de incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 104 de 2022, asociado a los siniestros No. 54103 y 55164 de la Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 17-44-101200029, Seguros del Estado se realizó un recobro a su favor por un valor de **\$805.906.000 (ochocientos cinco millones novecientos seis mil pesos)**. Este monto corresponde a la transacción originada como consecuencia del incumplimiento contractual, conforme a lo establecido en las condiciones de la póliza y la normatividad aplicable.

El pago de dicho recobro se encuentra sujeto a la aprobación del Comité de Conciliación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de los procedimientos y normativas internas vigentes de la institución. Una vez se obtenga la aprobación correspondiente, se procederá con el desembolso del monto mencionado, el cual será registrado contablemente en el periodo en que se concrete la transacción.

Este hecho se revela en los estados financieros en cumplimiento de las normas de información financiera aplicables, garantizando la transparencia y el adecuado registro de las operaciones que afectan la situación financiera de la entidad.

INGRESO

Situación contractual y liquidación judicial del Contrato de Interventoría No. 382-2013

Mediante la presente, se informa la situación actual del Contrato de Interventoría No. 382-2013, suscrito entre la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial** y la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, destacando los hechos más relevantes que han dado lugar a la liquidación judicial y al pago correspondiente:

1. Antecedentes del contrato:

- El contrato fue suscrito el **2 de agosto de 2013** por un valor inicial de **\$3.052.937.648 (tres mil cincuenta y dos millones novecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos)**.
- El **14 de junio de 2014**, se realizó el **Otrosí No. 1**, que introdujo múltiples modificaciones, incluyendo cambios en la forma de pago.
- El **23 de septiembre de 2014**, se otorgó la **Prórroga No. 1** por un término de **tres (3) meses**.
- El **23 de diciembre de 2014**, se realizó la **Prórroga No. 2** por **tres (3) meses y nueve (9) días**, junto con la **Adición No. 1** por un valor de **\$864.485.747 (ochocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos)**.

- El **1 de abril de 2015**, se otorgó la **Prórroga No. 3** por **nueve (9) meses** y la **Adición No. 2** por **\$2.259.552.402 (dos mil doscientos cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos dos pesos)**.
 - El **15 de junio de 2015**, se suscribió el **Otrosí No. 2**, aclarando las condiciones de pago de los recursos adicionados.
- 2. Incumplimiento y controversia contractual:**
- La **Unidad de Mantenimiento Vial** alegó incumplimiento por parte de la Universidad, solicitando el reconocimiento de saldos a su favor mediante liquidación judicial.
 - El **16 de enero de 2019**, se interpuso una demanda de controversias contractuales ante la jurisdicción contencioso administrativa, con radicado **No. 25000233600020180033600**.
- 3. Sentencia y cumplimiento:**
- El **15 de febrero de 2023**, el **Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera – Subsección “C” de Oralidad**, profirió sentencia favorable a la Universidad, ordenando el pago de **\$821.305.114 (ochocientos veintiún millones trescientos cinco mil ciento catorce pesos)**.
 - Mediante **Oficio 20231200070751 del 26 de junio de 2023**, la Unidad de Mantenimiento Vial informó a la Secretaría de Gobierno sobre las gestiones administrativas para cumplir con el fallo.
 - El **11 de julio de 2023**, la Entidad contratante requirió a la Universidad la remisión de documentación necesaria para efectuar el pago, trasladada a la Oficina Asesora Jurídica mediante **Oficio IE-13268-2023**.
 - El **15 de noviembre de 2023**, se emitió la **Resolución 981**, dando cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal.
 - El **30 de noviembre de 2023**, se modificó la Resolución 981 mediante la **Resolución 1053**, sin afectar sus efectos jurídicos.
 - El **6 de diciembre de 2023**, el Tribunal ajustó el fallo del **15 de febrero de 2023**.
 - En **diciembre de 2023**, la Unidad de Mantenimiento Vial consignó a favor de la Universidad el monto de **\$821.305.114**, conforme a lo ordenado en la Resolución 981.
 - El **11 de enero de 2024**, se notificaron las Resoluciones 981 y 1053 a la Universidad mediante **Radicado 20241400003711**.
- 4.**
- Dado que los recursos consignados en diciembre de 2023 corresponden a dineros derivados de una acción judicial a favor de la Universidad, se solicita que el área financiera proceda con la legalización de la suma de **\$821.305.114** y actualice el estado de cuenta del **Contrato de Interventoría No. 382-2013**.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
Valor Neto del Ajuste por Diferencia en Cambio	500.086,00	-15.017.250,00	15.517.336,00
4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	500.086,00		500.086,00
5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		15.017.250,00	-15.017.250,00

34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	Concepto	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO
4806	5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	500.086,00	0,00	500.086,00
480690	580390	Otros ajustes por diferencia en cambio	500.086,00	0,00	500.086,00

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

Elaborado por: EQUIPO UNIDAD DE CONTABILIDAD
23 de febrero de 2025

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Firmado digitalmente por GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Fecha: 2025.02.28 08:08:58 -05'00'

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
RECTOR



ERNESTO SJAATEGUI MOLINA
JEFE SECCION DE CONTABILIDAD
T.P. 195231-T

DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
Firmado digitalmente por DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
Fecha: 2025.02.27 17:49:03
VoBo. DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
JEFA OFICINA FINANCIERA